

Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: ENERO de 1982.

RESUMEN DE PRENSA

E N E R O 1981

	<u>Págs.</u>
1. IGLESIA	1
1.1. Mediación Papal	1
1.2. Vaticano	5
1.3. Iglesia en América Latina	6
1.4. Iglesia en Chile	9
-Deceso de Mons. Francisco Valdés	
-Octava semana de la Educación Católica	
-Colonias Urbanas	11
-Amenazas de muerte de Abogado de Vicaría de la Solidaridad.	
-Detención de Sacerdote	
-Sacerdotes critican operativo de fuerzas de seguridad	12
-Supresión de la U. del Norte	
-Otras informaciones	14
2. DERECHOS HUMANOS	15
2.1. Detenciones	15
2.2. Procesados y condenados	18
2.3. Exilio	22
2.4. Relegados	23
2.5. Fallecidos	24
2.6. Detenidos-Desaparecidos	26
3. CASOS ESPECIALES	18
3.1. Caso COVEMA	28
3.2. Caso Letelier	29
3.3. Caso Anfruns	30

I. IGLESIA

1.1. Mediación Papal

2 de Enero :

El Cardenal Antonio Samoré exhortó a los jóvenes de Argentina y Chile para que sean "heraldos de la Paz" insistiendo en sus diversas iniciativas destinadas a crear ambiente favorable a la mediación papal en el conflicto límite austral.
(El Mercurio).

5 de Enero :

El Nuncio Apostólico, Monseñor Ubaldo Calabresi, exhortó a orar por la paz entre Argentina y Chile. Calabresi ofició una misa en la Vicaría Nuestra Señora de Itati (unos 40 kilómetros al Sur de Buenos Aires), a la que asistieron unos 300 fieles que portaban banderas Argentinas, chilenas y del Vaticano.
"Se habla mucho de la paz, se grita por la paz, pero no existe en esta tierra la paz deseada", dijo el Nuncio.
"En esta Santa Misa, esta reunión es una convocatoria a la plegaria para que Dios ilumine a los hombres y reconozca en ellos ese don sagrado que es la paz".
"Estamos aquí para que nuestra nación tenga la tranquilidad que se merece en base a la justicia, al honor y al amor", sostuvo monseñor Calabresi.

(El Mercurio)

8 de Enero :

Los representantes máximos de la Iglesia Metodista de Chile y Argentina, los Obispos Isaías Gutiérrez y Federico Pagura, respectivamente, plantearon aquí, en una convención nacional de su Iglesia, que ambos gobiernos deben consultar a través de un plebiscito a los pueblos respectivos si aceptan o no la paz.
(La Tercera).

9 de Enero :

El Jefe de la delegación nacional ante el proceso de mediación, coronel Ernesto Videla, planteará al Cardenal Samoré la preocupación del gobierno chileno por la excesiva demora de la instancia papal.
(El Mercurio).

11 de Enero :

Una reunión de cerca de dos horas que calificó como "sumamente provechosa y muy esclarecedora" sostuvo en Roma con el Cardenal Antonio Samoré, el jefe de la delegación chilena ante la mediación, Coronel Ernesto Videla.

El Coronel Videla dijo que durante la reunión se hizo un profundo y detenido análisis del proceso mediador y de sus perspectivas y calificó este contacto como "sumamente provechoso y, sobre todo, muy esclarecedor".

(El Mercurio)

14 de Enero :

Su convicción plena de que pronto llegará a una solución del diferendo austral chileno-argentino manifestó el Papa Juan Pablo II a la delegación chilena ante el proceso de mediación.

(La Nación).

16 de Enero :

Argentina y Chile continúan reforzando su poderío naval en la ausencia de una resolución del diferendo austral. El semanario "Strategic Week" dice que la armada chilena está tratando de comprar un portaviones, un destructor y un barco cisterna.

La publicación señala que, a su turno, la Argentina acaba de poner en servicio un destructor armado con cohetes.

(El Mercurio).

El Canciller argentino, Nicanor Costa Méndez, dijo que el gobierno de Argentina presentará a la brevedad nuevas propuestas al Papa Juan Pablo II, que oficia como mediador en el litigio limítrofe argentino-chileno.

"En el curso del examen que estamos haciendo de la actuación en el Vaticano en el tema del Beagle puede surgir nuevas decisiones", dijo el canciller tras reunirse con el Presidente, general Leopoldo Galtieri.

(La Tercera).

17 de Enero :

El Papa Juan Pablo II señaló haber aceptado ser mediador en el diferendo argentino-chileno del Canal de Beagle en aras del "respeto al inestimable tesoro de la verdadera paz".

El sumo pontífice, que pronunció un largo discurso dirigido a los embajadores acreditados ante la Santa Sede, precisó que su mediación en el litigio tiene la finalidad de que "poblaciones tan estimables y generosas de ambos países de vieja y auténtica tradición cristiana, puedan definitivamente avanzar por el camino de la prosperidad y el progreso".

(La Tercera).

18 de Enero :

El periódico "Jornal do Brasil" informó que el gobierno militar chileno presentó numerosas notas de protesta a su similar argentino por 31 incursiones aéreas y otras supuestas provocaciones militares en el extremo sur del continente.

(Ultimas Noticias).

19 de Enero :

Su personal optimismo, así como el de las bases evangélicas bautistas, manifestó en esta ciudad poco antes de clausurarse la Convención Nacional de esa religión, el pastor trasandino y académico universitario Pablo Alberto Deiros, en torno del actual diferendo limítrofe chileno-argentino.

"Soy optimista en cuanto al futuro de las relaciones entre nuestros países, porque más allá de las actividades negativas los seres humanos habitualmente tenemos una reserva concedida por Dios que nos hace pensar que los conflictos son superables" manifestó el alto personero religioso.

"Si Dios nos ha creado -agregó- incluso pensando en un sentido político, ha permitido que en Chile y Argentina sean naciones que se desarrollen en un clima de libertad y en una atmósfera de paz, de solidaridad y de unión".

(La Tercera).

21 de Enero :

El Jefe de la delegación chilena ante la mediación, coronel Ernesto Videla, quien sostuvo reuniones en el Vaticano y en Ginebra, regresó en el día de ayer a nuestro país.

Resaltando los puntos más importantes de su gestión, el coronel Videla señaló que "la posición nuestra es clara. Vamos donde el mediador a plantear nuestros puntos de vista en torno a un proceso que, creemos, se ha prolongado demasiado después de haber escuchado la propuesta papal".

Reiteró que "somos coincidentes con el augusto mediador en el sentido de que es necesario lograr lo antes posible una solución al diferendo".

(El Mercurio).

22 de Enero :

El gobierno argentino decidió denunciar el Tratado de Solución General de Controversias suscrito con Chile en Abril de 1972 y reiteró su confianza en el proceso de mediación papal por el diferendo limítrofe austral en ese país, además de pedir al gobierno de Chile la "suspensión mutua, por un lapso a convenir, de toda nueva compra de material bélico en el extranjero".

(La Tercera).

23 de Enero :

La Argentina comunicó hoy oficialmente a Chile su decisión de denunciar el acuerdo de solución judicial de controversias, firmado en 1972, y confirmó la designación de Carlos Ortiz de Rosas, uno de los más avezados diplomáticos argentinos, como nuevo jefe de los negociadores ante el Vaticano.

(La Tercera).

24 de Enero :

Los dos Jefes de la delegación argentina ante las negociaciones sobre el "Canal Beagle" el general Ricardo Etcheverry y el Embajador Guillermo Moncayo, entregaron un documento al Cardenal Antonio Samoré. Según fuentes argentinas es texto fue redactado personalmente por el jefe del Estado argentino, Leopoldo Galtieri, a fin de explicar las razones de su gobierno para denunciar el tratado general de arbitraje, suscrito entre la Argentina y Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, pero manteniendo el principio de la mediación de la Santa Sede. (El Mercurio).

25 de Enero :

El Presidente de Argentina, teniente general Leopoldo Galtieri, expresó que el contenido de la nota presentada por el gobierno argentino al Vaticano respecto de la mediación papal por el conflicto con Chile en la Zona Austral, "reafirma la posición de nuestro país". Expresó su confianza en que "a través de la mediación se logre una solución" y se mostró optimista respecto a las negociaciones al destacar que acaba de ponerse al frente de la negociación argentina "casi el mejor diplomático del país", el embajador Carlos Ortiz de Rosas. (El Mercurio).

26 de Enero :

El nuevo negociador argentino Carlos Ortiz de Rosas pronosticó un "ritmo más acelerado" de las negociaciones con Chile. Ortiz de Rosas dijo que su gestión como jefe de los negociadores argentinos estará dirigida a "no perder tiempo" en la búsqueda de una solución, pero advirtió que "no se pueden esperar resultados inmediatos". (La Tercera).

30 de Enero :

El gobierno chileno lamentó la decisión adoptada por Argentina de denunciar el Tratado de Solución Judicial de Controversias y reiteró su derecho de recurrir a este acuerdo que estará en rigor hasta el 27 de diciembre de este año. (El Mercurio).

31 de Enero :

La mediación del Papa ya tiene plazo; a más tardar el 27 de diciembre próximo, las negociaciones deberán llegar a una solución, o el gobierno de Santiago recurrirá a la Corte Internacional de Justicia de la Haya, para hacer valer sus tesis jurídicas en el conflicto limítrofe austral. Esta es la unánime impresión que pudo recoger "ANSA" en todos los medios diplomáticos y eclesiásticos que siguen el difícil desarrollo de las tratativas. (El Mercurio).

1.2. Vaticano

2 de Enero :

El Papa Juan Pablo II advirtió sobre los peligros que una hipótesis de guerra nuclear implicaría para la humanidad. El Papa en la homilía que se celebró en la basílica Vaticana en presencia del Cuerpo Diplomático hizo suyo el documento preparado por la Pontificia Academia de las Ciencias. El documento fué entregado a los jefes de Estado de EE.UU., URSS, Francia, Gran Bretaña además del Presidente de la Asamblea General de la ONU. Juan Pablo II leyó partes del documento sobre las "terribles consecuencias" que tendría el uso de la bomba atómica.
(La Tercera).

17 de Enero :

El Papa Juan Pablo II en su discurso anual a las delegaciones diplomáticas expresó su preocupación por todos los exiliados por razones políticas, expresó que el exilio era una serie de violaciones de los derechos humanos mediante la utilización de violentas medidas para intentar "librar se de los ciudadanos que disgustan, o aún disturbán, erradicándolos de su madre patria para condenarlos a una precaria existencia".
(El Mercurio).

El Papa se refirió a la tensa situación en América Central. En su discurso al cuerpo Diplomático expresó que la "macabra cifra mensual" de muertos continúa en aumento en esa región debido a las "acciones de represión o a la lucha guerrillera". Expresó también su esperanza de que en el conflicto limítrofe entre Chile y Argentina "los dos países puedan definitivamente avanzar por la senda de la prosperidad y el progreso, con respeto por el inestimable tesoro de la paz verdadera".
(Las Últimas Noticias).

1.3. Iglesia en América Latina

Brasil

2 de Enero :

Los sacerdotes de la diócesis de Assis, San Pablo, decidieron proponer a la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil la realización de una campaña de boicot a la televisión bajo el lema de "un día sin TV". La campaña pretende plantear una discusión en torno a la televisión, para que la población participe en la formulación de la programación de los canales y para que se acepte pasivamente el dominio de las mentes por este medio de comunicación.
(Cables I.P.S.)

Monseñor Paulo Evaristo Arns, cardenal arzobispo de San Pablo, señaló en su mensaje de principio de año que " es una vergüenza para todos nosotros que Brasil, donde existe tanta hambre, sea el séptimo productor mundial de armas".
(Cables I.P.S.).

3 de Enero :

Don Urbano Algayer, obispo auxiliar de Porto Alegre dijo en su alocución radiofónica de fin de año que "la Iglesia espera que el gobierno cumpla la promesa-juramento del supremo magistrado de la nación de que hará de este país una democracia". También expresó que la expectativa de la Iglesia para 1982, es que "haya elecciones libres y se respete el resultado de las mismas".
(Cables I.P.S.).

18 de Enero :

La Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, está divulgando el documento que servirá de base a su 20a. Asamblea General, bajo el título "Suelo urbano y acción Pastoral". Analiza la situación urbana, la escasez de viviendas y la especulación inmobiliaria. El documento explica que la acción pastoral de la iglesia se propone despertar la conciencia de todos sobre la "iniquidad social que domina la formación y la organización de nuestras ciudades modernas".
(Cables I.P.S.).

Guatemala

3 de Enero :

El sacerdote español Horacio Benique fué tiroteado por desconocidos en la provincia de Suchitepequez; el párroco de 60 años, fué atacado cuando viajaba con su automóvil.
(El Mercurio).

6 de Enero :

En Nueva Concepción fueron secuestrados los sacerdotes Gerardo Shildemans, belga y Roberto Paredes. Unos 15 hombres armados irrumpieron en la casa parroquial y después de dar muerte al sacristán Ignacio Aguilar Villanueva huyeron del lugar con los dos sacerdotes. (Cables I.P.S.).

8 de Enero :

La hermana Victoria de la Roca fué secuestrada en el villorio de Esquipulas, por una banda de hombres armados. Algunas fuentes sospechan que los autores del secuestro y otros actos, son ultraderechistas que acusan a los religiosos de simpatizar con la izquierda. (El Mercurio).

9 de Enero :

Los sacerdotes secuestrados fueron dejados por sus captores en la puerta de la nunciatura Apostólica, según informaron fuentes eclesiásticas. El estado de salud de ambos religiosos es bueno y se señaló que no fueron maltratados. (El Mercurio).

Nicaragua

12 de Enero :

Los feligreses de la Iglesia de La Colonia El Carmen, de Managua, dijeron que ocuparían el templo hasta que se restituya en la parroquia al sacerdote italiano Mauro Iacomelli. La Conferencia Episcopal decidió trasladar de parroquia al sacerdote. (Cables I.P.S.).

20 de Enero :

El Arzobispo de Managua, Monseñor Miguel Obando y Bravo, considera que con 5 iglesias ocupadas por feligreses, en protesta por el traslado de 1 sacerdote italiano y varias monjas carmelitas, la Conferencia Episcopal no tiene interlocutor para dialogar. Recién retornado de Estados Unidos, dijo que " no sé cuales iglesias son las que están en oración permanente ni conozco a los que están allí".

El motivo del traslado del sacerdote es controvertido; la Conferencia Episcopal sostiene que era disposición de su Orden, y el superior Franciscano aseveró que era a solicitud del propio Obando y Bravo. (Cables I.P.S.).

25 de Enero :

Monseñor Miguel Obando y Bravo se manifestó dispuesto a iniciar una discusión con los representantes de las comunidades de base luego de que grupos de feligreses ocuparan 7 templos católicos la semana anterior.
(Cables I.P.S.).

Otras informaciones

3 de Enero :

La Conferencia Episcopal argentina expresó su preocupación por la "grave situación económico-social" del país en un documento de fin de año titulado "El desafío de la Paz".
(La Nación).

6 de Enero :

La Iglesia Católica de Costa Rica pidió al gobierno la aplicación de urgentes medidas sociales, entre ellas, un alza general de salario y un subsidio a los alimentos, para evitar que "la miseria de las grandes mayorías acabe con la paz social".
(Cables I.P.S.).

Las autoridades salvadoreñas prometieron al gobierno de Estados Unidos, que los 6 agentes de la Guardia Nacional detenidos como presuntos responsables del asesinato de 3 monjas y una misionera norteamericana serán enjuiciados próximamente.
(Cables I.P.S.).

1.4. Iglesia en ChileDeceso de Mons. Francisco Valdés Obispo de Osorno

5 de Enero :

Falleció Mons. Francisco Valdés Subercaseaux, en el Hospital de Pucón y a la edad de 73 años. Mons. Valdés nació el 23/9/1908 en Santiago. En 1930 ingresó a la orden Capuchina en Alemania, siendo ordenado sacerdote en 1934, en Italia. Fué nombrado el Obispo de la Diócesis de Osorno, al ser creada esta en 1956.

Hace algunos años, luego de viajar por la Patagonia Argentina palpando la presencia de los trabajadores chilenos en ese país, inquietó a los Obispos del Sur Chileno y Argentino, quienes comenzaron a trabajar coordinadamente, por una pastoral común para los migrantes chilenos. (El Mercurio).

6 de Enero :

Mons. Sixto Parzinger, Obispo del Vicariato apostólico de la Araucanía, definió a Mons. Valdés, como un apóstol de la Paz entre Chile y Argentina y tuvo una especial preocupación por ello, por lo menos desde 1950, fecha en que colocó un Cristo en el paso fronterizo de Tromén al interior de Pucón. (La Tercera).

7 de Enero :

En una misa presidida por el Cardenal Silva Henríquez y el Nuncio Angelo Sodano, fueron despedidos los restos de Mons. Francisco Valdés Subercaseaux. El Arzobispo de Puerto Montt, Monseñor Eladio Vicuña, destacó en la oración fúnebre los rasgos biográficos del Obispo de Osorno, además de la creación de 8 parroquias; su fomento de diversos encuentros con el clero de la comunidad católica argentina, para el logro de la paz; la reconstrucción de la liturgia; su dedicación al canto gregoriano y los largos peregrinajes en busca de recursos para levantar la nueva catedral destruída por los sísmos de Mayo de 1960. (El Mercurio).

Octava Semana de Educación Católica

9 de Enero :

Entre el 11 y el 20 de este mes se realizará la octava semana de educación católica, organizada por el Arzobispado de Santiago y con la participación de aproximadamente 600 profesores del área. La información fué entregada por Mons. Víctor Gambino, Vicario para la Educación, quién expresó que es necesario un replanteamiento de este nivel de educación frente a la mentalidad materialista y a la conducta individualista, no solidaria del hombre de hoy. Agregó que había que

evaluar que se está entregando, añadiendo que se hace necesaria una evangelización de la cultura.
(EL Mercurio).

12 de Enero :

"En el seguimiento de Cristo se halla la fuente impetuosa del origen de nuestras escuelas y la vitalidad de esa renovación de la educación católica que queremos realizar". Señaló el Vicario para la educación, Mons. Víctor Gambino al inaugurar la Octava Semana de Educación Católica. El Vicario para la educación manifestó que en esta Jornada se revisará el testimonio que se está dando en Santiago frente a las autoridades, a la Iglesia y a las familias, considerando también las convicciones profundas que los animan y formulando las acciones creativas para el año 2000.
(El Mercurio).

17 de Enero :

Con una misa oficiada por el Cardenal Silva Henríquez fue clausurada la Octava Semana de Educación de los Colegios Católicos. Entre las principales conclusiones se mencionaron 4 puntos básicos sobre los cuales debe residir la acción a desarrollar. En ellos se plantea que el alumno es el centro del quehacer diario de la escuela y en función de su persona debe girar toda la actividad. Se señala también, la atención que debe brindar el colegio a los alumnos necesitados. Se menciona la preocupación constante por empapar de valores religiosos la cultura, para llegar a construir una sociedad nueva, y por último el carácter comunitario de la escuela católica, en el cual deben participar profesores, padres, apoderados y administrativos.
(La Tercera, El Mercurio).

24 de Enero :

El Cardenal Raúl Silva Henríquez en su mensaje de clausura de la 8a. Semana de la Educación Católica señaló que hay que anunciar la verdad sobre Cristo, la Iglesia y el hombre en la acción preferencial por los pobres, lo que no significa excluir a nadie, significa mirar sobre el punto de vista de los pobres. Señaló el deber de evangelizar especialmente a los padres de familia, porque ellos están interesados en la educación de sus hijos y deben aprender a educarlos de acuerdo con lo que está haciendo el Colegio. Agregó que el Evangelio tiene sus exigencias sociales, que está hecho para ser vivido en sociedad. Al referirse a la política educación el Cardenal señaló las dudas que tenían acerca de los cambios, la diferencia que puede haber entre colegios ricos y colegios de pobres y agregó que "no nos atrevemos a dar un fallo definitivo, pero si tenemos razón de tener dudas, tenemos razón y queremos que nuestra voz, que no trata de ofender a nadie, sea oída, por los peligros posibles que señalamos".
(La Tercera).

Colonias Urbanas

22 de Enero :

Una importante labor de Recreación y formación se realiza en las "Colonias Urbanas" para niños de menores recursos patrocinadas por la Vicaría de la Solidaridad. La iniciativa, se realiza en conjunto con organizaciones comunales, escuelas, comunidades cristianas y con el apoyo de comerciantes, microbuseros y los propios padres de los niños. En estas colonias, las que se realizan en diversos lugares de Santiago, participan alrededor de 180 niños por semana.

(Radio Chilena).

Amenazas de muerte. Abogado de la Vicaría de la Solidaridad

6 de Enero :

El abogado Ignacio Walker, vinculado a la Vicaría de la Solidaridad fue amenazado de muerte. Walker recibió una carta anónima el 31 de diciembre, en donde le amenazaban de muerte a él y a sus familiares con alusiones a sus actividades profesionales.

(La Tercera).

En escrito presentado a la directiva del Colegio de Abogados Ignacio Walker denuncia la situación sufrida y solicita a la entidad gremial que represente al Gobierno los hechos que lo afligen. El abogado Walker señaló que los individuos que llegaron hasta su domicilio fueron identificados por un testigo y que el Colegio de la Orden tendrá los antecedentes para que se tomen las medidas pertinentes.

(Las Últimas Noticias).

7 de Enero :

La Vicaría de la Solidaridad por intermedio de su Abogado Alejandro González, recurrió ayer ante el Colegio de Abogados para que interceda ante el Gobierno, con el objeto de obtener protección adecuada para 5 profesionales amenazados de muerte mediante anónimos en los últimos meses. Los abogados amenazados son Ignacio Walker Prieto, Roberto Garretón Merino, Pedro Barría Gutiérrez, Jorge Sellán Chijani y Carlos López Dawson, todos ellos colaboradores de la Vicaría y vinculados a la defensa de los derechos Humanos.

Detención de sacerdote

28 de Enero :

El Arzobispado de Santiago emitió una declaración para denunciar la detención y vejámenes sufridos por un sacerdote

italiano, que fué conducido por Carabineros hasta un cuartel policial cuando regresaba de asistir a los funerales del ex-Presidente Eduardo Frei.

Dice la declaración que el religioso fue golpeado por los aprehensores en el interior de un vehículo policial y conducido hasta la Primera Comisaría y donde fue también víctima de malos tratos. Añade que su libertad se consiguió sólo después de varias horas, por gestión especial del Vicario General.
(El Mercurio).

Sacerdotes critican operativo

2 de Enero :

Sacerdotes y religiosas del Decanato José María Caro, dieron a conocer una declaración pública sobre los allanamientos efectuados el 29 de Diciembre pasado en la población Santa Olga donde fueron detenidas 700 personas. Sostienen los religiosos que el tipo de acción realizada puede prestarse "para acallar su protesta ante una situación socio-económica que se torna cada día más insoportable para la mayoría de nuestro pueblo". Tal "remedio" de seguir aplicándose, no hará otra cosa que lanzar a la desesperación y a la delincuencia a mayor número de nuestros hermanos". Finalizan expresando su confianza de que a pesar de las dificultades económicas, los pobladores sabrán "reforzar la unidad de la familia y con sus compañeros trabajadores" en torno a un ideal de respeto y libertad para todos.
(Las Ultimas Noticias).

Supresión Universidad del Norte

2 de Enero :

Trascendió en fuentes universitarias la designación de Carlos Valcarce Medina como rector de la recientemente creada Universidad de Tarapacá, que nació de la fusión de la Universidad del Norte y el Instituto Profesional de Arica, del cual Valcarce era rector. Se informó además que el Vicerrector de la Universidad del Norte, sede Arica, Lupericio Vásquez, ha presentado su renuncia, a fin de desempeñar un cargo en el Ministerio de Educación.
(El Mercurio).

8 de Enero :

El Obispo de Arica, Monseñor Ramón Salas Valdés, catalogó como un acontecimiento que "sacude dolorosamente la conciencia de la Iglesia Diocesana" la supresión decretada de la Universidad del Norte, sede Arica. Señaló el Obispo en Carta Pastoral que la Iglesia no fué consultada ni informada previamente de esa supresión y que sufre por el desconocimiento que se hace del sacrificio y del esfuerzo de tantos hombres, sacerdotes y maestros que fueron quienes impulsaron la creación de esa sede Universitaria.

Lamentó, además, que se haya pasado por alto el parecer de los profesores involucrados en la transferencia, quienes ya se habían pronunciado casi en su totalidad en favor de mantener sus afiliaciones a la Iglesia.

El Gran Canciller de la Universidad del Norte y Arzobispo de Antofagasta, Monseñor Carlos Oviedo, viajará a la Santa Sede, donde conversará sobre los problemas de la Universidad del Norte. Monseñor Oviedo fué reconocido por el gobierno como Gran Canciller, el último día del año pasado, en ese mismo instante el gobierno informó de la creación de la U. de Tarapacá tomando como base la sede Arica de la Universidad del Norte y el Instituto Profesional de Arica. Por otro lado el Secretario de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Humberto Pracchia, explicó que habían recibido con alegría el reconocimiento, por parte del gobierno chileno, del Carácter Católico de la Universidad del Norte, pero que la alegría "no era completa" por la supresión de la sede Arica de la Universidad del Norte.

(La Segunda)

13 de Enero :

El Superior provincial de los jesuitas, sacerdote Fernando Montes, lamentó que el gobierno haya desmembrado la Universidad del Norte sin consultarles a los interesados y arrebatando bienes que no eran estatales. Señaló el sacerdote que su congregación fue la inspiradora y creadora de la Universidad del Norte. Reiteró que la decisión de crear la U. de Tarapacá debió tomarse por lo menos con consulta al Obispo de Arica, que pertenece a la Compañía que creo la Universidad del Norte. El Padre Fernando Montes dijo que había escrito a Roma a la Congregación de Universidades, al Obispo de Antofagasta y que había conversado con el Nuncio. Asegura que la Iglesia y la Santa Sede lamentan que se haya desmembrado la Sede Arica.

(La Segunda).

18 de Enero :

El Obispo de Iquique, Mons. José del Carmen Valle, manifestó en carta Pastoral su malestar por el cierre de la Universidad de Iquique. Señaló el Obispo "Nos sentimos engañados porque ante nuestra preocupación, manifestada a las autoridades, por la continuidad de la sede Iquique, siempre se nos dijo que no había peligro de cierre. El Obispo agregó que se desconoció la declaración pública de los Obispos del Norte, quienes deseaban la continuidad de la estructura existente de la U. del Norte. Agregó "Queremos acompañar en el dolor y en la angustia a tanto personal administrativo y profesional y académico que sufrieron, durante tanto tiempo, el bombardeo de rumores y ahora ven confirmados sus temores".

(El Mercurio).

19 de Enero :

Fué legalizada con la publicación en el Diario Oficial la creación de la Universidad de Tarapacá, que tendrá su sede en Arica.
(La Nación).

Otras informaciones

14 de Enero :.

8.000 niños de escasos recursos pasan sus vacaciones en las villas felices de la familia salesiana. Las Colonias se efectúan desde el año 1974 y funcionan en Santiago y otras ciudades del país como Iquique, La Serena, Valparaíso, Talca, Linares, Concepción, Punta Arenas y Puerto Natales.
(Radio Chilena).

16 de Enero :

El Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza, expresó su inquietud por la situación que afecta a los trabajadores chilenos. El Obispo, que participa en la tercera escuela de verano para trabajadores hizo un llamado para superar cristianamente la actual situación. Mons. Baeza expresó que se ha producido un deterioro en los últimos meses producto de la recesión y los trabajadores lo están pagando muy caro, pero antes que se hicieran notorios los efectos de la recesión, se dictaron leyes que dejan prácticamente con las manos absolutamente libres a los empresarios para hacer lo que pudieran para defenderse ellos de los efectos negativos que se veían venir. Agregó que era necesario que los que tienen responsabilidades en el gobierno y los empresarios se hagan un claro examen de conciencia para evitar humillar todavía aún más a los trabajadores.
(Radio Cooperativa).

2.- DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones

11 de Enero:

El Fiscal Enrique Rossi de la Tercera Fiscalía Militar, ordenó a la Central Nacional de Informaciones poner a su disposición a la detenida Graciela del Carmen Garzo Norambueña conviviente del jefe mirista Enrique Reyes Manríquez.
(La Segunda)

12 de Enero:

Un recurso de amparo en favor del periodista jubilado Rolando Fernández, desaparecido desde el 9 de enero fue presentado a la Corte de Apelaciones de Chillán.
De acuerdo a la familia Fernández fue arrestado por civiles en su domicilio y a su esposa le hicieron firmar un documento cuyo contenido desconoce.
(Ultimas Noticias)

13 de Enero:

El Departamento del Servicio Social del Arzobispado de Concepción, dio a conocer un comunicado en que hace una serie de denuncias respecto de algunas detenciones realizadas el presente año, sin que se haya dado cumplimiento a disposiciones constitucionales y legales que garantizan la libertad personal y la seguridad individual.
En la nota aparecen casos de Luis Jara Jara, detenido el 6 de Enero en su domicilio por un grupo de civiles no identificados y que procedieron a su allanamiento.
En segundo lugar figura Juan Saavedra Saavedra, detenido el 7 de Enero, en su domicilio. El otro caso corresponde a Rolando Parra Fernández, periodista jubilado, detenido el sábado 9 de Enero en su domicilio.
(Radio Chilena)

13 de Enero:

290 jóvenes fueron detenidos ilegal y arbitrariamente por organismos de seguridad del gobierno durante 1981.
La información fue dada a conocer por la Comisión Pro-Derechos Juveniles, CODEJU, en conferencia de prensa.
El Presidente del CODEJU, Gustavo Rayo señaló que 27 jóvenes fueron relegados por vía administrativa a diversas localidades del país. Entre los jóvenes amparados, dos murieron en forma trágica y misteriosa. Se trata de Leandro Arratia y el de Hugo Riveros Gómez.
Agregó que sólo 13 de los 290 jóvenes, fueron sometidos a proceso jurídico.
La declaración de CODEJU denuncia además las amenazas a 75 jóvenes por medio de los servicios de seguridad del gobierno. Destacándose entre estos, amenaza de muerte contra el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Ignacio Walker Prieto.
(Radio Chilena)

14 de Enero:

Detenido en Concepción permanece el periodista Rolando Fernández según información proporcionada por el Centro de Readaptación Social hasta donde el profesional fue conducido, acusado de desarrollar acciones que contravienen la Ley de Seguridad del Estado.

(Ultimas Noticias)

15 de Enero:

Frente a la detención de los periodistas Jesús Eduardo Díaz Cofré y Carlos Caucamán Pérez, la Directiva del Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas A.G. formuló su más enérgica protesta frente a la repetición de hechos como lo sucedido con nuestro colega Rolando Fernández Parra, detenido en Chillán.

"Pedimos a la autoridad -agrega la declaración- que inicie una investigación y sancione a los responsables de este tipo de arbitrariedades".

Los periodistas fueron detenidos en sus domicilios por ocho civiles que alegaron pertenecer a Investigaciones. La nota agrega que no exhibieron credencial alguna ni órdenes de detención.

(Ultimas Noticias)

15 de Enero:

Un recurso de amparo en favor de cinco personas, entre ellas un menor de sólo trece años, detenidos todos por personal de seguridad, se presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Según señala el escrito, alrededor de 20 civiles armados ingresaron al domicilio golpeando puertas, destrozando vidrios, allanaron brutalmente, rompiendo colchones y dando vuelta closet y armarios no encontrando nada en definitiva. Pero finalmente se llevaron detenidos a Bernardo Alvarez Narváez, Pedro Hugo Soto Muñoz y Alberto Alvarez Narváez.

Posteriormente el recurso fue ampliado al conocerse la detención del hijo de Bernardo Alvarez de igual nombre y de sólo 13 años. Junto al menor fue arrestada Luz Eliana González -Arce de 16 años, empleada.

(Radio Chilena)

17 de Enero:

Los periodistas Jesús Díaz Cofré y Carlos Caucamán junto a Rómulo Fuentes y el profesor José Caucamán Pérez, detenidos recientemente por la policía civil sin orden de detención, fueron interrogados por el Fiscal de turno de la 3a. Fiscalía Militar de Santiago. Luego, fueron trasladados al Centro de Detención Preventiva, ex-Cárcel Pública.

(Ultimas Noticias)

18 de Enero:

Fue presentado un recurso de amparo en favor del egresado de la Escuela de Derecho, detenido por efectivos de civil. Según el documento, Rodrigo González López, fue detenido por tres agentes del C.N.I., mientras paseaba en el Parque O'Higgins en compañía de su familia.

Agrega el recurso que los tres agentes no presentaron orden de detención.

(Radio Cooperativa)

19 de Enero:

Ocho personas permanecían detenidas, en relación con la manifestación no autorizada realizada en la tarde del Domingo en el interior del Parque O'Higgins y que fue organizada por el Partido Comunista.

Carabineros indicó que luego del hecho, detuvo en el lugar a 13 personas, pero que posteriormente cinco menores fueron entregados a sus padres.

Los manifestantes, se congregaron en los alrededores del paseo capitalino para conmemorar los 60 años de la colectividad Política. Similares manifestaciones se realizaron a la misma hora en otras ciudades del país.

(El Mercurio)

19 de Enero:

Efectivos de seguridad detuvieron el 13 de Enero, al actual Secretario General del Partido Socialista de Chile, Benjamín Cares. El arrestado dirigente político de 60 años de edad, residía en Santiago junto a su esposa e hijos.

(Ultimas Noticias)

19 de Enero:

Monseñor Jorge Hourton, Vicario General del Arzobispado manifestó su preocupación por la detención del egresado de derecho, Rodrigo González López.

(Radio Cooperativa)

21 de Enero:

El Ministro del Interior presentó un requerimiento en la Corte de Apelaciones solicitando que se instruya proceso por infracción a la Ley de Seguridad y Decreto Ley N°77, sobre asociaciones ilícitas en contra de cuatro personas detenidas, Carlos José Caucamán Pérez, Jesús Díaz Cofré, y Rómulo Alfredo Fuentes Silva.

(El Mercurio)

25 de Enero:

Fueron puestas en libertad cinco personas que participaron en una manifestación en el parque O'Higgins el 17 de Enero, los detenidos puestos en libertad son: Gerardo Sepúlveda Alfaro, Marcos González Urrutia, Jorge Guzmán Quiroz, Leonel Quintana Zamorano y Luis Alvarado Morales.

(Ultimas Noticias)

26 de Enero:

Un total de 31 personas fueron detenidas y acusadas de promover incidentes al término de los funerales del ex-Presidente Eduardo Frei.

El total de detenidos fue de 33 personas, dos de ellas menores de edad, que fueron puestas en libertad y devuelta a sus hogares bajo la custodia de sus padres. Los afectados se encuentran en la Primera Comisaría a disposición del Ministro del Interior.

(Radio Chilena)

29 de Enero:

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos denunció la detención de Jaime Riquelme Vega, de 34 años, ex-dirigente de la desaparecida Federación Nacional Metalúrgica y actual trabajador gráfico de la editorial Lord Cochrane.

El comunicado expresa que su detención se produjo el 16 de Enero y se ignora el lugar en que está encerrado, pidiendo se que se esclarezca esta situación.

(Radio Santiago)

30 de Enero:

Personal de Carabineros detuvo a tres personas en Concepción. Se trata de Oscar Bascuñán Cisterna, Mirta Valencia Varela y Etervina Martínez Medina. Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio del Interior.

(El Mercurio)

31 de Enero:

Quedaron en libertad 31 personas detenidas el pasado lunes - por carabineros, luego de los funerales del ex-Presidente Eduardo Frei. Los aprehendidos recuperaron su libertad al cumplirse el plazo legal de cinco días de detención y debido a que el Ministerio del Interior no interpuso requerimiento por Ley de Seguridad en su contra en los tribunales de justicia.

(El Mercurio)

2.2. PROCESADOS Y CONDENADOS

2.Ene. En libertad bajo fianza quedaron los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical, Manuel Bustos Huerta y Alamiro Guzmán Ordenes.

La Corte de Apelaciones dejó -por unanimidad- sin efecto una resolución anterior del ministro sumariante Sergio Valenzuela Patiño, el que había denegado el beneficio de la libertad bajo fianza.

(El Mercurio)

2 de Enero:

Familiares de Presos detenidos por Ley de Seguridad interior denunciaron esta mañana una nueva discriminación de sus familiares en cárceles de distintas regiones del país.

El reparto de estas personas fue autorizado por el alcalde de la ex-Carcel Pública, Ronald Bennet, sobre quien pesa en estos momentos un sumario, por la intoxicación que afecta a varios reos de ese penal.

Las personas trasladadas son : Patricio Reyes, Fermín Montes y Eugenio Rivas a la Cárcel de Rancagua.

Otras cuatro personas: Luis Portilla, Héctor Malatrassi, Carlos Bevar y Alfredo Iriarte, fueron trasladados a la cárcel de La Serena.

Mientras que Ana Luisa Peñailillo, que se encontraba en el Centro de Orientación Femenina, fue trasladada a La Serena.

(Radio Chilena)

3 de Enero:

Luego de 18 días, pusieron fin a su huelga de hambre los reos procesados por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, y Control de Armas, reclusos en quince penales en el país.

Así se señala en un comunicado por la denominada "Coordinadora Nacional de Presos Políticos de Chile", y entregado a los medios de comunicación.
(Ultimas Noticias)

5 de Enero:

El Ministro sumariante José Cánovas Robles otorgó ayer la libertad bajo fianza, con consulta a la Corte, a cinco miembros del proscrito partido Izquierda Cristiana.

Se trata de Pablo Fuenzalida Zegers, Sergio Patricio Aguiló Melo, Eugenio Díaz Corvalán, Germán Molina Valdivieso y Ramón Piña Vargas.
(El Mercurio)

5 de Enero:

Luego de 18 días en huelga de hambre, los detenidos por Ley de Seguridad y Control de Armas, cesaron su posición de no ingerir alimentos. El ayuno comenzó luego de la intoxicación que sufrieron 7 reclusos en el interior de la Cárcel Pública, enfermedad por la cual murieron dos internos.
(Radio Chilena)

5 de Enero:

Siete reos de la Cárcel Pública fueron trasladados a los recintos penales de La Serena y Rancagua, estos habían participado en la huelga de hambre en solidaridad con los reclusos intoxicados. Los afectados son: Alfredo Iriarte, Luis Portilla Peralta, Patricio Malatracassi Aguilera, Carlos Weber y Ana Luisa Peñailillo, todos trasladados a La Serena, además de Eugenio Rivas, Patricio Reyes y Fermín Montes trasladados a Rancagua. Familiares de los detenidos trasladados a La Serena expresaron que nadie informó de su traslado, ni se les entregaron las razones del traslado.
(Las Ultimas Noticias)

6 de Enero:

La Corte de Apelaciones rechazó un recurso de protección interpuesto en favor de cuatro de los siete intoxicados en la Cárcel Pública, estos son Elizardo y Ricardo Aguilera Morales, Adalberto Muñoz Jara y Guillermo Rodríguez Morales. En el escrito se solicitaba se designara un Ministro para que se constituyera, asistido de un facultativo, en la enfermería de la Cárcel Pública, comprobara los hechos denunciados y adoptara las medidas conducentes a asegurar el respeto de los derechos a la vida y a la integridad física de los detenidos.
(El Mercurio)

7 de Enero:

Una Carta en la cual le solicitan la necesidad del nombramiento de un Ministro en Visita, fue enviada al Presidente de la Corte Suprema por la Comisión de Derechos Juveniles, CODEJU, en ella se da cuenta de las condiciones anormales que se dan en los recintos carcelarios especialmente, con lo referente al trato que reciben los presos por parte de personal de Gendarmería.
(Radio Cooperativa)

7 de Enero:

La Corte de Apelaciones dejó sin efecto la resolución del Ministro Sumariante, José Cánovas, por la que se otorgó la excarcelación bajo fianza de 5 miembros del proscrito Partido Izquierda Cristiana. Se informó que la libertad fue de negada por existir diligencias pendientes.
(El Mercurio)

7 de Enero:

En libertad por falta de méritos fue dejado el estudiante universitario José Jaime Ulloa por la Corte de Apelaciones. Ulloa enfrentaba un proceso por infracción a la Ley de Seguridad; este había sido detenido el 16 de Diciembre pasado, acusándosele de haber colocado un lienzo en la Plaza de Armas y de repartir panfletos presuntamente subversivos.
(El Mercurio)

8 de Enero:

La Corte de Apelaciones confirmó la encargatoria de reo en contra del estudiante universitario Joaquín Vidal Mora, detenido, según informe policial, el 16 de Diciembre pasado en las calles Paula Jaraquemada y Blest Gana, cuando arrojaba, junto a una joven universitaria, aserrín con petróleo y miguelitos en la esquina Sur Oriente de la Plaza Egaña.
(El Mercurio)

9 de Enero:

A 30 años de prisión fue condenado José Miguel Benado por el Juez Militar de Santiago, por los delitos de "sedición militar" e "ingreso clandestino al país". Los Abogados defensores presentaron un Recurso de Apelación en el que solicitan la absolución del inculpado al no existir delito de sedición, ya que las reuniones con uniformados fueron efectuadas antes de Septiembre de 1973. Con respecto al delito de Ingreso clandestino al país. Los Abogados sostienen que el castigo impuesto por el Juez Militar, 15 años de presidio, no corresponde ya que según el Bando 81 debe existir "tiempo de guerra" al momento de verificarse ingreso ilegal y a la fecha de ingreso de Benado el país se encontraba en "estado de emergencia".
(Las Ultimas Noticias)

12 de Enero:

La Corte de Apelaciones rechazó la solicitud para que un Ministro en Visita investigara el caso de la intoxicación sufrida por 8 reos en la cárcel pública, dos de los cuales fallecieron.
(El Mercurio)

15 de Enero:

El Embajador de Francia en Chile, dijo que la esposa del Presidente Mitterand había manifestado su preocupación por los "presos políticos" intoxicados en la Cárcel y que, para ellos, había enviado las máquinas francesas que les están permitiendo respirar. Expresó el Embajador León Bouvier que un preso político es un hombre que está encarcelado por su manera de pensar.
(Las Ultimas Noticias)

15 de Enero:

La Corte Suprema no dió lugar al Recurso de Queja deducido por Ulises Gómez Navarro. Este había sido condenado por el Juez Militar de Santiago a 5 años de prisión, por tenencia ilegal de explosivos y porte de arma de fuego. Posteriormente la Corte Marcial dictaminó que correspondía condena por separado de los dos delitos, disponiendo una condena de 4 años para cada uno.

(El Mercurio)

22 de Enero:

Un Recurso de Amparo por presuntas detenciones fueron presentadas a la Corte de Apelaciones. Se trata de Gonzalo Roberto González Quiroga, detenido el 15 de Enero en su domicilio. Los otros afectados son Jorge Osorio Vargas y Domingo Namancura Serrano, Secretario Ejecutivo y Secretario del área educacional del SERPAJ. La detención de estos dos dirigentes fue efectuada el 20 del presente.

(La Tercera)

22 de Enero:

Fue puesto a disposición de la Fiscalía Militar, Gonzalo Roberto González Quiroga, miembro del MIR, acusado del homicidio de Patricio Salinas Lyon, propietario de la Casa de Cambios Travelman y que, además habría participado en otra serie de atentados y asaltos a mano armada.

(La Segunda)

23 de Enero:

El Ministerio del Interior presentó un requerimiento, en contra de Jorge Osorio Vargas, Domingo Namancura Serrano y Rodrigo González Vargas, los dos primeros son funcionarios de SERPAJ, entidad conectada a la Vicaría de la Solidaridad. En el requerimiento se les acusa de infringir el Decreto Ley N° 77 que declara disueltos e ilegales los partidos políticos.

(La Nación)

26 de Enero:

Fueron encargados reos cuatro personas procesadas por infracciones a la Ley de Seguridad del Estado y al Decreto Ley N° 77. Los afectados son Benjamín Carés Yañez, quien se encuentra acusado de ser el Secretario General de la Coordinadora de Regionales del Partido Socialista. Además de Jorge Osorio Vargas; Domingo Namancura Serrano y Rodrigo González Rojas, los que se encuentran acusados de integrar la Comisión Política y el Comité Central de la Izquierda Cristiana.

(La Nación)

27 de Enero:

Fue puesta a disposición de la Fiscalía Militar la profesora de enseñanza básica, Patricia Petronila Garzo Norambuena, acusada de infringir la Ley de Control de Armas y el Decreto Ley N° 77. Patricia Garzo, fue detenida cuando se produjo un enfrentamiento en el que fue muerto Enrique Hernán Reyes Manríquez, miembro del MIR.

(El Mercurio)

29 de Enero:

La Corte Suprema confirmó la pena de 541 días de presidio en contra del estudiante Eugenio Rivas Mancilla acusado de portar panfletos de carácter subversivo.
(El Mercurio)

30 de Enero:

El Ministro José Cánovas otorgó la libertad bajo fianza de 5 personas acusadas de ser miembros de la Izquierda Cristiana. Se trata de Ramón Rodolfo Piña Vargas, Sergio Patricio Aguiló Melo, Luis Eugenio Díaz Corvalán, Germán Ignacio Molina Valdívieso, Pablo Antonio Fuenzalida Zegers. La resolución del Magistrado debe ser revogada por la Corte de Apelaciones.
(El Mercurio)

30 de Enero:

La Corte de Apelaciones confirmó el sobreseimiento temporal del estudiante José Ulloa Uribe, quien fuera acusado de haber participado en desórdenes registrados en el Centro de Santiago el 17 de Diciembre pasado.
(La Tercera)

30 de Enero:

El Juez Militar, General Osvaldo Hernández, sobreseyó temporalmente el proceso por apremios ilícitos denunciados por el mirista José Benado Medvinsky y su amiga Claire Frances Wilson Bronffmann; las razones fueron que el director del C.N.I. informó que no se ha podido determinar que personal efectuó la aprehensión; y el director del Hospital Traumatológico dijo que las radiografías tomadas a Benado se habían quemado. En ellas se constataba que el denunciante tenía tres costillas quebradas.
(La Segunda)

2.3. EXILIO

3 de Enero:

La Corte de Apelaciones rechazó un Recurso de Amparo en favor de Edesia del Carmen Suárez Flores, chilena residente en Canadá, a quien el Gobierno le ha prohibido el retorno al país. Edesia Suárez salió del país en 1975, cuando tenía 18 años de edad con destino a Buenos Aires, radicándose posteriormente en Canadá, al renovar en 1980 el pasaporte, supo que tenía prohibición de regresar al país.
(La Tercera)

13 de Enero:

Un Grupo de 10 chilenos exiliados, emitieron una declaración, donde señalan que "El exilio de los chilenos debe terminar. Llegó el tiempo del retorno. Pedimos un pronunciamiento de todas las instituciones a las cuales interese el sentido humanista de la vida".
El documento lleva las firmas de Zaldívar, Castillo, Fuentealba, Bitar, Gumucio, Jerez, Sepúlveda, Luis Soto, Claudio Huepe y Manuel Muñoz.

El Grupo manifestó su esperanza en que las autoridades adopten medidas para terminar con "la legislación y la práctica del exilio y señala un camino en virtud del cual sea posible solucionar, en corto plazo, las dificultades que pudieran surgir"

Los ex-parlamentarios, aseguran que el Ministerio del Interior aplica a los exiliados "una política basada en el irrespeto a sentimientos elementales, en el escarnio y desprecio hacia las personas".

Además señalan que "el ordenamiento legal está concebido de antemano para que el ciudadano no pueda siquiera intentar un recurso judicial". Añaden que el chileno no grato al Gobierno "se halla expuesto a ser destrozado en su ser personal, en su familia, en sus derechos"
(Ultimas Noticias)

21 de Enero:

El abogado Jaime Castillo, quien fue expulsado del país, el 11 de Agosto de 1981 presentó un Recurso de Amparo por la limitación de su ejercicio profesional, el abogado Castillo, pide al tribunal que se informe sobre las razones de su expulsión, según decreto del Ministerio del Interior y de cómo aquella se desarrolló para que finalmente se le otorgue el amparo que le permita el reingreso.

El amparo fue elevado a consideración del tribunal con el patrocinio de los abogados Máximo Pacheco y Fabiola Letelier.
(La Tercera)

25 de Enero:

El gobierno no autorizó el ingreso al país de cuatro exiliados del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba, Jaime Castillo, Claudio Huepe y Andrés Zaldivar, quienes viajaron a Chile para asistir a los funerales del ex-Presidente de la República Eduardo Frei.

2.4. RELEGADOS

27 de Enero:

Por disposición del Ministerio del Interior, el joven Hernán Alfonso Biznet Anabela deberá permanecer obligadamente durante tres meses en la localidad de Domeyko, en la III Región, comuna de Vallenar.
Biznet fue detenido el domingo 17 en el Parque O'Higgins.
(El Mercurio)

30 de Enero:

El Ministerio del Interior dispuso la relegación de Rodrigo Figueroa Lagos 26 años quien deberá permanecer 90 días en la localidad de El Salado, provincia de Chañaral y Sergio Andrés Moscoso Constanzo, de 21 años, obrero, enviado también por 90 días a Alto del Carmen, provincia de Chañaral.

Ambos fueron detenidos después de los funerales del ex-Presidente de la República Eduardo Frei.
(La Tercera).

2.5. FALLECIDOS

7 de Enero:

Un enfrentamiento entre efectivos de Seguridad y civiles producido en el interior de la Vega Central de Santiago, dejó un saldo de un muerto y cuatro heridos, entre ellos algunos transeúntes que adquirirían alimentos en el momento de la balacera.

(La Tercera)

8 de Enero:

Un ex-cabo primero de la FACH y miembro de la "fuerza central" del MIR, resultó ser la persona abatida, en el sector de la Vega Central, luego de sostener un enfrentamiento con efectivos de seguridad".

En un comunicado oficial emitido por DINACOS se le identificó como Enrique Hernán Reyes Manríquez.

Según establece el comunicado, Reyes Manríquez regresó clandestinamente al país y participó en los atentados contra la 17a. Comisaría de Carabineros y la 11a. Comisaría Judicial de Investigaciones, ambos en Las Condes, así como en el asalto al Banco del Estado de Apoquindo y Manquehue.

(Ultimas Noticias)

17 de Enero:

Fue abatido a tiros por la policía Ernesto Zuñiga Vergara, quien habría sido el autor directo de los disparos que costaron la vida al teniente coronel Roger Vergara. También habría disparado contra tres funcionarios de Investigaciones ultimados el 18 de Noviembre de 1981.

Según la información oficial, Ernesto Zuñiga opuso resistencia a la acción policial, en el interior de un microbus que circulaba por calle Teniente Cruz, sector Quinta Normal, produciéndose un tiroteo en el que además resultó herido un oficial de la policía.

(El Mercurio)

19 de Enero:

Con la muerte de Ernesto Zuñiga Vergara alcanzó a cinco el número de personas que habrían participado en la muerte de los 3 detectives según han informado los servicios de seguridad.

Antes cayeron abatidos Iván Alfredo Quinteros, Hernán Correa Ortiz, María Verónica Cienfuegos y Gabriel Caviedes.

(El Mercurio)

19 de Enero:

La Central Nacional de Informaciones informó que Ernesto Zuñiga Vergara, abatido el 16 de Enero último, además de participar en la muerte de Roger Vergara y de los tres detectives, habría sido uno de los autores del atentado al Presidente de la Corte Suprema, Israel Borquez.

(El Mercurio)

19 de Enero:

El Juez Osvaldo Hernández Pedreros, del Segundo Juzgado Militar de Santiago, dictaminó sobreseer temporalmente el proceso por la muerte de Leandro Abraham Arratia Reyes, ocurrida el 18 de Enero de 1981 a manos de personal de la CNI. (La Segunda).

26 de Enero:

En vías de ser completamente individualizado está uno de los seis desconocidos que participó en el asesinato del militante socialista, Oscar Fernando Polanco Valenzuela, hecho ocurrido en Quinta Normal el 8 de julio de 1981.

De los tres testigos directos del homicidio, existe uno que es clave, por cuanto es quien logró reconocer al sujeto que disparó la metralleta contra la víctima, pero antes que declarara en el Decimonoveno Juzgado del Crimen, lo visitaron en su casa dos hombres vestidos con uniformes militares, y lo amenazaron de muerte si hablaba. (La Segunda).

29 de Enero:

Una querrela criminal por "homicidio de Hernán Correa" en contra de Investigaciones será elevada ante el 18 Juzgado del Crimen de Santiago. La presentación la hace su esposa Elizabeth Cinffardi, y es patrocinada por el abogado Jorge Sellán.

En la acción judicial interpuesta por Elizabeth Cinffardi, señala que "la versión oficial es falsa, porque - en primer término- el muerto no tenía arma alguna ni la tuvo antes, - así es que mal podía batirse a tiros con sus victimarios". En otro párrafo del escrito se explica: "El occiso no recibió un balazo sino que muchísimos y otros que no lo alcanzaron fueron a rebotar a otro lado".

La recurrente solicita, a través del documento, que se "indague en el vecindario en que sucedieron los hechos, interrogando a los testigos; que se les tome declaración, sin forma de juicio, a los menores que acompañaban al occiso y presenciaron lo ocurrido, que una vez practicadas las diligencias anteriores, se practique una reconstitución de escena". (Ultimas Noticias)

21 de Enero:

Dos personas muertas en enfrentamientos con efectivos de seguridad y de la policía civil han sido sindicados como participantes en el atentado de que fue objeto el 6 de noviembre pasado el presidnete de la Corte Suprema, Israel Bórquez. Se trata de Enrique Hernán Reyes Manríquez y Ernesto Enrique Zuñiga Vergara.

Pese a ello el ministro sumariante Sergio Dunlop de la Corte de Apelaciones de Santiago, que investigó el atentado, sobreseyó temporalmente la causa correspondiente. Lo resuelto por el juez fue aprobado por la octava Sala del Tribunal de alzada.

El Ministro sumariante Sergio Dunlop al ser consultado por "El Mercurio" sobre la materia declaró que los antecedentes

contenidos hasta el momento en el proceso que instruye no permiten identificar a los culpables.

Señaló no haber recibido ninguna denuncia responsable sobre la eventual participación de Reyes y Zuñiga.
(El Mercurio)

2.6. DETENIDOS-DESAPARECIDOS

6 de Enero:

La Corte Marcial aprobó - el 3 de Diciembre de 1981- el fallo dictado por el Tercer Juzgado Militar de Concepción por el que se sobreseyó a quince funcionarios de la Tenencia de Carabineros de Laja, procesados por homicidio de 19 obreros y profesionales de Laja y San Rosendo. Los cadáveres de las víctimas fueron hallados enterrados en una fosa común del Cementerio de Yumbel, el 2 de Octubre de 1979.

La sentencia del Tercer Juzgado Militar de Concepción estuvo fundamentada en el Decreto Ley N° 2191, de 1978, que amnistió a quienes, en calidad de autores, cómplices o encubridores, hubieron incurrido en hechos delictuosos después del 11 de Septiembre de 1973.

(El Mercurio)

9 de Enero:

"La responsabilidad criminal se extingue por la amnistía". Con este argumento basado en el artículo 93 del Código Penal, la Corte Marcial explicó en su informe a la Corte Suprema su resolución de sobreseer a quince carabineros de la Tenencia Laja, por la muerte de 19 trabajadores y profesionales de Laja y San Rosendo.

La respuesta de los Ministros Eduardo Avello, Hugo Musante y Hernán Chávez se refiere a un recurso de queja, interpuesto por la abogada Martita Worner Tapia, representante de los familiares de las víctimas, en el cual les atribuye falta o abuso al aprobar la absolución de los policías.

(La Segunda)

16 de Enero:

La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos se reunió con Donald Harrington, encargado de Asuntos Políticos de la Embajada de U.S.A. en Chile.

En la entrevista le hicieron llegar una carta dirigida al Presidente de la Delegación de la Cámara de Representantes, que visitara recientemente nuestro país.

(Ultimas Noticias)

21 de Enero:

La Corte Suprema ordenó a la Justicia Militar reabrir la investigación por el desaparecimiento del profesor de la Universidad Católica - Alejandro Avalos Davidson, súbdito británico- a quien, en 1975 detuvo personal de la ex-DINA, en la vía pública.

El proceso se cerró y el Fiscal Luis Berger, de la Primera Fiscalía Militar recomendó sobreseerlo temporalmente. El titular del Segundo Juzgado Militar, general Osvaldo Hernández, lo dictaminó así y la Corte Marcial confirmó el fallo.

La defensa de los familiares de desaparecido, asumida por el abogado Nelson Caucoto, recurrió de queja a la Corte Suprema, calificando de abusiva la decisión.

La Segunda Sala del tribunal superior conoció la causa y dejó sin efecto los fallos anteriores, decretando la reapertura de la investigación, "porque aún quedan diligencias por hacer".

(La Segunda)

27 de Enero:

El Ministro en Visita, Servando Jordán, resolvió sobreseer temporalmente nueve sumarios por detenidos desaparecidos en los años 1974, 1975, y 1976 hasta que no surjan antecedentes que conduzcan al esclarecimiento de cada uno de los casos.

Los casos de detenidos-desaparecidos que aún no se han determinado culpables, son los siguientes: Newton Morales Saavedra, ex-dirigente de Sumar y jubilado de la Armada, detenido el 15 de agosto de 1974.

Edgardo Morales Chaparro ex-dirigente sindical de CORVI, detenido el 6 de Septiembre de 1974.

José Luis Baeza Cruces, ex-dirigente sindical detenido el 9 de julio de 1974.

Sergio Reyes Navarrete técnico industrial detenido el 16 de noviembre de 1974.

Bernardo Castro López dibujante publicista, detenido el 14 de septiembre de 1974.

Héctor González Fernández y Carlos González Zapata, estudiantes universitarios, detenidos el 3 de septiembre de 1975.

Miguel Ovalle Narvaez, vendedor fue detenido el 27 de Junio de 1976.

Hugo Vivanco Herrera detenido el 19 de agosto de 1976.

Julio Roberto Vega Vega, antiguo dirigente sindical de obreros municipales del país, cayó en poder de la DINA cuando caminaba a dos cuadras de su casa.

En los próximos días la Corte de Apelaciones tendrá que resolver. Los familiares de las víctimas han apelado, solicitando se rechace el dictámen y se continúe la investigación.

(La Segunda)

III. CASOS ESPECIALES

3.1. CASO COVEMA

6 de Enero:

El Ministro en Visita Alberto Echavarría denegó una petición del Abogado Jaime Hales para tener acceso al sumario del caso COVEMA. Hales es el defensor de Cecilia Alzamora, una de las 7 personas , objeto de secuestro con el COVEMA.
(El Mercurio)

8 de Enero:

El Ministro Alberto Echavarría decidió reabrir, por segunda vez, la investigación en torno al COVEMA, a petición de la fiscal de la Corte de Apelaciones, Leticia Contreras Squella.
(La Nación)

14 de Enero:

El Ministro Alberto Echavarría interrogó a dos funcionarios de Investigaciones, a un periodista y a un ejecutivo de una emisora capitalina, en relación con los secuestros del COVEMA. A una de las personas interrogadas el periodista Guillermo Hormazabal, quien fuera secuestrado por el COVEMA, el Ministro le solicitó que entregara al tribunal el vendaje que le cubría los ojos durante su secuestro.
(La Nación)

19 de Enero:

Fueron interrogados por el Ministro Echavarría el ex-jefe de la Brigada de Homicidios, José Opazo y el ex-segundo Jefe de la Brigada de Asaltos, Eduardo Rodríguez. En fuentes judiciales se señaló que el sumario se cerrará esta semana, y que aún se encuentra sin acusados ni encargados reos.
(La Segunda)

21 de Enero:

El Ministro Alberto Echavarría cerró por segunda vez el caso COVEMA. Los abogados vinculados al caso, Alvaro Varela y Jaime Hales, a los cuales no se les ha permitido el acceso al sumario, se han manifestado sorprendidos y alarmados por el hecho. Expresan los Abogados que han solicitado conocer la investigación, pero el Ministro insiste en que ello no es posible mientras no se cierre el otro proceso que es llevado paralelamente. El abogado Alvaro Varela expresó que era indudable que la investigación volvió a fracasar al no haber encargatoria de reo para nadie, además de no saberse si fueron interrogados los detectives implicados en el caso.
(Las Ultimas Noticias)

30 de Enero:

La Fiscal de la Corte de Apelaciones, Leticia Contreras, recomendó el sobreseimiento temporal para el caso COVEMA, al no haber responsables en los delitos de secuestro de personas registradas en 1980.
(La Tercera)

30 de Enero:

El Ministro Alberto Echavarría resolvió sobreseer temporalmente el proceso contra el COVEMA, al no existir inculpados ni presuntos culpables, pese a estar acreditado el delito denunciado por el Ministro del Interior. El mismo Ministro instruye una serie de querellas criminales presentadas por las siete víctimas del COVEMA; en este proceso se encuentran encargados reos, el ex-funcionario policial, comisario José Opazo y el subcomisario Eduardo Rodríguez, actualmente en actividad en Investigaciones.
(La Nación)

3.2. CASO LETELIER

8 de Enero:

El Abogado Andrés Aylwin, en representación de la Familia Letelier, solicitó a la Corte Suprema la apertura de la investigación en el proceso por falsificación de pasaportes y cédulas de identidad y por los homicidios de Orlando Letelier y Ronnie Moffit, al existir múltiples diligencias pendientes. Señaló que no se ha cumplido con un buen interrogatorio al General(R) Manuel Contreras, decretado por la Corte Marcial; además se debía tomar declaraciones al General Vernon Walters, a Michael Townley, y realizar careos entre el Capitán Armando Fernández Larios y personas que han manifestado antecedentes que se contradicen con los proporcionados por el Oficial. Aylwin expresó que "es arbitrario que se sobresea definitivamente la causa dándose por acreditada la inocencia de los oficiales inculcados en circunstancias de que existen centenares de indicios o sospechas de culpabilidad en contra de ellos". Al finalizar su presentación al Abogado Aylwin solicitó que se reabriera la investigación, que se dejara sin efecto el sobreseimiento definitivo aprobado por la Corte Marcial. Por último, en subsidio pidió que se modificara el sobreseimiento definitivo por uno temporal.
(El Mercurio)

15 de Enero:

La Corte Suprema acogió el Recurso de Queja presentado por la familia Letelier y decretó que los sobreseimientos dictados por el Juez Militar en el proceso 192-78 tienen sólo carácter de temporales y no definitivos, al no aparecer claramente establecida la inocencia de los inculcados.
(El Mercurio)

18 de Enero:

El Abogado Carlos Cruz Coke, defensor del Capitán Armando Fernández Larios, señaló que el juicio sobre el caso Letelier se encuentra terminado al no haber ordenado la Corte Suprema nuevas diligencias, lo que indicaría que la investigación está totalmente agotada. Indicó que la única diferencia entre un sobreseimiento definitivo y uno temporal es que el primero es categórico y total y en el segundo, podría reabrirse el sumario en el lapso de un año si aparecieran nuevos antecedentes para investigar; transcurrido ese plazo, el Juez debe dictar el sobreseimiento definitivo.
(El Mercurio)

19 de Enero:

El Abogado Sergio Miranda Carrington solicitó a la Corte Suprema que reconsidere el fallo pronunciado y por el que se dejó en temporales los sobreseimientos definitivos dictados por el Juez Militar de Santiago en el Caso Letelier. El Abogado señaló en entrevista que al no haber decretado diligencia alguna la Corte Suprema, el proceso continúa cerrado y lo estará a menos que la parte contraria solicite alguna diligencia y ella sea acogida por el Juez Militar. Agregó que no existe plazo expreso para transformar el sobreseimiento temporal en definitivo.

(El Mercurio)

27 de Enero:

La Corte rechazó el recurso presentado por el Abogado Sergio Miranda Carrington y mantuvo el fallo dictado anteriormente, en el que se dejó en temporales los sobreseimientos definitivos dictados en el Caso Letelier.

(El Mercurio)

3.3. CASO ANFRUNS

22 de Enero:

El Ministro en visita Ricardo Gálvez Blanco dictó sobreseimiento temporal en el proceso por el homicidio del niño Rodrigo Anfruns Papi. En la resolución del juez se indica que como conclusión del sumario resulta que en el homicidio del niño Rodrigo Anfruns existe un autor confeso que está sometido a la jurisdicción de menores, y que de los elementos de juicio acumulados no se desprenden siquiera los indicios de que en los hechos pesquisados se configure algún otro delito, ni que en ellos hayan tenido participación delictual otras personas, aparte de Patricio Pincheira.

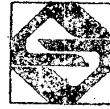
Se agrega que en estas condiciones y ante la eventual posibilidad aunque muy remota en atención a los resultados obtenidos luego de la exhaustiva y detallada búsqueda de antecedentes, y agotada - de que pudieran aparecer en el futuro - nuevo y mejores datos de investigación respecto de los demás presuntos delitos y querellados, procede disponer la suspensión del procedimiento sumarial en el presente juicio.

(El Mercurio)

26 de Enero:

El Abogado Mario Neumman Gálvez, representante jurídico de la familia Anfruns, presentó un escrito apelando de la sentencia emitida por el Ministro en Visita extraordinario Ricardo Gálvez, por estimar que el fallo de primera instancia adolece de una serie de vacíos y de citaciones poco claras. Los puntos de mayor controversia son los de la data de muerte, los relativos al no hallazgo del cadáver por los perros especializados de Carabineros y la participación de otras personas adultas en el homicidio, ya sea como instigadores o cómplices del mismo.

(La Nación)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: febrero de 1982.

RESUMEN DE PRENSA

FEBRERO 1982

	<u>Págs.</u>
I. <u>IGLESIA</u>	
1.1. Mediación Papal	2
1.2. Vaticano	3
-Viaje del Papa a Africa	5
-Cónclave Jesuíta	8
-Otras informaciones	10
1.3. Iglesia en América Latina	10
1.4. Iglesia en Chile	14
-Encuentro de sacerdotes españoles	14
-Declaración de Lucía Pinochet Hiriart	14
-Detención de funcionarios del Boletín Solidaridad	14
	14
II. <u>DERECHOS HUMANOS</u>	16
2.1. Detenidos-Procesados	16
2.2. Fallecidos	20
2.3. Exilio	21
III. <u>CASOS ESPECIALES</u>	22
3.1. Asesinato de Tucapel Jiménez	22
3.2. COVEMA	25
3.3. Caso Letelier	26

I. IGLESIA.

1.1. MEDIACION PAPAL

2 de febrero:

El Cardenal Antonio Samoré sostuvo la primera reunión conjunta con las delegaciones de Chile y Argentina. El Cardenal pidió a ambas partes que no provocasen a la otra, de modo que las negociaciones pudiesen seguir en un clima de paz.

En un comunicado vaticano emitido luego de la reunión se explica que Samoré invitó a ésta para explicar "algunas consideraciones encaminadas a favorecer el desarrollo de la mediación" indica también que se conversó sobre "hechos que ocurrieron desde enero de 1979, "especialmente algunos posteriores a la propuesta del mediador del 12 de diciembre de 1980".

(El Mercurio, La Tercera)

9 de febrero:

Con el propósito de estudiar materias relativas a la mediación con los asesores legales de Chile, viajó a Ginebra el Sub-Secretario de Relaciones Exteriores y jefe de la delegación nacional, coronel Ernesto Videla.

(El Mercurio)

11 de febrero:

El Cardenal Antonio Samoré dijo ante periodistas argentinos que "todavía hay posibilidades de acuerdo, ya que el Papa no ha fijado todos los detalles en su propuesta de diciembre de 1980". Declaró también que la reunión tripartita del 1° de febrero pasado fue efectuada para reseñar todo lo hecho desde la aceptación de los términos mismos del acta de Montevideo. Destacó como hecho positivo el que las tres partes están decididas a proseguir el proceso de mediación.

(El Mercurio)

12 de febrero:

El jefe de la oficina de Mediación en Santiago, Ministro Consejero Patricio Pozo Ruiz, afirmó enfáticamente que la propuesta del Papa Juan Pablo II es "indivisible e inmodificable". Hizo estas declaraciones frente a versiones periodísticas publicadas en Buenos Aires, en las que se asevera que la propuesta del Santo Padre "no fijó todos los detalles" para resolver el diferendo y que "se trata solamente de líneas fundamentales que dejan puntos e ideas por definir".

(El Mercurio).

13 de febrero:

El Cardenal Antonio Samoré confirmó, ante el embajador Enrique Bernstein, que la propuesta para solucionar el diferendo austral es "un todo único, faltando por determinar algunos puntos". El embajador había solicitado la entrevista para pedir aclaraciones sobre las afirmaciones hechas por la prensa argentina, que aseguraron que Samoré había dicho que la propuesta era "modificable". (El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias).

14 de febrero:

El Cardenal Samoré recibió a la delegación argentina para aclarar el real alcance de las declaraciones que formuló el miércoles pasado a un grupo de periodistas. No se informó acerca de cuales fueran estas declaraciones.

(El Mercurio, La Tercera)

15 de febrero:

El embajador chileno Sergio Jarpa aseguró que Chile seguirá negociando con Argentina en el conflicto de límites austral y agregó que el gobierno de Santiago no desea "cambiar las reglas del juego" establecidas por el Papa Juan Pablo II, que está mediando entre las partes".

(El Mercurio, La Tercera)

18 de febrero:

El embajador Enrique Bernstein, luego de reunirse con el Cardenal Samoré, manifestó que hay una manifiesta voluntad de la Santa Sede por llevar adelante el proceso y mejorar el estancamiento en las negociaciones.

(El Mercurio)

19 de febrero:

En reunión con el Cardenal Samoré, el embajador argentino Carlos Ortiz de Rozas reiteró la disposición de su país a realizar "todos los esfuerzos" para buscar una solución del pleito limítrofe con Chile dentro del ámbito de la mediación de Juan Pablo II.

(El Mercurio)

21 de febrero:

El gobierno de Chile entregó una nota de protesta a Argentina por el incidente ocurrido en la zona austral, cuando el buque transporte de la Armada trasandina "Gurruchaga" violó en "forma prolongada" la soberanía nacional. Se señaló que dada la gravedad de los hechos "la cancillería chilena ha puesto todos los hechos "la cancillería chilena ha puesto todos los antecedentes del caso en conocimiento del representante personal del Papa Juan Pablo II, para el proceso de mediación, Cardenal Antonio Samoré".

(El Mercurio)

25 de febrero:

El embajador, Carlos Ortiz de Rozas declaró que compartía "la opinión del Cardenal Samoré que en el futuro se deberá intensificar al máximo el diálogo".

(El Mercurio)

La prensa argentina coincidió en acusar a Chile de haber provocado el incidente con una nave argentina en la zona austral.

(El Mercurio)

26 de febrero:

El Jefe de la delegación nacional ante el proceso de mediación papal, coronel Ernesto Videla, refiriéndose al incidente en la zona austral es un hecho que "altera las relaciones y la convivencia que deben existir entre los dos países y no colabora al proceso de mediación"
(El Mercurio)

-Viaje del Papa al Africa

11 de febrero:

El Papa Juan Pablo II reanuda sus viajes por el mundo, con una gira por cuatro países de Africa, continente en el que florece el cristianismo.

"El catolicismo está creciendo más rápidamente en Africa que en cualquier otro lugar", señaló una fuente vaticana, explicando porque el Pontífice vuelve allí por segunda vez en menos de dos años.

"probablemente desea reiterar la especial solicitud de la Iglesia por el Continente", agregó".

El Papa visitará las naciones africanas occidentales de Nigeria, Galán, Bernón y Guinea Ecuatorial, entre el 12 y 19 de Febrero.

13 de febrero:

El Papa Juan Pablo II fue recibido en la capital Nigeriana de Lagos por una exaltante multitud, en la primera etapa de una gira que lo llevará a cuatro naciones del occidente africano. El Papa fue recibido por el Presidente musulmán Shehu Shagari, y por el Vicepresidente cristiano Alex Ekweme.

"He venido a conocer a fieles de diferentes religiones", dijo el Pontífice en sus palabras iniciales en el Aeropuerto.

"Confío plenamente en que mi presencia entre nosotros exprese el amor y el respeto que siento por todos nosotros, así como mi estima por los preciados valores religiosos que atesoráis" añadió, en una alusión a la mayoría musulmana de Nigeria calculada en unos 30 millones de fieles.

(El Mercurio)

14 de febrero:

El Papa Juan Pablo II instó a millones de africanos profundamente inclinados a la poligamia y al paganismo, a "defender la vida", oponiéndose al divorcio, la contracepción y el aborto. El día segundo de su viaje, el Pontífice ofició en Onitsha, ciudad del territorio de la ex-Biafra, una visa a cielo cubierto ante una multitud de 2 millones de personas. Posteriormente, el Papa, instó a los jóvenes a ejercitar los derechos democráticos "votando y haciéndose votar" en una charla mantenida poco después de la misa en la que confirmó a 32 nigerianos en representación de las 32 diócesis de Nigeria.

"Un buen cristiano es un buen ciudadano", dijo el Papa a los jóvenes, poco después de alabar encendidamente los valores cristianos de la familia.

(El Mercurio)

15 de febrero:

El Papa Juan Pablo II, en una visita a la zona Norte de Nigeria, predominantemente musulmana, predicó el Evangelio, pero citó el Corán para decir a los dirigentes islámicos que los musulmanes y cristianos eran "hermanos y hermanas...en un Dios".

El Papa exhortó a una estrecha cooperación entre cristianos y musulmanes, cuyos credos, dijo, radicaban en la creencia en un sólo Dios.

En la nueva "peregrinación" de ocho días a Africa, el Pontífice ordenó a 92 nuevos sacerdotes, y reiteró la importancia de la oración, "una parte primordial de la vida cristiana" dijo. (El Mercurio)

15 de febrero:

En la tercera etapa por Nigeria el Papa Juan Pablo II se trasladó a Kaduna. Poco de 400 mil personas le dieron la bienvenida, poco antes de concurrir al estadio en donde durante casi tres horas ofició misa.

Por la tarde desarrolló encuentros con los líderes islámicos de Nigeria, en uno de los momentos más significativos de su visita a esta nación.

(La Tercera)

16 de febrero:

Las versiones incontrolables sobre un presunto atentado contra Juan Pablo II cobraron vuelo al informarse que cuatro personas varias de ellas portando armas, habían sido arrestados desde la llegada del Pontífice a Nigeria. La hipótesis del atentado fue frecuentemente mencionada para explicar el frustrado encuentro del Papa con los líderes musulmanes de este país en Kaduna, la ciudad que acoge a la mayor parte de los musulmanes nigerianos.

Otras tres personas, una de ellas, armadas, fueron arrestadas en el aeropuerto de Kaduna, mientras el Papa visitaba la Ciudad. (La Tercera)

El Papa Juan Pablo II, después de ser desairado por los religiosos musulmanes del Norte de Nigeria, visitó la ciudad musulmana de Ibedán, la mayor del Africa negra y dijo a profesores y estudiantes universitarios que debían impedir la "cínica explotación" de la pobreza que los rodea"

"El subdesarrollo cultural de algunos... No debe ser usado como instrumento de objetivos partidarios, ideológicos, económicos o sociales", dijo el Papa en su homilía.

"La cínica explotación de la miseria e ignorancia con objetivos que no coinciden con la dignidad humana ni la elevación del hombre y la sociedad es un gran crimen contra la obra del Creador." (El Mercurio)

17 de febrero:

En la gase final de sus cinco días de visita a Nigeria, el Su_{mo} Pontífice celebró una misa para los trabajadores, pronunció un discurso ante los diplomáticos y se reunió con exiliados po_{lacos}.

(El Mercurio)

18 de febrero:

El Papa Juan Pablo II en una breve visita al pequeño estado marxista de Bermín, en Africa Occidental, recibió hoy lo que fue considerada como una virtual lección de socialismo por parte del Presidente de ese país.

El pontífice hizo una escala de 7 horas en Bermín antes de viajar a Gobán, en el quinto de los siete días de su viaje por Africa.

(El Mercurio)

19 de febrero:

El Papa Juan Pablo II llegó a la infortunada y devastada Guinea Ecuatorial, país predominantemente católico que se está recuperando de 11 años de una tiranía que prohibió las actividades de la Iglesia persiguiendo a Obispos y sacerdotes.

Aunque la visita papal es una de las más breves de la gira, los funcionarios del Vaticano dijeron que tenía gran importancia - porque Juan Pablo consolaría a los católicos que sufrieron esa dictadura y les agradecería su fe cristiana.

Posteriormente, el Papa misitó Libreville, sostuvo encuentros con jóvenes universitarios y trabajadores de diversos sectores profesionales y por la noche, en el Arzobispado, se reunió con los Obispos de las cuatro diócesis de Gobán.

(El Mercurio)

21 de febrero:

El Papa, retornó de su gira por cuatro naciones que lo llevó a una de las zonas más necesitadas del continente que ya había visitado dos años atrás.

Si bien el mensaje papal fue el mismo que en 1980, la visita a Nigeria, Bernin, Gobán y Guinea ecuatorial estuvo lejos de parecerse a la gira triunfal que dos años atrás realizó por seis naciones africanas donde millones de personas se agolparon para poder verlo.

En su peregrinaje de este mes, los contingentes mucho menores no se vieron tan enfermORIZADOS y las iniciativas diplomáticas no fueron siempre exitosas.

(El Mercurio)

Conclave Jesuíta

23 de febrero:

Disgustado por los indicios de rebelión entre los sacerdotes Jesuítas, el Papa Juan Pablo II ha convocado para un cónclave sin precedentes a 100 dirigentes de la Mayor y más influyente orden religiosa del cristianismo.

Fuentes del vaticano señalaron que el pontífice se expresó contrariado por el hecho de que muchos jesuítas se involucran en forma individual en la política de izquierda y brindan abiertamente su apoyo a causas liberales dentro de la Iglesia Católica.

(El Mercurio)

24 de febrero:

Los dignatarios de la Compañía de Jesús de todas partes del mundo se congregaron en Roma para una de sus poco frecuentes reuniones generales, a fin de poner orden en sus filas y devolver la organización a las ideas conservadoras de Juan Pablo II. La reunión oficial de la reunión se abrirá mañana con la intervención del Padre Paolo Dezza, que se espera diga a los miembros de la orden que el Papa está descontento con algunas de sus corrientes liberales.

(El Mercurio)

Como una "mixtificación" calificó al padre Renato Hevia S.J., director de la revista Mensaje, de la Orden de los Jesuítas, las afirmaciones del cable respecto de una eventual discrepancia con su Santidad Juan Pablo II al iniciarse la reunión entre los Superiores Provinciales de la Orden y el Sumo Pontífice.

El Padre Hevia reiteró que "es cierto que la Compañía de Jesús no ejerce un apostolado fácil, ya que su acción en ese sentido llega a zonas límites de la Iglesia". Así es difícil comprender cómo se puede llegar con el apostolado a las masas pobres de América del Sur, que han sido explotadas durante siglos, donde existen 120 millones de habitantes que se debaten en la pobreza verdaderamente extrema, mientras sólo unos pocos disfrutan de una riqueza escandalosa, como lo han reconocido el propio Santo Padre.

En resumen, no se trata de una "reprimenda enorme" que le va ya a dar el Papa a la Compañía. En la reunión, lo que va a pasar es que el Santo Padre quiere enfatizar una línea de evangelización, con todo el sentido de la dignificación del hombre pero evitando, por ejemplo, la intromisión en asuntos políticos.

"Lo que mañosamente algunos deducen inmediatamente de eso, es que el Santo Padre no quiere que los sacerdotes Jesuítas se metan en la cuestión de los derechos humanos o en problemas de pobreza. Esos no son problemas políticos. Nunca los jesuítas nos vamos a meter en política y no ansiamos el poder.

Nosotros luchamos por la dignificación del hombre"

(La Tercera)

25 de febrero:

El reverendo Paolo Diezza representante del Papa Juan Pablo II, advirtió a la poderosa orden de la Compañía de Jesús que debe adoptar la línea conservadora del Pontífice.

El Papa designó a Dezza en Octubre como jefe interino de la orden, para reemplazar al "General de los Jesuitas" el reverendo español Pedro Arrupe, de 74 años, que sufrió un ataque cardíaco.

Dezza es un teólogo conservador que tiene ideas coincidentes con las de Juan Pablo II.

(La Tercera)

26 de febrero:

Los líderes de la influyente orden religiosa de los jesuitas, criticados por el Papa Juan Pablo II por ser demasiado seglares y demasiado políticos conocieron algunas de las propuestas del Pontífice para el futuro de la orden, dijeron fuentes religiosas.

El de hoy fue el tercer día de conversaciones a puerta cerrada de la orden en esta población situada al Sur de Roma.

(El Mercurio)

28 de febrero:

El Papa Juan Pablo II instó a la poderosa Compañía de Jesús, de conocidas tendencias liberales, a que se mantenga apartada de la política y se adhiera a la tradición en sus obras y en sus enseñanzas.

"La preocupación necesaria en torno a la justicia debe ejercerse de conformidad con vuestra vocación como sacerdotes y hermanos", dijo Juan Pablo II a los padres provinciales y a otros funcionarios de la orden.

El pontífice también anunció la celebración de una reunión Jesuita este año para escoger a un nuevo padre superior general y contribuir así a que la orden "desarrolle su misión con renovado espíritu".

El Papa recibió a 110 dirigentes jesuitas en una audiencia en el Salón del consistorio del palacio apostólico.

(El Mercurio)

Otras Informaciones

2 de febrero:

El Papa Juan Pablo II expresó a oficiales militares de la OTAN que el rescate del General Norteamericano James Dozier fue "un momento de gran júbilo" y que era prueba que "puede ponerse fin al flagelo del terrorismo".

Reafirmó además su convicción de que los medios no violentos son la única manera de lograr reformas políticas y sociales perdurables en cualquier país".

(El Mercurio)

19 de febrero: El Papa Juan Pablo II condenó la "difusión de las ideologías de violencia" y la existencia de "redes internacionales de terrorismo". En una reunión sobre "violencia y terrorismo" convocada por la Internacional Demócrata Cristiana, Juan Pablo II pidió "honestidad y lealtad" a los dirigentes políticos y apela al sentido solidario de los Estados, para que sea "únicamente considerado, denunciado, desenmascarado y sancionado todo acto de terrorismo, cualquiera que sean los pretextos invocados".

(El Mercurio)

1.3. IGLESIA EN AMERICA LATINA

BOLIVIA

18 de febrero:

La jerarquía de la Iglesia Católica protestó por el allanamiento que la sede de la Conferencia Episcopal por parte de agentes de Seguridad del Estado. Un grupo de dirigentes sindicales realizaba allí una huelga de hambre pidiendo un reajuste de sueldos y salarios.

(El Mercurio)

BRASIL

21 de febrero:

La Asamblea General de la Conferencia Nacional de Obispos aprobó un documento en el que condena al armamentismo y solicita el armamentismo y solicita que "los recursos destinados actualmente a la guerra sean, en la medida de lo posible, empleados en la enseñanza, en la salud, en la industria, la agricultura, construcción y en las demás necesidades urgentes de la población" (cables I.P.S.)

21 de febrero:

La Asamblea de la Conferencia Nacional de Obispos, aprobó el documento principal titulado "uso del suelo urbano y acción pastoral" en él se sostiene que "la situación injusta de falta de vivienda adecuada para gran parte de la población es consecuencia de la estructura económica del país, que induce a muchos a trabajar por salarios insuficientes y mantiene los privilegios de una minoría"

(Cables I.P.S.)

COLOMBIA22 de febrero:

Los obispos católicos dieron a conocer una instrucción pastoral sobre las elecciones próximas, califican como inadmisibles el ya viejo vicio del abstencionismo" y alertó a los fieles para que su voto no favorezca los "programas o personas que atentan gravemente contra los mas altos valores cristianos".

(Cables I.P.S.)

EL SALVADOR11 de febrero:

Seis militares acusados formalmente ante la justicia por el asesinato de tres religiosas y una trabajadora social (norteamericana en diciembre de 1980).

(La Tercera, El Mercurio, Cables I.P.S.)

12 de febrero:

El Presidente José Napoleón Duarte informó por televisión los pormenores del asesinato de las religiosas norteamericanas, y lamentó que algunas entidades y personas "se han aprovechado de esta tragedia para beneficio de sus particulares y mezquinos intereses".

(El Mercurio)

23 de febrero:

Las Iglesias canadienses declinaron la invitación del gobierno salvadoreño para enviar dos representantes a fin de que supervisen las elecciones a realizarse el 28 de marzo.

Manifestaron que "no se puede realizar elecciones libres y democráticas en las condiciones que actualmente atraviesa El Salvador"

(Cable I.P.S.)

GUATEMALA15 de febrero:

Fue asesinado a balazos el sacerdote católico norteamericano James Arnold Miller, de la Orden de La Salle. El hecho ocurrió en Huehuetenango, capital departamental de Guatemala. La policía inició una investigación y búsqueda de los asesinos. (El Mercurio, La Tercera)

HONDURAS16 de febrero:

Los mutuos ataques entre los seculares de una comunidad campesina y la alta jerarquía, han puesto en evidencia las divisiones internas que enfrenta la Iglesia Católica. Los Obispos parecieran enfrentar una especie de rebelión por parte de algunos que dicen "haber optado por los pobres" y cuyas consecuencias son impredecibles. La pugna trascendió en febrero pasado con motivo de la detención del sacerdote Arnaldo Mendoza. (Cables I.P.S.)

27 de febrero:

La organización católica "Caritas" envió una carta al presidente Roberto Suazo, en ella asegura que varias tribus indígenas, radicadas en el norte, viven en condiciones infrahumanas y están a punto de desaparecer. (Cables I.P.S.)

NICARAGUA20 de febrero:

La Conferencia Episcopal expresó "profundo dolor" por el desastre de 8.500 indios miskitos, anunciado por el gobierno y expresó que constató "con dolorosa sorpresa, que en algunos casos concretos se han dado graves violaciones a los derechos humanos". (El Mercurio)

23 de febrero:

El gobierno definió, en un documento oficial, sus relaciones con los Obispos, quienes acusaron a los sandinistas de violar los derechos humanos de los indígenas miskitos. En él se califica la denuncia de poco veraz y distorsionadora, y señala que "tiene relieves políticos, por lo que atenta contra la unidad nacional". (Cables I.P.S.)

25 de febrero:

El Arzobispado de Managua, Monseñor Obando y Bravo, recibió amenazas telefónicas si asiste a una visita pastoral que tiene programada para el jueves en la iglesia San Pablo Apóstol de Managua.
(La Tercera)

OTROS3 de febrero:

Luego de una reunión del CELAM, en Río de Janeiro, un grupo de Obispos Católicos de América Latina propugnó una urgente y radical reforma agraria para mejorar la suerte de los trabajadores del agro. También sostienen que en muchas partes la tenencia de la tierra está concentrada en manos de unos pocos, dando lugar a conflictos sociales.
(La Tercera)

22 de febrero:

La Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) dio a conocer la convocatoria a su Octava Asamblea General, a celebrarse en Paraguay, en abril del presente año. Algunos de los temas a tratar serán; la experiencia de Dios, la inserción del religioso en las iglesias locales, la opción preferencial por los pobres, vida de fraternidad y de formación, y otros.
(Cables I.P.S.)

27 de febrero:

Los Obispos y Cardenales de la Iglesia Católica de los países bolivianos y otras naciones latinoamericanas, se reunirán en abril próximo en Panamá, para participar en el cuarto Congreso Eucarístico Boliviano. Monseñor Gregorio Mc Grath, Jefe de la Iglesia Católica de Panamá señaló que el Congreso se inspiraba en el llamado boliviano para forjar una patria latinoamericana pero que "es también un llamado para acelerar el cambio de estructuras que conduzcan a un nueva sociedad, más humana, más justa y más cristiana".
(Cables I.P.S.)

1.4. Iglesia en Chile

-Encuentro de Sacerdotes españoles

6 de febrero:

El Arzobispo de Valencia, Monseñor Miguel Roca Cabanellas, quien visita Chile, recordó que la acción propia y primera de la Iglesia y de los sacerdotes debe ser la función pastoral y que la participación en otras materias debe ser una tarea consecuencial y secundaria. Monseñor Roca Cabanellas asistirá al encuentro de sacerdotes de todas las regiones de España, que cumplen misiones en Chile. La reunión se efectuará en Copiapó.
(El Mercurio)

-Declaraciones de Lucía Pinochet

14 de febrero:

El diario "El Herald" de México reproduce declaraciones de Lucía Pinochet sobre la infiltración marxista en la Iglesia Católica. Refiriéndose a Chile sostiene que existe un organismo denominado Vicaría de la Solidaridad que es un frente político de opinión al Gobierno. Agrega que los derechos humanos constituyen para la Vicaría el mismo pretexto que enarbolan los comunistas. También sostiene que la Vicaría es un refugio de "quintacolumnistas", y una avanzada del comunismo.
(El Mercurio)

16 de febrero:

El Arzobispado de Santiago dio a conocer una declaración a propósito de la publicación mexicana, en ella califica de lamentables y carentes de verdad los juicios emitidos, sostiene que la Vicaría de la Solidaridad enmarca su acción dentro del mandato evangélico del Amor al Hombre, particularmente a los pobres y oprimidos, y de las leyes. Finaliza dudando de que las opiniones correspondan a Lucía Pinochet, por su calidad de católica y conocedora de la naturaleza y actividades de su Iglesia.
(El Mercurio, La Tercera)

-Detención de funcionarios del Boletín Solidaridad

22 de febrero:

El periodista Pablo Portales y el fotógrafo Fernando Bravo de la Revista Solidaridad fueron detenidos por Carabineros, el hecho se suscitó mientras entrevistaban a trabajadores cesantes del Sindicato de Montaje Industrial, apostados en la esquina de Alameda con Bandera, alrededor de las 11:30 horas.
(Radio Chilena, La Segunda)

23 de febrero:

Luego de permanecer detenidos por espacio de dos horas en la 1a. Comisaría de Carabineros fueron puestos en libertad el periodista Pablo Portales y el fotógrafo Fernando Bravo. Ambos fueron detenidos "por sospechas" al término de una conferencia de prensa, ofrecida por trabajadores cesantes en la calle.

(Las Ultimas Noticias, El Mercurio)

23 de febrero:

El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas emitió una declaración pública en relación a la detención de su dirigente Pablo Portales, frente a ello expresa su repudio a la acción policial y requiere una investigación que esclarezca este abuso de autoridad y que se garantice el libre ejercicio de la profesión.

(La Tercera)

II. DERECHOS HUMANOS

2.1. DETENIDOS

2 de febrero:

Desaparecido desde hace 15 días se encuentra el dirigente metalúrgico, Jaime Alfredo Riquelme Vega. Su cónyuge presentó un Recurso de Amparo en la Corte de Apelaciones. Según testigos habría sido detenido el 16 de Enero por civiles en la calle.
(Las Ultimas Noticias)

3 de febrero:

Fueron interrogadas en Temuco 11 de las 21 personas detenidas bajo sospecha de realizar e incitar a la ejecución de acciones de carácter subversivo. 14 de los detenidos son campesinos del sector Huerquenco en tanto, los restantes son integrantes de la "Unión Nacional de Estudiantes Democráticos" que se encuentran en la zona efectuando trabajos de verano.
(La Tercera)

Domingo Namuncura Serrano, Secretario para Asuntos Educativos del Servicio Paz y Justicia, que se encuentra procesado por asociación ilícita, interpuso una denuncia por apremios ilícitos durante el período en que se le mantuvo detenido por efectivos de seguridad.
(El Mercurio)

4 de febrero:

El Ministerio del Interior apeló de la resolución del Ministro que instruye el proceso de las personas sindicadas como miembros de la Izquierda Cristiana.
(El Mercurio)

Fueron sobreseídos los dos estudiantes Iván Sanhueza Acevedo, de 18 años, y Jeanette Toro Mellado, de 23 años, acusados de pintar consignas contra el jefe de estado. Los jóvenes recuperaron su libertad luego de permanecer un mes en la cárcel.
(Radio Cooperativa)

5 de febrero:

En conferencia de prensa en la Comisión Chilena de Derechos Humanos, médicos entre los que figuran Manuel Almeyda y Haydée López del Consejo Regional del Colegio Médico expresa que durante el año 81 se habrían registrado 98 "declaraciones" por apremios ilegítimos entre los detenidos por personal de seguridad. De este número, 37 habrían pedido ayuda médica y presentado distintos tipos de alteraciones.
(El Mercurio)

5 de febrero:

El Abogado del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, dijo que la defensa de las personas procesadas por integrar el Movimiento Izquierda Cristiana, se dedicaba a hacer un manejo político del caso. El abogado expresó que rechazan el procedimiento ex-procesal de impedir que los tribunales puedan conocer el asunto, por la vía de la suspensión y la recusación. Por su parte el Abogado de la defensa, Ignacio Walker rechazó categóricamente las acusaciones, expresando que fue el propio Ministerio del Interior el que procedió a suspenderla en su primera audiencia.

(Radio Chilena)

La Comisión Nacional Pro-Derechos Juveniles hizo público un "balance" en el cual se detalla el número de detenidos por las fuerzas de Seguridad durante el mes de Enero de este año. En el cual señalan que "el público es informado en forma parcial y en base a hechos aislados, lo que implica la no captación de la magnitud de la situación de los derechos humanos". Por esta razón enviarán mensualmente un comunicado a las autoridades pastorales y a las organizaciones sociales. En el balance se señalan que han sido detenidas 56 personas y han sido relegadas 3 personas. Finalmente solidarizan con los estudiantes detenidos en Temuco, durante los trabajos de verano.

(El Mercurio)

6 de febrero:

El Ministro Sergio Valenzuela fue designado para tramitar el proceso contra los profesores Alfredo Iriarte Iriarte y Héctor Patricio Malutrassi, además del vigilante Segundo Portilla Peralta, acusados de pertenencia ilegal de armas y explosivos y asociación ilícita.

(La Tercera)

6 de febrero:

El Abogado del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, dijo desconocer antecedentes respecto de la detención del dirigente de la Federación Metalúrgica, Jaime Alfredo Riquelme Vega, quien se encuentra desaparecido desde el 16 de Enero, cuando fue aprehendido por personas de civil en la calle.

(El Mercurio)

7 de febrero:

Fueron detenidos en Viña del Mar Juan Arriagada Arenas, Alejandro Gil Castro, Roberto Collado Villagrán e Iván Roco Ramos al concluir un acto en homenaje al ex-Presidente Eduardo Frei.

(El Mercurio)

8 de febrero:

Fueron absueltos los estudiantes Universitarios Francisco Lamich Betancourt, Gregory Cohen Muñoz, María Soledad Bravo Marchant y María Verónica Villavicencio González, detenidos el 4 de septiembre de 1981 en el centro de Santiago por presuntas infracciones a la Ley de Seguridad interior del Estado.

(La Segunda)

8 de febrero:

Familiares de los Procesados por Ley de Seguridad denunciaron la campaña de represión existente en los diversos penales donde los reclusos se encuentran internados. Señalan los familiares que han sido sancionados en el penal de Rancagua los presos políticos Patricio Reyes y Guillermo Zamora, que en la Penitenciaría de Santiago lo fueron Víctor Arias, Teobaldo Bravo y Jorge Valdés. Además, señalaron, que fueron trasladados desde la enfermería de la Penitenciaría, la Cárcel Pública, - los 4 reclusos que, junto a otros, fueron víctimas de intoxicación.

(Radio Cooperativa)

9 de febrero:

La Corte de Apelaciones confirmó la encargatoria de reo de los detenidos, acusados de pertenecer al Partido Comunista, Carlos Caucamán Pérez, su hermano José Jesús Díaz Cofré y Rómulo Fuentes Silva.

(El Mercurio)

11 de febrero:

Guillermo Rodríguez Morales, condenado a prisión perpetua en Consejo de Guerra, quedaría ciego dentro de poco tiempo, como consecuencia de la intoxicación sufrida en Diciembre pasado, en la cárcel Pública. La noticia difundida por "La Tercera" informa además que otras 4 personas afectadas por el envenenamiento colectivo podrían quedar inválidos, debido a la toxina ingerida en alimentos.

(La Tercera)

Alfredo Iriarte Iriarte, Héctor Malatrassi y Segundo Portilla Peralta fueron encargados reos, acusados de conformar un "grupo de choque" del proscrito Partido Comunista.

(La Tercera)

La Corte de Apelaciones denegó la excarcelación a los 5 acusados de pertenecer a la Izquierda Cristiana a quienes el Ministro José Cánovas les había concedido la libertad provisional con consulta. Ramón Piña, Sergio Aguiló, Luis Díaz, Germán Molina y Pablo Osorio deberán seguir reclusos por lo menos hasta Marzo, dado que el trámite que queda es recurrir de queja a la Corte Suprema.

(Las Ultimas Noticias)

12 de febrero:

La Comisión Chilena de Derechos Humanos calificó de contradictorio con la realidad el informe del Departamento de Estado norteamericano, que dice que la situación de los Derechos Humanos en nuestro país ha mejorado considerablemente. Señala la Comisión que en enero de este año se han registrado 124 detenciones y que no se ha observado una variación en la forma de operar por parte de los servicios de inteligencia quienes efectúan las detenciones sin ningún antecedente válido para actuar.

(Las Ultimas Noticias)

17 de febrero:

Una denuncia en Carabineros estampó el ex-diputado Demócrata-cristiano Santiago Pereira, por allanamiento de su oficina perpetrado por dos civiles, quienes ingresaron sin identificarse redujeron a la Secretaria y procedieron a sustraer la documentación que se encontró a mano. Señaló Santiago Pereira que es la tercera vez, desde la muerte del ex-Presidente Frei, que sujetos de civil llegan hasta su oficina, anteriormente sólo hicieron preguntas.
(La Tercera)

19 de febrero:

Un Recurso de Amparo por el matrimonio conformado por Alberto Patricio Avendaño Contreras y Laura Gómez Mercado, fue presentado en la Corte de Apelaciones. En el se señala que la pareja fue detenida en su domicilio por agentes de la C.N.I., quienes allanaron el domicilio y exhibieron una fotografía de Enrique Reyes Rivera, primo del arrestado, quien murió el 6 de Enero pasado, en lo que se denominó un enfrentamiento.
(Radio Chilena)

Familiares del detenido Fernando Alba, internado en la cárcel de Valparaíso, indicaron que este se encuentra en graves condiciones de salud en la Enfermería de la Cárcel, después de haber permanecido en celda de Castigo en el penal. Señalaron los familiares que el detenido no ha recibido alimentos desde el 11 del presente, pues no confía en la comida que se le entrega.
(Radio Cooperativa)

La libertad provisional con consulta a la Corte fue otorgada por el Ministro Alberto Chaigneaux, a los procesados por asociación ilícita, Rómulo Fuentes Silva y Jesús Díaz.
(El Mercurio)

20 de febrero:

Fue detenido por personal de Seguridad un individuo que instaló una bomba en el sector de Franklin y San Diego, en tanto que su acompañante logró huir. El diario no informa el nombre del detenido.
(La Tercera)

23 de febrero:

Cinco jóvenes se encuentran detenidos en Punta Arenas a raíz de la aparición en diversos lugares de esta ciudad, consignas de carácter político. Los detenidos son Claudio y Pedro Haro Díaz, Francisco Ulloa, Griselle Monge y Juan Carlos Godoy Calixtu. El Vicario de la Diócesis, presbítero Nibaldo Escalante, entregó una declaración en la que señala la preocupación de la Iglesia magallánica por los detenidos. El Sacerdote llama a orar en un esfuerzo por superar todo lo que entorpece la convivencia social.
(El Mercurio)

25 de febrero:

La Corte de Apelaciones denegó la excarcelación concedida por el Ministro Alberto Chaigneaux a los periodistas Jesús Díaz - Cofré y Rómulo Fuentes Silva, quienes se encuentran encargados reos por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado y que fueron detenidos el 13 de Enero pasado.
(El Mercurio)

Un recurso de Queja fue presentado a la Corte Suprema por la defensa de 4 reos del proscrito movimiento "Izquierda Cristiana", después que la Corte de Apelaciones rechazó la libertad de los detenidos.
(El Mercurio)

27 de febrero:

Un recurso de amparo fue presentado en la Corte de Apelaciones por la madre de Manuel Jesús Navarro Lagos, de 17 años, detenido por civiles el 26 de este mes en su domicilio, quienes irrumpieron con fuerza, y sin presentar documentación alguna.
(Radio Chilena)

La Corte de Apelaciones confirmó la resolución del Ministro Osvaldo Faúndez, quien denegó la libertad del Ingeniero Civil, Iván Iglesias Tapia, detenido en su domicilio el 30 de Noviembre pasado y procesado por infracción a la Ley de Seguridad del Estado. Los Ministros de la Corte de Apelaciones coincidieron en estimar que la libertad bajo fianza se denegaba por constituir el reo "un peligro para la Seguridad de la Sociedad".
(La Tercera)

2.2. FALLECIDOS1° de febrero:

Una lápida en memoria del taxista y ex-estudiante de leyes Juan Ramón Soto Cerda, fue colocada en el cementerio de Puente Alto. Soto era una de las personas que perecieron calcinadas en el camino a las Vizcachas, cerca del domicilio del Ministro de Relaciones Exteriores.
(Las Ultimas Noticias)

3 de febrero:

En los próximos días se conocerán los primeros resultados de la querrela criminal presentada en contra de Investigaciones por la esposa de Héctor Correa Ortiz, muerto el 28 de diciembre en la esquina de las calles Dorsal con ex-Unión. La mujer asegura que Correa fue acribillado por la espalda y que no portaba arma alguna. Oficialmente la policía civil informó que la víctima falleció durante un enfrentamiento.
(Las Ultimas Noticias)

2.3. EXILIO

5 de febrero:

Jaime Castillo Velasco expresó que tratará de volver al país, en el próximo mes, aún a riesgo de ser encarcelado. Castillo, quien preside la Comisión Chilena de Derechos Humanos, dijo que el Estado de emergencia bajo el cual fue expulsado expirará el 11 de marzo y que se siente "moralmente obligado" a regresar. El Abogado que ha sido expulsado en dos oportunidades del país dijo que en caso de concretarse el regreso a su país, continuará con su lucha por los Derechos Humanos.
(Las Ultimas Noticias)

6 de febrero:

Los dirigentes Jaime Castillo, Renán Fuentealba y Claudio Huepe anunciaron en declaración pública la presentación de un recurso judicial para denunciar la ilegalidad de la prohibición de ingreso al país para asistir a las honras fúnebres del ex-Presidente Frei. Señalan que según la Constitución Política un exiliado que regresa al país sin contar con autorización debe ser juzgado por los tribunales ordinarios.
(El Mercurio)

III. CASOS ESPECIALES

3.1. ASESINATO DE TUCAPEL JIMENEZ

26 de febrero:

Los Diarios "El Mercurio", "La Tercera" y "La Nación" informan del brutal asesinato de un taxista, cuyo cadáver fue encontrado en un camino de tierra entre Lampa y Noviciado a 40 Kms. de Santiago. El taxista mostraba las huellas de 3 heridas a cuchillo y además había sido despojado de su reloj y del taxímetro del vehículo, sin embargo en sus bolsillos fue encontrada la cantidad de mil pesos. Tampoco se hallaron el padrón del vehículo, ni los documentos personales.

(El Mercurio, La Tercera, La Nación)

Degollado en el interior de su taxi el Presidente de la ANEF, Tucapel Jiménez. El vehículo se encontraba en la ruta que une Lampa y El Noviciado. El cadáver de Tucapel Jiménez presenta tres heridas cortantes en el cuello. Según funcionarios de la Brigada de Homicidios; el homicidio debió ocurrir entre las 10 y las 11 de la mañana del 25 de marzo. Un familiar manifestó que este salió de su domicilio alrededor de las 9,10 de la mañana y al salir manifestó que concurriría a una reunión en la sede de la ANEF, posteriormente tenía presupuestado asistir a una recepción en la Embajada de Australia.

(La Segunda)

26 de febrero:

El Presidente Pinochet expresó su más absoluto repudio ante el asesinato del Dirigente Tucapel Jiménez. Pinochet que se encuentra en gira en el sur del país, dispuso el traslado del Ministro del Interior hacia Santiago para informarse personalmente del curso de las investigaciones para dar con los autores de este crimen.

La Segunda informa además, la opinión de dirigentes Sindicales como Federico Mujica de la Confederación de Empleados Particulares; de Manuel Bustos de la C.N.S., de Manuel Contreras de la Confederación de Trabajadores Metalúrgicos, de Eduardo Ríos, dirigente de la U.D.T., de Lautaro Ojeda, presidente de la Unión Nacional de Pensionados y de Manuel Caro, dirigente de los trabajadores gastronómicos, quienes repudian el asesinato.

(La Segunda)

"La Segunda" hace una breve reseña de la vida del Dirigente Sindical asesinado, Tucapel Jiménez, su participación política y sindical.

27 de febrero:

Informa el Diario "El Mercurio" que, el cadáver de Tucapel Jiménez presentaba dos heridas a bala y tres cortas en el cuello, según el certificado de defunción. Se señala además que los asesinos realizaron un registro del vehículo, llevándose los documentos y efectos personales, además del taxímetro del vehículo.

El Ministerio del Interior solicitó a la Corte de Apelaciones la designación de un Ministro en Visita para que investigue el homicidio.
(El Mercurio)

27 de febrero:

En la vía pública, en Viña del Mar fue encontrada la Licencia de conducir de Tucapel Jiménez. A raíz de este hallazgo, funcionarios de Investigaciones iniciaron diligencias en la zona, ante la posibilidad que los autores del crimen se encontraran en esa región.

(El Mercurio)

Sergio Bórquez, mozo de estudio fotográfico encontró la Licencia de conducir de Tucapel Jiménez, en el sector del Estero Margueta-Marga de Viña del Mar.

(La Tercera)

El Presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones León Vilarín señaló que el asesinato de Tucapel Jiménez era algo más que un asalto de corte tradicional. Agregó que la policía debe dilucidar el móvil del homicidio e identificar a los autores en pocas horas. Expresó Vilarín que Tucapel Jiménez presentaba, heridas de bala, además de signos de golpes y otras punaladas en el cuerpo.

Dirigentes sindicales sugirieron una lista de médicos legistas de confianza que hagan una nueva autopsia.

(La Tercera)

Juan Jara, Presidente de la Federación Nacional de Taxistas, expresó que los asaltos a taxistas se realizan en un 95 a 97% en horas de la noche. Expresó que es extraño un asalto y un asesinato en pleno día, más aún cuando Tucapel Jiménez no venía bajando en su taxi, sino en dirección a una reunión.

(Las Ultimas Noticias)

El General Humberto Gordon, Director de la C.N.I. expresó que no creía que fuera un asesinato político, sino delictual.

(Las Ultimas Noticias)

La policía trabaja con dos hipótesis para descubrir a los asesinos de Tucapel Jiménez. Una de ellas se basa en la información de un campesino que ha afirmado que el automóvil de Jiménez estaba en el lugar a las 8 de la Mañana, lo que estaría en contradicción con lo afirmado por la familia de la víctima, en el sentido que salió de su casa alrededor de las 9 horas, y la otra hipótesis es la de un asalto por delincuentes cuya intención era robarle.

(La Segunda)

El Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza dio a conocer una declaración en la que señala que el asesinato de Tucapel Jiménez produce consternación y alarma. Señala que las circunstancias de su muerte plantean una terrible duda que sólo será aclarada por quienes tienen la obligación de velar por la justicia y seguridad de las personas. El Vicario hace un llamado a los trabajadores a hacer realidad la unidad por la que Tucapel Jiménez luchó y por la que estuvo dispuesto a renunciar a

intereses más particulares. La declaración que la muerte de Jiménez debe servir, lejos de amedrentar o desalentar al pueblo - trabajador, debe ser un motivo de renovación sincera de la voluntad unitaria de los trabajadores y del movimiento sindical chileno.

(Radio Cooperativa)

27 de febrero:

Según manifestó el dramaturgo Luis Rivano, Tucapel Jiménez habría llegado hasta su librería ubicada en San Diego cerca de las 10,30 horas del día de su muerte. Este testimonio entra en contradicción, según afirma "La Segunda", con el testimonio de un campesino de Lampa, quien aseguró haber visto el taxi a las 8 de la mañana.

(La Segunda)

27 de febrero:

En declaración pública diversos gremios sindicales repudian el asesinato de Tucapel Jiménez y expresan que pagó con su vida - el amor a la libertad, la democracia, la unidad y la justicia social. En otra parte exigen al Gobierno y a los Servicios de Seguridad una clara explicación de los acontecimientos. Expresan su extrañeza al hecho que el mismo día del crimen se hayan bloqueado todos los teléfonos particulares de los dirigentes cercanos a Tucapel Jiménez.

El Presidente de la U.D.T, Eduardo Ríos expresó que no fue un asesinato vulgar y corriente, ni tampoco ejecutado por delincuentes habituales, sino por el contrario, se trata de un asesinato planificado friamente.

(La Tercera)

La Confederación de Trabajadores Metalúrgicos pidió al Gobierno que tome medidas de resguardo y seguridad para los dirigentes nacionales de las grandes organizaciones sindicales chilenas, para evitar que se repita este lamentable hecho.

(Las Últimas Noticias)

León Vilarín, presente en el local de la ANEF donde son velados los restos de Tucapel Jiménez, expresó que la policía y la justicia están en la obligación inmediata de aclarar el caso. "En caso contrario los gremios lo haremos". Por su parte Clotario Blest expresó que el Crimen de Tucapel no será "en vano". El Dr. Juan Luis González, Secretario General del Colegio Médico expresó que era una vergüenza nacional. "Me pregunto, agregó el Dr. González ¿qué está pasando en Chile? ¿por qué nos matamos unos a los otros?".

(Las Últimas Noticias)

28 de febrero:

El Cardenal Silva Henríquez ofreció un responso por el descanso del alma de Tucapel Jiménez. El Cardenal expresó que su desaparecimiento era una desgracia para nuestra patria. Añadió que Jiménez es un mártir de las grandes verdades.

(La Tercera)

28 de febrero:

El Ministro del Interior expresó que el Gobierno no permitirá el aprovechamiento político que algunos sectores quieren obtener con la muerte de Tucapel Jiménez. El Ministro expresó además que se ha dispuesto la más amplia y completa investigación de todos los hechos. Además hizo un llamado a todas aquellas personas que tengan alguna información que puede ser útil, dando al Servicio de Investigaciones, con el objeto de cooperar y colaborar con la investigación.
(La Nación)

Los dirigentes sindicales que despidieron los restos de Tucapel Jiménez resaltaron la trayectoria del extinto en defensa de los trabajadores, al tiempo que hicieron público su compromiso de seguir luchando por los ideales que sustentó. Hicieron uso de la palabra los dirigentes Hernol Flores, de la ANEF; Eduardo Ríos, de la UDT; Federico Mujica de la CEPCH; Manuel Bustos, de la CNS; Juan Jara, de los taxistas; Angel Quintanilla, del FUT y Joseph Campos, representante de la AFL-CIO.
(El Mercurio)

3.2. CASO COVEMA

9 de febrero:

El Ministerio del Interior no apelará de la resolución del Ministro Sumariante de la Corte de Apelaciones Alberto Echavarría, mediante la cual se dictó sobreseimiento temporal en la causa seguida por Ley de Seguridad Interior del Estado, a raíz del caso COVEMA. El abogado del Ministerio manifestó que el grupo no significó un peligro para la Seguridad Interior del Estado, que el proceso se había ampliado dos veces y que se habían cumplido todas las diligencias solicitadas.
(El Mercurio, La Segunda)

11 de febrero:

La Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Leticia Contreras, apeló de la resolución del Ministro Sumariante, Alberto Echavarría, a través de la cual sobreseyó temporalmente el caso COVEMA. La Fiscal Contreras asegura que la investigación practicada aún no es suficiente para pronunciarse por un sobreseimiento.
(La Nación)

26 de febrero:

La Corte de Apelaciones confirmó la resolución del Ministro Echavarría que sobreseyó temporalmente el proceso en contra del COVEMA, por estimar que en dicho caso no se habían cometido delitos relacionados con la Seguridad Interior del Estado y el orden público.
(El Mercurio, La Nación)

3.3. CASO LETELIER

23 de febrero:

El periódico norteamericano "Washington Post" publica informaciones que vinculan a M. Townley al gobierno chileno en el asesinato de Letelier. El periódico cita cartas privadas de Townley en las que sostiene estar "frustrado y desalentado por los esfuerzos públicos que estaba efectuando el gobierno chileno para desasociarse de él y también por el lento pago de sus cuentas" que le correspondían por sus contactos con la DINA."

También las cartas contenían promesas de que Townley no revelaría a los fiscales federales información adicional sobre las actividades de la inteligencia chilena.
(La Segunda)

24 de febrero:

Mariana Callejas, esposa de M. Townley, desmintió que el gobierno chileno haya apoyado financieramente a ella, y sus hijos durante y después del juicio que siguió al atentado. Por otra parte, el embajador chileno en Washington, Juan Prado, dijo a la prensa que las cartas son otra mentira y que cada declaración de Townley sobre Chile es falsa.
(El Mercurio)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: **M A R Z O** de 1982.

RESUMEN DE PRENSA

Marzo 1982

	<u>Pág.</u>
<u>I. IGLESIA</u>	
1.1. Mediación Papal	2
1.2. Vaticano	4
1.3. Iglesia en América Latina	8
1.4. Iglesia en Chile	
- Misión Joven	11
- Monseñor Juan Bautista Herrada Obispo de Calama	13
- Campaña "Nuestra Fé"	14
- Nuevo Vicario Pastoral Juvenil	14
- Otras informaciones	15
<u>II. DERECHOS HUMANOS</u>	
2.1. Detenciones	18
2.2. Amedrentamientos	24
2.3. Exiliados	25
2.4. Procesados	26
2.5. Detenidos Desaparecidos	27
2.6. Relegados	28
<u>III. CASOS ESPECIALES</u>	
3.1. Tucapel Jimenez	29
3.2. Prohibición de ingreso de Pérez Esquivel	36

I. IGLESIA

- 1.1. Mediación Papal
- 1.2. Vaticano
 - Juan Pablo II
 - Sínodo Jesuíta
- 1.3. Iglesia en América Latina
- 1.4. Iglesia en Chile
 - Misión Joven
 - Monseñor Juan Bautista Herrada, Obispo de Calama
 - Campaña "Nuestra Fé"
 - Nuevo Vicario Pastoral Juvenil
 - Otras informaciones

I. IGLESIA

1.1. Mediación Papal

4 de Marzo :

El Jefe de la delegación argentina ante la mediación del Papa Juan Pablo II en el diferendo austral, embajador Carlos Ortiz de Rozas expresó el deseo de su país de no dilatar más el proceso y entrar en una etapa de activas negociaciones para conducir lo más pronto posible el diferendo a una solución.
(El Mercurio)

El Subsecretario reiteró que jurídicamente las aguas por las que navegaba el buque transporte de la Armada Argentina "Gurruchaga" el martes último son indiscutiblemente chilenas.
Por su parte la Cancillería Argentina reiteró el derecho de naves argentinas a circular por aguas sometidas a la mediación papal, al informar que el navio "Gurruchaga" realizó una navegación de rutina por algunos pasos y canales hasta el Cabo de Hornos.
(El Mercurio)

6 de Marzo :

"En esto de la mediación hay que tener paciencia, mucha paciencia, extremada paciencia" le expresó el Papa Juan Pablo II al obispo de Magallanes, Tomás González, en reciente audiencia concedida en el Vaticano. El prelado magallánico, dijo que el Santo Padre, al saber que era Obispo de la Zona austral de Chile, le expresó: "A esa región la tengo siempre muy presente. Para esas tierras de Magallanes sólo ansío que pronto llegue la paz, porque ese lugar está muy en el centro de mi corazón".
El Obispo González Morales agregó que el Papa le expresó su satisfacción por las campañas que se han realizado en Chile y Argentina en pro de la paz y le reiteró que debían seguir las demostraciones de jóvenes y adultos para lograr un final feliz en la mediación.
(La Tercera)

9 de Marzo :

Por primera vez, desde que comenzaron las negociaciones el 4 de Mayo de 1979, en el marco de la mediación papal, que se celebra una reunión entre el representante del Cardenal Samoré y los embajadores

especiales de Argentina y Chile.

Esta reunión fué considerada como indicio de que tras una virtual parálisis de más de año de las negociaciones entre ambos países retomaron "un ritmo considerable".

(El Mercurio)

13 de Marzo :

El Gobierno de Argentina presentó una "enérgica protesta" a Chile por recientes declaraciones del subsecretario de Relaciones Exteriores chileno, coronel Ernesto Videla, quien dijo que naves de este país no tienen derecho a navegar por el canal Beagle y otras aguas australes.

(El Mercurio)

18 de Marzo :

El Gobierno de Chile precisó que buques argentinos tienen derecho a navegar por las aguas del canal del Beagle, tal como queda expresamente establecido en el Laudo arbitral de su Majestad Británica, de 1977.

(El Mercurio)

18 de Marzo :

El presidente de la Conferencia Episcopal argentina Cardenal Raúl Primatesta, exortó a "no magnificar algunos hechos esporádicos" como los incidentes argentino chilenos en la zona del Beagle y dijo que hay que "procurar evitarlos en todo momento"

"El camino puede ser lento y puede ser difícil encontrar una solución sobre el límite, dijo Primatesta, pero vaticinó que "con la buena voluntad de los pueblos y la prudencia del Santo Padre, ese camino se va a encontrar"

"Nosotros los obispos tenemos que fomentar ese sentimiento de paz", subrayó, para añadir que esa paz tiene que ser "honrosa, digna y equitativa".

(La Tercera)

20 de Marzo :

El Gobierno militar argentino ha presentado "una enérgica protesta" al de Chile después que dos ciudadanos argentinos denunciaron que fueron torturados en la ciudad austral de Punta Arenas.

La protesta fue presentada hace una semana, y el episodio denunciado ocurrió el 28 de Febrero, cuando los ciudadanos argentinos, Federico Romero y Jorge Finocchio viajaron a Punta Arenas para supervisar un envío de mercaderías y fueron detenidos por autoridades chilenas.

(El Mercurio)

21 de Marzo :

El Papa Juan Pablo II reiteró su "profundo deseo y esperanza" de que Chile y Argentina encuentren rápidamente una solución pacífica al pleito de soberanía que mantienen en el mar austral, durante una audiencia privada que concedió al nuevo negociador argentino, embajador Carlos Ortiz de Rojas. (El Mercurio)

1.2. Vaticano

- Papa Juan Pablo II.

8 de Marzo :

El Papa Juan Pablo II pidió que se ponga fin a la "lucha fratricida" en Guatemala e instó a orar para "que el Señor conceda prontamente a ese atormentado país" una paz estable en libertad y justicia. (La Tercera)

10 de Marzo :

El Papa Juan Pablo II está dispuesto a reunirse con el teólogo suizo Hans Kung, a fin de resolver la disputa que provocó que éste fuese despojado del derecho a preparar sacerdotes hace más de dos años, dijeron hoy miembros de la Iglesia. (La Tercera)

11 de Marzo :

En el curso de la audiencia general, el Papa Juan Pablo II invitó a los militares de varios países, presentes en la misma, a obrar "por la verdadera paz". El Santo Padre dijo: "No os dejéis jamás apoderar por la embriaguez de la fuerza y del poder que emana de los instrumentos de destrucción y muerte en vuestra posesión...". (El Mercurio)

12 de Marzo :

La Sagrada Congregación para el Clero elaboró un documento que, con aprobación del Papa Juan Pablo II, advierte a los sacerdotes que las actividades políticas o sindicalistas son "irreconciliables" con la misión religiosa de la Iglesia y les prohíbe su participación en organizaciones creadas para tales fines. (El Mercurio)

13 de Marzo :

El Sumo Pontífice participó en una Asamblea Extraordinaria del Episcopado italiano, en ella brindó un estímulo a los obispos ante lo que llamó "una crisis de valores y la desorientación moral" en el país, los exhortó a que ayuden a reinstaurar "la fibra cívica de la nación, sobre la base de valores éticos y humanismo cristiano".
(El Mercurio)

17 de Marzo :

Procedentes de los cinco continentes, catorce cardenales comenzaron una reunión, para estudiar diversos proyectos referentes a la reforma de la Curia Romana y a las finanzas de la Santa Sede.
(El Mercurio)

20 de Marzo :

En el discurso pronunciado ante los obreros de la empresa Solvay, el Santo Padre reafirmó el derecho de los obreros a la libertad de asociación y destacó el deber que tienen los poderes públicos de defender a los sindicatos mediante "leyes sabias".
(El Mercurio, La Tercera)

22 de Marzo :

El Papa Juan Pablo II ofició una misa especial por China y oró por la unidad con los cristianos de ese país que, según dijo, han sido sometidos a pruebas de sufrimiento.
(EL Mercurio)

23 de Marzo :

El Santo Padre volvió hoy a defender los derechos de los trabajadores como "sujetos y no objetos de la historia" durante una audiencia que concedió a los dirigentes de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).
(El Mercurio)

Sínodo Jesuita

1 de Marzo :

Los Jesuitas tendrán nuevamente su propio General en 1983, que sea elegido según el mecanismo largo y complicado previsto por la Compañía de Jesús, fundada en 1534 por Ignacio de Loyola, según información entregada por el Vaticano.

Mientras tanto seguirán siendo liderados por el delegado personal del Papa Juan Pablo II, padre Paolo Dezza de 80 años. Además, el Santo Padre nombró un adjunto, el sacerdote Giuseppe Pittan, de 53 años.

(El Mercurio)

4 de Marzo :

La Compañía de Jesús dijo hoy que la reunión extraordinaria que sus dirigentes mantuvieron el fin de semana se realizó "en un espíritu de fraternal franqueza y sinceridad", y que demostró la "gran unidad existente entre los jesuitas de todo el mundo".

En breve comunicado dado a conocer por la Oficina de Prensa de los Jesuitas detalló los principales temas considerados por los 100 provinciales -jefes jesuitas de distritos- reunidos con otros dirigentes de la orden.

El comunicado dijo que se consideró la fidelidad de la sociedad a la Iglesia en temas como doctrina y acción, el carácter religioso y sacerdotal de la orden, la vida religiosa jesuita, el cumplimiento de los votos y la formación de los jesuitas.

(El Mercurio)

Los líderes jesuitas, a los que convocó el Papa Juan Pablo II para que devolvieran la Orden a las ideas conservadoras del propio Pontífice, ofrecieron "resistencia pasiva" en la reunión extraordinaria de hoy, dijeron fuentes de los jesuitas.

La reunión que duró nueve días terminó, con una misa en la que tomaron parte el reverendo Paulo Dezza, el "general" de la orden Pedro Arrupe y los 86 superiores de todo el mundo.

(El Mercurio)

9 de Marzo :

El Padre Giuseppe Pittau, coadjutor del Padre Paolo Dezze, señaló que es difícil "precisar donde termina el trabajo propiamente sacerdotal y comienza el específicamente laico, en materia sociopolítica, ha sido uno de los problemas más difíciles que tuvimos que afrontar", refiriéndose a la situación en América Latina en particular.
(El Mercurio)

10 de Marzo :

La absoluta fidelidad al Papa y la actitud de éste, de cariño, cordialidad y comprensión hacia la Compañía de Jesús, fueron los aspectos más destacados en la conferencia de prensa que ofreció el provincial de la Compañía de Jesús en Chile, padre Fernando Montes, quien se refirió a la reunión que sostuvieron 86 provinciales de esa orden en Roma, a la que asistió el Santo Padre.

Respecto a informaciones cablegráficas en el sentido que el Santo Padre habría llamado a la Compañía a asumir una línea más conservadora, dijo: "El epíteto de "conservadora" no cabe". Es injusto decir que el Papa nos insta a una línea conservadora.

Agregó que, por el contrario, el discurso leído por Su Santidad a los delegados "nos mueve a profundizar nuestro trabajo de evangelización, tomando al hombre entero".

Informó que el objetivo de la reunión fue conocer lo que el Papa espera de la Compañía, además de unificar criterios y buscar los medios más aptos para responder a las necesidades de la Iglesia. Señaló que el Papa instó a los Jesuitas a asumir con vigor la tarea de hacer avanzar a la Iglesia en el cumplimiento del Concilio Vaticano II, oponiéndose al integrismo conservador y el progresismo.

Según lo manifestado por el Padre Montes, S.S. hizo también un llamado a la Compañía a promover "la justicia como parte de la acción evangelizadora, haciéndolo siempre conforme a nuestra vocación sacerdotal y religiosa".

(La Tercera)

1.3. Iglesia en América Latina

Bolivia

4 de Marzo :

La Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica afirmó que todavía se producen en Bolivia abusos en materia de derechos humanos, tales como detenciones, torturas y vejaciones, aunque han disminuido en su número. El Episcopado reunido en Santa Cruz, lamentó también la corrupción administrativa y económica que ha "proliferado en forma alarmante en los últimos tiempos".
(El Mercurio)

29 de Marzo :

La Iglesia Católica exhortó al Gobierno boliviano y a los trabajadores a evitar "a toda costa enfrentamientos y violencia" en vísperas de una huelga general por 48 horas, en tanto las autoridades advirtieron que reprimirán toda manifestación pública.
(La Nación)

El Salvador

1 de Marzo :

El Papa Juan Pablo II condenó por primera vez la "ingerencia externa" en El Salvador y rezó por el fin de la matanza en "el único país del mundo que lleva el santo nombre de Jesús, hijo de Dios y salvador del hombre".
(El Mercurio, La Nación)

1 de Marzo :

Las comunidades eclesiales de base de Nicaragua y las comisiones religiosas de la Iglesia Popular Salvadoreña en el mundo, celebrarán desde el 19 al 23 de Marzo, una jornada conmemorativa al segundo aniversario del asesinato del Obispo de San Salvador, Oscar Arnulfo Romero.
(Cables ANN)

5 de Marzo :

El Arzobispo Primado de México, Monseñor Ernesto Corripio Ahumada, señaló que el clero mexicano apoya las posiciones de los episcopados centroame-

ricanos, especialmente al Salvadoreño, en cuanto a rechazarse "cualquier tipo de intervención" en este país.

(Cables ANN)

21 de Marzo :

Una Comisión del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que visitó entre el 16 de enero y el 5 de febrero pasados los países de América Central para "recibir el testimonio de las iglesias... que viven un momento singular por razón de los conflictos generados en el área", elaboró un documento llamado "La síntesis de testimonios vivos de miembros de la Iglesia... sobre como ven y sienten su Iglesia en la actual situación y cuales son sus proyectos en el inmediato futuro. (Transcripción de parte dedicada a El Salvador).

(Cables IPS)

22 de Marzo :

El Papa Juan Pablo II recordó el asesinato del arzobispo Oscar Arnulfo Romero en El Salvador hace 2 años y oró por una solución pacífica a los problemas en ese país.

(EL Mercurio, Las Ultimas Noticias)

23 de Marzo :

El Arzobispo de Santiago ha organizado ceremonias de homenaje al cumplirse dos años del asesinato de Monseñor Oscar Romero. El primer acto será un panel de testimonios sobre la vida y martirio del obispo de El Salvador.

(La Tercera)

24 de Marzo :

Con misas y una marcha de solidaridad con el pueblo salvadoreño, la comunidad cristiana y sectores políticos de oposición venezolanos conmemoraron en Caracas el segundo aniversario del asesinato del Arzobispo de San Salvador.

(Cables IPS)

Guatemala

1 de Marzo :

La represión gubernamental en Guatemala ha significado 83.500 muertes en los últimos 28 años, denunció la religiosa Julia Esquivel, vicepresidente del Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica y dirigente del Comité Pro Justicia y Paz, expulsada de ese país por el Gobierno del general Fernando Lucas García debido a sus actividades en defensa de los derechos humanos. (Cables IPS)

10 de Marzo :

El Arzobispo de Oaxaca, monseñor Bartolomé Carraso y otros cuatro obispos de la región Pastoral Pacífico Sur, denunciaron publicamente que el Gobierno Guatemalteco ha tendido un cerco militar a lo largo de la frontera para impedir la emigración de campesinos de ese país a México. (Cables A.N.N.)

15 de Marzo :

Una organización católica atribuyó a "bandas al servicio de los militares de Guatemala" que atravesaron la frontera el asesinato del sacerdote párroco de Mapaztepec, Hipólito Cervantes Arceo, cuyo cadáver apareció el lunes pasado, en la casa Parroquial, anordazado, atado de pies y manos con señales de múltiples golpes. (Cables IPS)

28 de Marzo :

Parte del documento "La Síntesis de testimonios vivos de miembros de la Iglesia... sobre como ven y sienten su Iglesia en la actual situación y cuales son sus proyecciones en el inmediato futuro" elaborado por una omisión del Celam, referido a Guatemala. (Cables IPS)

Honduras

28 de Marzo :

La organización católica "Caritas" denunció que los miembros de 24 tribus indígenas de Honduras, radicados en el norteño departamento de Yoro, viven en condiciones infrahumanas y están a punto de desaparecer. (Cables IPS)

1.4. Iglesia en Chile

Misión Joven

16 de Marzo :

El obispo auxiliar de Santiago, Monseñor Camilo Vial, anunció que en los próximos dos años se realizará en esta capital y en las demás diócesis del país una "gran misión joven". Se trata de una acción de la Iglesia Católica destinada en forma preferencial a evangelizar a la juventud chilena, que alcanza al 62% de la población de nuestro país.

Monseñor Vial, es el presidente de la Misión Juvenil, y los padres Miguel Ortega y Carlos Cox como Secretario Ejecutivo y Secretario Adjunto, respectivamente. Los orígenes de la "misión joven" surgen con las orientaciones pastorales de los obispos de Chile para los años 1982 - 1985 que han puesto a los jóvenes como la primera de sus prioridades.

Entre las motivaciones que tiene esta acción de la Iglesia católica, Monseñor Camilo Vial indicó como la más importante aquella que se refiere a la constatación "en forma reiterada en nuestros diagnósticos pastorales que actualmente se está construyendo una "cultura nueva", con nuevas instituciones y valores. Los conceptos de "orden", "autoridad", "política", "nación", y "seguridad", entre otros, van promoviendo una cierta ideología y marcando determinados valores que consideramos "antievangelicos".

"Hay en ella -añadió el obispo- una concepción del hombre y de la sociedad que destaca mucho el individualismo, el espíritu de competencia, el consumismo, la primacía del dinero y de las cosas, como valores fundamentales. Hay entre nosotros un materialismo práctico. Los jóvenes de una manera muy especial absorben estos antivalores y son sensibles a sus influencias".

Después se refirió al hecho de "que grandes masas de la juventud viven o sobreviven sin esperanzas en este momento. Esto los lleva a evasiones en el alcoholismo, la drogadicción, el juego, la prostitución y el hedonismo entre otras evasiones que ocupan para arrancar de la realidad que es muy dura para ellos". Señaló también, que había problemas de la familia y de vivienda que impiden el desarrollo de la familia. En el trabajo, el liceo, en la Universidad y en la sociedad misma el joven no es tomado en cuenta y su participación es muy precaria, lo que hace engendrar actitudes pasivas que los tientan a la violencia y otras opciones, agregó.

(El Mercurio)

22 de Marzo :

La carencia de espacios para los jóvenes de la sociedad chilena destacó el Rector del Seminario Menor, padre Miguel Ortega. Este año la Iglesia a través de la Misión Joven dará prioridad a los problemas e inquietudes de este sector de nuestro país. (Radio Cooperativa)

26 de Marzo :

El columnista de La Tercera, Juan Antonio Colona se refiere en su comentario a la "Misión Joven", señalando aquellos planteamientos en que dicha Misión Joven buscaba fundamentarse "implica necesariamente la adopción de una postura opositora y por lo tanto excluyente y teñida políticamente". Más adelante se pregunta "De qué se trata, en realidad! ¿De evangelizar o de aglutinar políticamente, bajo el manto del Arzobispado de Santiago y el nombre de Cristo a ciertos sectores juveniles opositores!"

28 de Marzo :

Andrés Chadwick señala en su columna del diario "Las Ultimas Noticias" que la Misión Joven no busca satisfacer las necesidades espirituales de la juventud, sino más bien, los requerimientos impuestos por los planteamientos ideológicos y políticos, que en forma ya casi oficial sustenta la jerarquía de la Iglesia Católica". (Las Ultimas Noticias)

31 de Marzo :

El padre Miguel Ortega, secretario ejecutivo de la "Misión Joven" señaló "que la Misión no tiene como objetivo andar haciendo análisis sociológicos, ni políticos, ni económicos. Tiene como objetivo presentar a Jesucristo en la vida concreta de los jóvenes. Y para eso queremos mirar la realidad y no queremos cerrarles los ojos. Y no queremos proclamarles un evangelio en el aire, ni teórico, ni de ideas, ni sólo reflexiones o comentarios. Queremos presentar un evangelio que cambie la vida humana y nuestra propia vida".

Reconoce el padre Ortega que no todos los jóvenes están de acuerdo con el diagnóstico, pero la Iglesia tiene como misión hacer ese juicio moral y aclara que se ha desvirtuado el sentido que el documento quería dar: "lo que consideramos antievangélico no es el orden ni es la seguridad ni es la nación,

sino esa concepción del ser humano que lo hace vivir encerrado en sí mismo, sin ninguna preocupación por el otro".
(La Segunda)

Monseñor Juan Bautista Herrada Obispo de Calama

9 de Marzo :

"Estoy muy feliz por este nombramiento" señaló a "La Segunda", Monseñor Bautista Herrada quien fue nombrado oficialmente por el Papa Juan Pablo II como obispo de Calama. El prelado que lleva 6 años como Administrador Apostólico de Calama dijo que "en toda esta zona existe una religiosidad popular inmensa... parece que el desierto hace estar más cerca de Dios".
(La Segunda)

10 de Marzo :

Monseñor Juan Bautista Herrada formuló un llamado a todos los chilenos para que "trabajemos por la paz y ayudemos al Santo Padre el Papa, con nuestras oraciones para el feliz término de la mediación entre Chile y Argentina". Al ser entrevistado por "El Mercurio", Monseñor Herrada señaló: "mi primera impresión es muy grata por la nueva responsabilidad que el Santo Padre me ha entregado al nombrarme obispo de esta prelatura". Señaló el obispo que en la zona, que posee un alto índice de extrema pobreza, la Iglesia mantiene comedores infantiles que funcionan en diversas capillas y parroquias. Agregó que "la Iglesia está siempre dispuesta a ayudar a las personas que sufran. Como sacerdote, yo estoy dispuesto a tender la mano a cualquiera que tenga problemas, sin distinción de color político, ni de ninguna otra especie".
(El Mercurio)

16 de Marzo :

Monseñor Juan Bautista Herrada, recientemente electo por Juan Pablo II como prelado Obispo de Calama, quien se encuentra en Santiago a fin de reunirse con el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, y determinar la fecha exacta de su consagración episcopal señaló: "Mi trabajo lo realizo en un área de 43 mil Kms cuadrados, donde hay muchos trabajadores y en la zona de la que depende en gran parte la economía chilena. Las principales ciudades son Calama y Chuquibambilla. Hay allí gran riqueza y también gran pobreza.

En mi jurisdicción hay campesinos pobres del interior de la región, con quienes también realizamos una serie de programas de promoción humana". Agregó el obispo que había conversado con los inculpa- dos del caso Calama y con los familiares de las víctimas "llevando a ambos el mensaje cristiano de tranquilidad y diciéndoles que se atengan a la justicia".

(La Tercera)

Campana "Nuestra Fé"

16 de Marzo :

El Cardenal Silva Henríquez informó del inicio en nuestro país de una Campana de divulgación de los conceptos básico de la fé cristiana dirigida principalmente a los adultos. La serie de folletos que llevan el título "En nuestra fé" se repartirán a los cristianos que han olvidado los conocimientos básicos sobre el catolicismo. Por otra parte el Cardenal se refirió a los hechos de la V Región como producto de una crisis moral y superarla es tarea de todos.

(Canal 13, T.V.)

17 de Marzo :

Un grupo de alumnos y profesores del Seminario de Santiago está trabajando en la elaboración de los fascículos "Nuestra fé". La inquietud del Arzobispo de Santiago nació de una encuesta de opinión pública realizada por el Centro Belarmino, que reveló la poca preparación doctrinaria de los católicos. La idea es según el Padre Miguel Ortega, realizar un "ABC de la fé".

(La Segunda)

Nuevo Vicario Pastoral Juvenil

3 de Marzo :

El sacerdote Juan Andrés Peretiatkōwicz Valdés, de la Congregación de los Sagrados Corazones, es el nuevo Vicario de la Pastoral Juvenil. El sacerdote, de 45 años, reemplazará al padre Miguel Ortega, quien fué nombrado rector del Colegio Seminario Menor de Santia- go.

(El Mercurio)

4 de Marzo :

El nuevo provicario de la Vicaría Pastoral Juvenil, Juan Perepiatkowicz, señaló que 'el joven en general sufre de falta de amor. Es un ser necesitado de sentirse apreciado, querido, orientado, acompañado, especialmente por su familia'. Al asumir la Vicaría Pastoral Juvenil, ésta se encontraba abocada al servicio y colaboración del programa 'Misión Joven', al cual la Iglesia entregará una atención preferencial a los jóvenes, mediante creación de nuevos grupos juveniles, una intensa labor de orientación en las parroquias y colegios, especialmente para formar en los jóvenes valores espirituales, que contribuirán a evitar la drogadicción, grave problema del último tiempo, especialmente entre la juventud de algunas comunas de la capital'
(El Mercurio)

Otras Informaciones

16 de Marzo :

Monseñor Bernardino Piñera Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile hizo un llamado a los católicos a participar en el segundo Seminario del Proyecto "Chile 2000" a la luz de la civilización del amor". Esta etapa tiene como título "El mundo en el comienzo del nuevo milenio". En el programa se analizarán cuatro aspectos principales con relación al hombre. Estos son la relación del individuo con la naturaleza y con la sociedad internacional. Monseñor Piñera anunció la realización de la tercera etapa, en la cual se harán talleres destinados a investigar sobre la base de los planteamientos surgidos en la primera y segunda etapa.
(La Segunda)

19 de Marzo :

El Partido Socialista Francés pedirá al Arzobispo de París, Monseñor Jean Lustiger, que investigue sobre la labor de las religiosas que se encargan de las presas políticas. Diez de las detenidas chilenas se encuentran en el Centro de Orientación Femenina, a cargo de religiosas pertenecientes a la Congregación El Buen Pastor, dirigido por Sor María Paz, de nacionalidad colombiana.
(Las Ultimas Noticias)

19 de Marzo :

La Directora del Centro de Orientación Femenina (COF), sor María Paz, expresó que "estamos llanas a que se nos investigue, porque quien nada hace, nada teme". Explicó Sor María Paz que continuamente el COF recibía visitas de quien quisiera. A menudo van funcionarios del Ministerio de Justicia, jueces, médicos y los abogados de las reclusas, entre ellos algunos de la Vicaría de la Solidaridad. "Es una cosa abierta, donde entra todo el que quiere entrar", puntualizó la religiosa. Respecto de la detenida Lidia Araya, a quien se mencionaba especialmente en el cable, fue definida por la directora del COF como "una señora muy dija, muy accequible. Del grupo es la interna con la que tenemos mejores relaciones y varias veces he conversado largamente con ella".
(La Segunda)

20 de Marzo :

"Estos 20 años me han deparado muchas satisfacciones, muchos dolores y muchas preocupaciones", expresó Monseñor Silva Henríquez al celebrar sus 20 años como Cardenal de la Iglesia Católica. Monseñor Silva fué consagrado Obispo de Valparaíso el 29/11/59 y dos años después el 24/6/61 asumió el gobierno de la Arquidiócesis de Santiago. El Cardenal agregó que "el único propósito ha sido mostrar a la Iglesia como la promotora de la libertad en plenitud y defensora de los Derechos de todos los hombres. "He querido luchar para contribuir a establecer una sociedad de humanos, una sociedad en que nos respetemos todos y podamos vivir en paz", añadió el Cardenal Silva Henríquez.
(Radio Chilena)

20 de Marzo :

Monseñor José Manuel Santos, Presidente de la Conferencia Episcopal y Obispo de Valdivia se mostró partidario de que en la nueva ley de prensa se respete la característica de la prensa: "que es tutelar de la

II. DERECHOS HUMANOS

- 2.1. Detenciones
- 2.2. Amedrentamientos
- 2.3. Exiliados
- 2.4. Procesados
- 2.5. Detenidos Desaparecidos
- 2.6. Relegados

libertad, pero coordinándola con el honor de las personas". Calificó el asunto como "complejo". "Por un lado es evidente que la prensa debe informar", dijo. "Esa es la misión de la prensa, tener al corriente a la opinión pública de las cosas que suceden. Ese es el sentido de la prensa. De otro modo no tendría sentido". Refiriéndose a la cadena de radio concedida al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, dijo que si a una persona se le concede una cadena nacional, el afectado tiene derecho a usar los mismos medios para defenderse.
(El Mercurio)

24 de Marzo :

El Consejo de la Revista Jesuita "MENSAJE" decidió excluir un artículo impreso en la edición No. 307 de Marzo - Abril de 1982. El artículo que lleva el título de "El peligro de acostumbrarse " palntea los atropellos ocurridos en éstos 8 años en contra de personas indefensas. Hace críticas al Poder Judicial y a la Iglesia Católica.
(la Segunda)

27 de Marzo :

El Arzobispado de Santiago emitió una declaración a raíz de un comentario político del diario El Mercurio", que en su edición del 28 de Marzo hace una crítica a la gestión del Gobierno e involucra a la persona del Cardenal y la Misión Joven que lleva a cabo la Iglesia de Santiago. El Arzobispado plantea en su declaración que "no son si serán las actuaciones del Cardenal o de la Iglesia las que ponen en peligro la estabilidad del Gobierno. La Iglesia proclama y defiende los valores auténticos del Evangelio". "Por último la Iglesia llama a orar en esta ocasión para que la actual crisis que toca los fundamentos más preciados de la vida personal y social de los chilenos, sea superada en la verdad, en la justicia y en la caridad".
(La Tercera)

II. DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenidos

1 de Marzo :

En la Primera Comisaría de Carabineros permanecen cuatro personas detenidas durante el funeral de Tupacel Jiménez, ellos son Gabriel y María Elena Soto Vadillo, Jorge Corvalán Huerta y Luis Ricardo Hornazábal Sánchez.

(Las Últimas Noticias)

3 de Marzo :

Fué presentado un recurso de amparo en favor del menor de 17 años, Manuel Jesús Navarro Lagos, quien fué detenido por individuos que dajeron ser agentes de la Central Nacional de Informaciones, quienes no mostraron identificación ni orden de detención. Navarro fué detenido el 26 de Febrero. Actualmente se desconoce su paradero.

(Radio Cooperativa)

4 de Marzo :

El Ministro del Interior presentó un requerimiento ante la Corte de Apelaciones en contra de María Soto y Jorge Corvalán, en el escrito se consigna que la pareja fué sorprendida cuando procedía a gritar consignas políticas de corte marxista y a repartir volantes injuriosos contra el Poder Ejecutivo.

(La Nación)

5 de Marzo :

Dirigentes de la Comisión de Derechos Juveniles (CODEJU) de Valparaíso, informaron que aún se desconocen noticias de varios detenidos en la Quinta Región, los afectados son Víctor Castillo Galaz, José Díaz Sánchez, Ramón Figueroa Romero y Gabriela Saldivia, detenidos el 26 de Febrero y el 1 de Marzo, por parte de personal de civil no identificado que carecía de orden de detención.

(Radio Cooperativa)

5 de Marzo:

La Comisión de Derechos Humanos señaló que el mes de Febrero se registraron 174 detenciones; en Febrero del año 1980 se registraron 22 y en Febrero de 1981 se registraron 114 casos. La Comisión destacó que

la gran mayoría de estas personas sufrieron apremios ilegítimos, se agregó que casi todos ellos quedaron libres sin cargo alguno.
(Radio Chilena)

7 de Marzo :

Ciento veinte personas fueron detenidas por carabineros al ser desalojada una toma de terrenos en la comuna de La Granja.
La toma fue protagonizada por aproximadamente 400 familias que viven allegadas en las poblaciones de San Rafael, San Ricardo y Pablo de Rocka y organizada por el Comité de Pobladores sin Casa del Sector.
(La Tercera)

8 de Marzo :

Carabineros dejó en libertad a 135 personas que fueron detenidas cuando intentaron tomarse un sitio eriazo, otras trece personas fueron pasadas al Ministerio del Interior acusados de lanzar panfletos, colocar migueletos, lanzar bombas molotov e incendiar neumáticos en la vía pública.
Otras 143 personas fueron puestas a disposición del Juez del Juzgado de La Granja, acusadas de promover desorden y alterar la tranquilidad social.
(La Tercera)

9 de Marzo :

El Vicario de la Pastoral Obrera, Padre Alfonso Bacza, informó que fué detenido el funcionario de esa Vicaría, Segundo Ibador Castro Muñoz y su familia. El hecho de produjo a las 6 de la mañana de ayer, cuando alrededor de 12 funcionarios de la CNI, allanaron el domicilio del detenido.
(Radio Chilena)

10 de Marzo :

La Central Nacional de Informaciones reconoció la detención del joven Eduardo Sepúlveda Olivares, el hecho ocurrió el 6 de Marzo en Puente Alto.
Por otra parte, se presentó un recurso de amparo en favor de Eduardo Enrique Carvajal Jofré, detenido el 8 de Marzo, en su domicilio, por 8 individuos armados, que portaban un brazalete rojo con una estrella blanca.
Los sujetos allanaron el domicilio y se llevaron el libro titulado "La rebelión de las masas" de Ortega y Gasset.
(Radio Cooperativa)

10 de Marzo :

Dos personas sindicadas como infractores a la Ley de Seguridad del Estado, detenidas con ocasión de los funerales de Tucapel Jiménez, fueron dejadas en libertad por falta de méritos. La resolución favoreció a María Soto Badillo y a Jorge Corvalán Huerta.
(La Nación)

11 de Marzo :

Fue presentado un recurso de amparo en favor del periodista Víctor Condore Valencia, quien regresó de Alemania Occidental el 3 de Marzo. Según sus familiares desapareció cuando dos días más tarde fué al aeropuerto a retirar su equipaje. Por otra parte, también se presentó un recurso de amparo a favor de Jorge Luis Sour Miranda, según el documento legal a las 5 horas de ayer, personal de civil, quien usaba un brazalete de color rojo y blanco allanó su domicilio y detuvo a Sour. Los individuos hicieron firmar un documento al padre del afectado, el cual, no alcanzó a leer. Los sujetos se movilizaban en tres taxis y dos patrulleras de Investigaciones.
(Radio Cooperativa)

12 de Marzo :

El Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) emitió una declaración pública protestando por la detención de ocho personas, los afectados son: Segundo Ibador Castro Nuñez, Aurelio Hidalgo Medina, Baltazar Acosta Galaz, Eduardo Caryajal Jofré, Iván Antonio Riffo, Sergio Antonio Soto López y Galvarino Cruz Soto.
(La Tercera, Radio Cooperativa)

12 de Marzo :

En fuentes policiales se informó que serán puestos a disposición de la Justicia, Alejandro Bruit y Fernando Henriquez Espinoza, quienes fueron detenidos y acusados de participar en los atentados a la Mayor Olderock y del oficial de la CNI, Juan Tapia.
(El Mercurio, La Segunda)

13 de Marzo :

Una carta al Presidente de la Corte Suprema, Israel Borquez, dirigió el Consejo Metropolitano de Periodistas, A.G., denunciando el allanamiento del hogar del periodista jubilado Rubén Donoso Soto y la deten-

ción de su hija Marina de 17 años.
(El Mercurio, La Segunda)

16 de Marzo :

La Corte Suprema acordó remitir al Juez Militar de Santiago la denuncia formulada por el Consejo Metropolitano de Periodistas en relación al allanamiento de la casa del periodista Rubén Donoso.
(El Mercurio, La Tercera, La Nación)

17 de Marzo :

En la Corte de Apelaciones de Santiago fué presentado un recurso de amparo en favor de Inés Peyran Norambuena, de 19 años, presuntamente detenida por personal de seguridad, cuando se encontraba en casa de una amiga. La joven salió de su domicilio a las 17 horas del viernes último. Al día siguiente un amigo de la familia informó que había sido detenida el día anterior por personal de la CNI.
(El Mercurio)

17 de Marzo :

Efectivos de la Segunda Comisaría de Carabineros de Temuco detuvieron a 48 personas que ocuparon terrenos en la rivera norte del río Cautín. Todos ellos fueron puestos a disposición de la Justicia Ordinaria. 21 son mujeres.

18 de Marzo :

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones resolvió que Juan Ibador Castro y Enzo Riffe, detenidos por la CNI, el 3 de Marzo, deben ser traídos a presencia del citado tribunal. En fuentes judiciales se dijo que habían recuperado su libertad Segundo Ibador Castro y Hernán Riffe.
(El Mercurio)

19 de Marzo :

Un comunicado entregado por la Dirección Nacional de Comunicación Social de Valparaíso señala la detención de Víctor Rafael Castillo Galaz, Gabriela del Carmen Saldivia Altamirano, José Orlando Díaz Sánchez y Eleodoro Melo Veas, acusados de participar en diversos actos de terrorismo.
(La Segunda)

20 de Marzo :

La Comisión Pro Derechos Juveniles (CODEJU) denunció que fueron detenidos en Concepción cuatro personas. Las identidades son las siguientes: Carlos Periel Zapata Sepúlveda, estudiante universitario y secretario general de CODEJU en Concepción; Juan Carlos Olivares Cayul, dirigente estudiantil de la Universidad de Bio Bio; Segundo Calfulen Quintreguco, profesor de enseñanza básica, y Raún Calfulen Quintreguco, hermano del anterior.
(El Mercurio)

24 de Marzo :

La Comisión Pro Derechos Juveniles (CODEJU), de Valparaíso, denunció la detención por individuos que no se identificaron, ni portaban orden alguna, del empleado particular Basilio Ricardo Barrientos Arismendi. Agregó que desde hace una semana no se sabe de su paradero.
(Radio Cooperativa)

24 de Marzo :

Un recurso de amparo en favor de la joven químico farmacéutica Rita Eliana Peña Cárdenas, de 29 años, detenida hace 15 días. La profesional permanece arrestada en dependencias de la Central Nacional de Informaciones junto a otras ocho personas.
(Las Ultimas Noticias)

26 de Marzo :

Un recurso de amparo en favor del dibujante técnico Oscar Eliecer Rojas Cuéllar, quedó presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago. En el escrito se afirma que Rojas reingresó a Chile en fecha no determinada y que habría sido detenido por agentes de civil el 29 de diciembre de 1981.
(El Mercurio)

27 de Marzo :

Se presentó un recurso de amparo en favor de Pedro Leonardo López Fabbri, vendedor. En el escrito se afirma que López fué detenido en su domicilio el jueves pasado, por sujetos de civil, se agrega que los aprehensores no exhibieron orden de detención.
(El Mercurio)

27 de Marzo :

La Central Nacional de Informaciones informó oficialmente de la detención y puesta disposición de la Se-

gunda Fiscalía Militar de Santiago de 5 integrantes del MIR. Los afectados acusados de asociación ilícita son Carlos Enrique Bruit Gutierrez, Rita Eliana Peña Cárdenas, Jorge Luis Sour Marulanda, Enzo Iván Antonio Riffo Navarrete y Juan Ibador Castro Rojas.

(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias, La Nación)

30 de Marzo :

A disposición de la Segunda Fiscalía Militar quedaron dos integrantes del MIR, confesos de haber participado en atentados y asaltos, los afectados son Fernando Enrique Valenzuela Espinoza e Inés del Pílas Peyran Norambuena.

(La Tercera, La Nación, Las Ultimas Noticias)

2.2. Amedrentamientos

6 de Marzo :

Sergio Oyaneder Casanova, asesor contable de varias confederaciones sindicales, presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de protección para él, su esposa y un hijo de tres años, por haber recibido amenazas contra la vida de todos ellos.

Oyaneder señala en el escrito que tres desconocidos lo tuvieron retenido ocho horas y tras largos interrogatorios lo dejaron en libertad, conminándolo a abandonar el país "dentro de las 72 horas y en caso de no hacerlo atentarían contra su vida, la de su cónyuge y la de su hijo"

Por tal razón, Oyaneder C, solicita a los Tribunales adoptar las medidas que sean necesarias para proteger su vida e integridad física y síquica y la de su familia.

(El Mercurio)

10 de Marzo :

El Presidente de la Confederación Gastronómica de Chile Manuel Caro señaló que se presentó un recurso de protección en favor de dirigentes sindicales del Hotel Carrera amenazados por un grupo de personas no identificadas.

El recurso señala en una de sus partes que el dirigente Luis Letelier fué asaltado por cuatro individuos de civil en las puertas del Hotel y le advirtieron que los dirigentes Samuel Moya, Presidente, Galvarino Retamales, Tesorero se anden con mucho cuidado, porque si la siguen revolviendo entonces ahí "qué es lo que va a pasar, no sabemos".

(Radio Chilena)

30 de Marzo :

Una declaración pública emitió el colegio médico para denunciar un "allanamiento" en el domicilio de la Secretaria del Consejo Regional Santiago del Colegio Médico de Chile, doctora Haydée López.

(Ultimas Noticias)

2.3. Exiliados

3 de Marzo :

Fué presentado en la Corte de Apelaciones un recurso de amparo en favor de tres miembros del Partido Demócrata Cristiano, a quienes no se les permitió el ingreso al país con motivo de los funerales del ex Presidente Eduardo Frei.

Los "habeas corpus" son en favor del ex Ministro de Justicia Jaime Castillo Velasco; del ex senador Renán Fuentealba Moena y del ex diputado Claudio Huepe García.

(El Mercurio)

17 de Marzo :

El abogado Enrique Shepeler presentó un escrito al Ministro del Interior solicitando que se autorice el reingreso al país de Alberto Jerez Horta, el cual fue expulsado del territorio nacional el 11 de Agosto de 1981.

(El Mercurio)

2.4. Procesados

5 de Marzo :

El magistrado Alberto Echavarría Lorca fué designado Ministro sumariante por la Corte de Apelaciones de Santiago para que procesara a María Soto Badillo y Jorge Corvalán Huerta.

El proceso se inició a raíz de un requerimiento del Ministro del Interior, después que fueron detenidos mientras asistían a los funerales del asesinado líder gremial Tucapel Jimenez.
(Radio Cooperativa)

18 de Marzo :

La ministra sumariante María Onell Gómez condenó -en fallo de primera instancia- al ex estudiante universitario Joaquín Vidal Mora, 24 años, a la pena de 541 días de cárcel, como autor de infracción a la Ley de Seguridad del Estado.
(El Mercurio)

19 de Marzo :

El Fiscal de la Segunda Fiscalía Militar, Mayor Juan Carlos Mauns Giglio condenó a la pena de 240 días de presidio a Adalberto Muñoz Jara por el delito de tenencia ilegal de armas.
Muñoz Jara fué detenido por efectivos de seguridad como integrante del comando que participó en el asesinato del director de Inteligencia del Ejército, Roger Vergara.
(La Nación)

20 de Marzo :

La segunda sala de la Corte Suprema confirmó la condena de 541 días de presidio que se le impuso al ex estudiante universitario Joaquín Vidal Mora, como autor de infracción a la Ley de Seguridad del Estado.
(El Mercurio)

23 de Marzo :

El Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Rene Clavería, dedujo acusación en contra de nueve integrantes del proscrito partido Izquierda Cristiana, como autores de infracción al Decreto Ley No. 77 sobre asociaciones ilícitas. Solicitó para ellos la pena de 541 días de relogación.
(El Mercurio)

2.5. Detenidos desaparecidos

15 de Marzo :

La Corte Suprema ordenó a la Segunda Fiscalía Militar que reabra el sobreseído proceso por secuestro y desaparición, en 1976, de José Santos Hinojosa Arcos, integrante del desbaratdo grupo Septiembre Rojo.

El fallo fué dictado por la mayoría de los ministros de la Segunda Sala, por estinar que no estaban agotadas todas las diligencias. Entre éstas, la fundamental es identificar a los cuatro tripulantes de un vehículo plenamente involucrado en el hecho, perteneciente a la disuelta DINA.

(La Segunda)

26 de Marzo :

El Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, denegó en la tarde de ayer una audiencia a un grupo de personas que se identificó como familiares de detenidos desaparecidos. La audiencia fué solicitada por Ulda Ortíz, y Sonia Sierra.

(El Mercurio)

30 de Marzo :

El Ministerio del Interior solicitó la pena de 541 días de extrañamiento (expulsión del reo del territorio nacional por el período de condena) para las nueve personas acusadas de integrar la cúpula directiva de la Izquierda Cristiana.
(La Nación)

31 de Marzo :

El Ministro sumariante Leonel Beraud sentenció al miembro del Partido Socialista, Iván Iglesias Tapia 51 años; a 541 días de presidio como autor de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
(El Mercurio)

2.6. Relegados

2 de Marzo :

A la Zona Norte del país fueron relegados Segundo Calfulén Quintraqueo, Juan Olivares Cayul, Carlos Zapata Sepúlveda y Raúl Calfulén Quintraqueo por orden del Ministerio del Interior.

Los lugares de relegación son los siguientes, en Maniña Segundo Calfulén, en Choapa Juan Olivares, en Huara Carlos Zapata y en Sierra Gorda Raúl Calfulén.

(El Mercurio)

III. CASOS ESPECIALES

- 3.1. Tucapel Jimenez
- 3.2. Prohibición de ingreso de
Pérez Esquivel

III. CASOS ESPECIALES

3.1. Caso Tucapel Jimenez

1 de Marzo :

El ex-integrante de la Junta Militar y ex-comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General Gustavo Leigh, dijo que el asesinato de Tucapel Jimenez "es un crimen político, mientras no se demuestre lo contrario".
(Radio Cooperativa)

1 de Marzo :

Entre los datos básicos para la investigación, se encuentra la data exacta de muerte, ésta habría ocurrido cerca del medio día, de ser así, cobran fuerza los rumores que señalan que Jimenez fue flagelado antes de ser asesinado y que el hecho se habría producido en otro lugar y no en el taxi de su propiedad.
(La Tercera)

2 de Marzo :

Investigaciones entregó un retrato hablado del principal sospechoso de homicidio, fué descrito como de unos 25 a 30 años, de un metro 65 a un metro 70 de estatura, de contextura delgada, tez clara, pelo castaño, liso y que vestía blue jeans y una canisa sport. La policía piensa que el sindicalista habría sido secuestrado cerca de su domicilio.
(El Mercurio, La Tercera)

2 de Marzo :

El Ministro de la Corte de Apelaciones, Sergio Valenzuela Patiño, fué designado en visita extraordinaria en el Decimotavo Juzgado del Crimen, para que sustancie el proceso a raíz del asesinato de Tucapel Jimenez.
(El Mercurio)

2 de Marzo :

El General Gustavo Leigh reconoció haber sostenido reuniones con Jimenez, aclaró que estas tenían un carácter social, agregó que: "Por lo demás siempre estábamos bajo la atenta mirada de la CNI". Por otra parte una alta fuente de la CNI declaró "nadie en la CNI sigue ni ha seguido al señor Leigh ni a Tucapel Jimenez".
(La Segunda)

3 de Marzo :

El Secretario General subrogante del Movimiento Nacionalista Popular, Roberto Thieme, dió a conocer una declaración en la que se sostiene que el "crimen de claras motivaciones políticas, ejecutado dentro del marco típico de una operación comando, ha sido presentado ante la opinión pública como un delito común por quienes, sólo horas antes, continuaban amenazando a los representantes de los trabajadores." (La Tercera)

3 de Marzo :

El abogado Jorge Ovalle declaró haber sostenido reuniones con el General Leigh y Tucapel Jimenez. Aclaró que éstas no tenían ni objetivo político, ni ánimo preconcebido, ni se tomaban acuerdos tendientes a plantear soluciones orgánicas a problemas sociales, económicos, ni políticos. (El Mercurio)

3 de Marzo :

El ministro Valenzuela dispuso una serie de diligencias bajo estricto secreto de sumario, la mayoría relacionadas con ampliaciones de los informes que ya fueron aportados. (La Tercera)

3 de Marzo :

El general Paredes, Director de Investigaciones, se le preguntó qué informaciones había con respecto a la muerte de Jimenez y las declaraciones del Presidente de la República, quien habría señalado que los autores del asesinato pertenecían al Partido Comunista. El general Paredes señaló que toda declaración de orden político debe ser hecha o consultada al Ministerio del Interior al Secretario General de Gobierno. (La Segunda)

4 de Marzo :

La viuda de Tucapel Jimenez, Haydó Fuentes, un oficial de Carabineros y un suplentero, prestaron ayer declaraciones ante el Ministro en visita que instruye la investigación. (El Mercurio)

4 de Marzo :

El ministro Valenzuela se constituyó en la localidad de Lampa, en el sitio en que fué hallado el cadaver

de Tucapel Jimenez. El magistrado estuvo también en la Comisaría de Carabineros de Renca, donde inspeccionó el automóvil que perteneció a Jimenez. También interrogó a los habitantes del sector del camino vecinal de Lampa.

(El Mercurio, La Tercera)

4 de Marzo :

En parte del informe entregado al ministro Villenzuela se señala que el automóvil de Jimenez fué "limpiado" por los asesinos, no obstante "se encontraron huellas útiles". En el informe de autopsia quedó establecido que Jimenez recibió sólo dos balazos y que el único corte con arma blanca, es sólo un corte inferido cuando el dirigente ya había dejado de existir.

El ministro dió a entender que no se practicaría una segunda autopsia.

(La Tercera, Las Ultimas Noticias)

4 de Marzo :

El Director de Investigaciones, General Paredes declaró que se estaba trabajando en cuatro frentes para esclarecer si se trata de un crimen de repercusión de orden político, de orden dilectual, pasional o de una venganza personal.

(La Tercera)

4 de Marzo :

El General Pinochet aclaró que él había señalado que los contrarios al Gobierno son los que más ganan con el asesinato de Tucapel Jimenez y no que los comunistas habían asesinado a Jimenez.

(La Tercera)

6 de Marzo :

El asesor contable, Sergio Oyaneder, C, ligado a la labor de Tucapel Jimenez, fué secuestrado por tres desconocidos, fué interrogado sobre materias contables relacionadas con diversas organizaciones sindicales, antes de ser liberado fué amenazado de muerte si no abandonaba el país en un plazo de 72 horas.

(La Tercera)

6 de Marzo :

La cédula de identidad de Tucapel Jimenez fué encontrada el viernes pasado en el balneario viñamarino "Acapulco" por dos jóvenes bañistas, quienes entregaron el documento directamente a la policía.

(La Nación)

7 de Marzo :

La policia sólo está actuando en dos frentes; el político y el delictual, descontando así los frentes pasional y de venganza personal. En esta forma la investigación se ha concentrado en grupos antagónicos al de los dirigentes sindicales, entre los que figuraba Jiménez. Una pista básica sería el asalto al local de la ANEF ocurrido en enero de 1977 y las amenazas a dirigentes sindicales de la ANEF, por parte de integrantes de un grupo derechista llamado Juventud Nacionalista de Chile, en noviembre de 1978.
(La Tercera)

9 de Marzo :

El ministro Valenzuela declaró que el cadaver de Jiménez tenía "más de dos impactos" según reveló la ampliación del informe de autopsia, descartó la posibilidad de apremios físicos al indicar que Jiménez no "fué vejado ni torturado antes de su muerte". Agregó que la investigación sigue su curso normal y que hasta el momento no hay detenidos en relación al caso. Los dirigentes sindicales Milenko Mihovilovic y Arnaldo González de ANEF estuvieron declarando en relación al asalto del local de ANEF en enero de 1977.
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)

10 de Marzo :

Dirigentes de ANEF presentaron ante el ministro en visita una querrela en contra de quienes resultaren responsables de los delitos de secuestro, robo y homicidio calificado, en la persona de Tucapel Jiménez. En ella se solicita la realización de cuatro diligencias.
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)

12 de Marzo :

Hernol Flores, presidente de ANEF, declaró que se había solicitado una segunda autopsia porque hay gente que vió huellas de torturas en el cadaver de Tucapel Jiménez.
(La Segunda)

14 de Marzo :

En la mañana de ayer se procedió a exhumar el cadaver de Tucapel Jiménez, por orden del ministro Valenzuela, esta diligencia había sido solicitada por la ANEF.
(El Mercurio)

16 de Marzo :

El ministro en visita Sergio Valenzuela confirmó que la segunda autopsia no reveló la presencia de apremios físicos, que fué asesinado por 5 balas calibre 22, disparadas a corta distancia, igualmente le infligieron tres heridas profundas en el cuello. Añadió que, según la opinión de los médicos, Jimenez no había sentido las estocadas, ya que al parecer en ese momento se hallaba inconsciente. "Mi impresión, dijo, es que antes le habrían dado algún sedante".
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)

18 de Marzo :

ANEF dió a conocer un comunicado, en el que basándose en las declaraciones de un familiar de Jimenez, insiste en que éste fué torturado poco antes de ser asesinado.
(La Tercera)

18 de Marzo :

El abogado de la familia de Jimenez, Jorge Saavedra declaró que "la muerte de Tucapel Jimenez fué producto de una acción que tiene clara connotación política."
(La Tercera)

18 de Marzo :

La familia de Tucapel Jimenez presentó una querrela criminal contra quienes resulten responsables por el asesinato del dirigente sindical. El abogado Saavedra explicó que la querrela es por los delitos de robo con homicidio, secuestro con resultado de muerte y homicidio calificado.
(El Mercurio)

19 de Marzo :

El ministro en visita Sergio Valenzuela acogió a tramitación la querrela criminal de la familia de Tucapel Jimenez, por el homicidio del ex presidente de ANEF.
(El Mercurio)

20 de Marzo :

El ministro Sergio Valenzuela denegó el conocimiento a la investigación judicial al abogado Jorge Saavedra representante jurídico del extinto sindicalista.
(La Nación)

22 de Marzo :

El ministro en visita desmintió versiones que señalaban como "inminente" el cierre del sumario en la investigación por homicidio de Tucapel Jimenez.
(El Mercurio)

22 de Marzo :

El presidente de la CEPCH, Federico Mujica descartó "absolutamente que el asesinato de Tucapel Jimenez fuera un hecho policial común y corriente"
(Las Ultimas Noticias)

24 de Marzo :

En "punto muerto" entraron las investigaciones ordenadas por el Gobierno para aclarar el homicidio de Tucapel Jimenez. Las últimas perspectivas indicaban la posibilidad de que hubiese sido "ejecutado", como parte de una conspiración a nivel internacional "con el fin de crearle problemas al Gobierno", y que los autores serían elementos del "lumpen" criollo pagados para efectuar el crimen. La policía habría derivado hacia tres pistas: un presunto comando del Partido Comunista, un grupo de extrema derecha y miembros de un sector que habría estado vigilando desde hace algún tiempo al sindicalista.
(La Tercera)

24 de Marzo :

La policía civil investiga las patentes de los automóviles de alquiler que componían la flota del prestanista asesinado, Jorge Alfredo Pérez, cuyo cadáver fué quemado en Quilin. Trascendió que éstos vehículos habrían participado en el seguimiento de dirigentes sindicales, entre ellos Tucapel Jimenez.
(La Tercera)

25 de Marzo :

El Consejo General del Colegio de Abogados de Chile A.G. denunció al Ministerio del Interior el seguimiento constante de uno de uno de sus miembros y pidió para él amparo y protección. Se trata de Raúl Jimenez Leiva, hermano de Tucapel Jimenez.
(La Tercera)

26 de Marzo :

Los abogados de ANEF y de la familia de Tucapel Jimenez anunciaron que "están tratando de establecer si existen vínculos " entre el asesinato del dirigente sindical y los homicidios del prestanista Alfredo Pérez y del ex estudiante de sociología .

René Bazoa.
(La Tercera)

26 de Marzo :

El ministro Valenzuela declaró que "No puedo informar en detalle sobre las diligencias. He recibido una notificación de la Corte Suprema y su Presidente Israel Bórquez, donde se me ordena no informar sobre el caso".
(La Segunda)

27 de Marzo :

El ministro Valenzuela dijo no tener conocimiento de la relación que existiría entre los asesinatos del dirigente gremial y el del empresario y prestanista Jorge Alfredo Pérez.
(El Mercurio)

27 de Marzo :

El ministro en visita acogió el escrito presentado por el abogado representante de la familia de Tuca pel Jinenez, en el que se solicita se oficie al Ministro del Interior para que éste informe sobre los resultados de las investigaciones del ex presidente de ANEP.
(El Mercurio, La Tercera)

31 de Marzo :

La Corte de Apelaciones de Santiago verá un recurso de amparo interpuesto por la secretaria Gladys Mirta Ayala Melo, quien se desempeña en una oficina de asesoría laboral y que prestó declaraciones ante la policía civil en torno a las investigaciones del caso Jinenez. La secretaria pide protección ya que ha sido sometida a seguimiento y amenazada.
(El Mercurio, La Tercera)

31 de Marzo :

Los abogados querellantes expresaron su preocupación por el virtual estancamiento en que se encuentra el proceso que instruye el ministro Valenzuela. Agregar que éste podría superarse si el magistrado accede a conceder conocimiento del sumario a los abogados querellantes.
(El Mercurio)

3.2. Prohibición de ingreso de Pérez Esquivel

16 de Marzo :

El Ministerio del Interior negó el ingreso al país del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel debido a que durante sus anteriores visitas "violó el estatuto que regula la permanencia de los turistas en Chile al intervenir en asuntos internos". La Vicaría de la Solidaridad emitió una declaración en la que señala que el Premio Nobel de la Paz venía a Chile invitado por el Cardenal y el propósito de su visita era intercambiar experiencias con organismos de la Iglesia de Santiago relacionadas con los problemas de la convivencia pacífica y los derechos del hombre. Además tenía proyectado visitar a los directivos del Servicio Paz y Justicia, Jorge Osorio y Domingo Norambuena, que permanecen recluídos en la Penitenciaría de Santiago. Por otro lado, el Arzobispo de Santiago emitió un comunicado en el que expresa su solidaridad ante la vejación de que ha sido víctima". Indica el comunicado que Pérez Esquivel es un hijo de la Iglesia que se ha distinguido en la promoción de valores evangélicos que trascienden las situaciones contingentes de cualquier país. El Premio Nobel de la Paz dijo que mientras se señala en Estados Unidos que la situación de Derechos Humanos en Chile está mejorando, a dos compañeros de SERPAJ se les tortura, y a mí se me impide entrar. "Si esto pasa con nosotros, que será de la gente pobre". Añadió que presentará una protesta ante la Embajada de Chile en Buenos Aires.
(El Mercurio)

16 de Marzo :

El Cardenal Silva Henríquez calificó de excesiva la medida que no permitió el ingreso al país de Adolfo Pérez Esquivel. En conferencia de prensa el Cardenal señaló que es una cosa que daña al país; que la prohibición de ingreso que se ha tomado con una persona que tiene status internacional, ahora se sabe en todo el mundo.
(Radio Chilena)

17 de Marzo :

El Servicio Paz y Justicia en Chile dió a conocer una declaración de agradecimiento a la gestión realizada por el Cardenal Silva, en torno a la frustrada visita de Pérez Esquivel. Señala la declaración que reconoce en el Cardenal a un chileno de corazón. "Cuya preocupación permanente ha sido la patria y el pueblo chileno. Es por esto que su denuncia de

encontrarse el país en un estado de crisis, de descomposición moral, debe invitarnos a reflexionar a todos, especialmente a las organizaciones y a nuestros gobernantes".
(Radio Cooperativa)

17 de Marzo :

El Vicario General de Santiago, Monseñor Jorge Hourton mostró su indignación ante la prohibición de ingreso al país de Adolfo Pérez Esquivel. Monseñor Hourton señaló que "es una bofetada a la Iglesia". Agregó el Obispo que si Pérez Esquivel hubiera entrado y hecho sus contactos no habría tenido mayor trascendencia. "En cambio ahora esta noticia recorre todos los diarios del mundo, todas las agencias de prensa del extranjero y después dan ésto a cuenta del marxismo internacional". Es este tipo de noticias, el que revela la verdadera cara de la imagen de Chile, concluye el Vicario General.
(Radio Cooperativa)

18 de Marzo :

Como una ofensa personal al Cardenal Silva Henríquez y un paso más en el camino de la intransigencia fué calificada la medida de prohibir el ingreso al país del Premio Nobel de la Paz, por el Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González.
(Radio Chilena)

18 de Marzo :

El Ministro del Interior, Sergio Fernández se abstuvo de comentar las palabras del Cardenal Silva Henríquez, respecto a la negativa de ingreso al país del premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. El Ministro expresó que "Al Gobierno no le interesa entrar en polémica con la Iglesia". Agregó que Pérez Esquivel venía como turista, "pero los turistas no hacen política... los turistas pasean".
(Las Ultimas Noticias)

20 de Marzo :

La Organización Centro de Estudios de la Civilización Cristiana Occidental adhirió a la medida de gobierno de prohibición de ingreso al país de Adolfo Pérez Esquivel. Agregan que SERPAJ en todos los países ha desarrollado una actividad proselitista de perturbación de la paz y tranquilidad que requiere todo pueblo para vencer su atraso y alentar su desarrollo. Señalan que Pérez Esquivel en sus dos visitas anteriores tuvo abierta intromisión política en asuntos internos chilenos.
(La Nación)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

04 014

RESUMEN DE PRENSA

MES: a b r i l de 1982.

RESUMEN DE PRENSA

ABRIL 1982

I. IGLESIA

- 1.1. Mediación Papal
- 1.2. Vaticano
- 1.3. Iglesia en América Latina
- 1.4. Iglesia en Chile
 - Celebración de San José Obrero
 - Misión Joven
 - Semana Santa
 - Otras Informaciones

II. DERECHOS HUMANOS

1. Detenciones
2. Procesados
3. Exiliados
4. Amedrentamientos y Allanamientos
5. Detenidos-Desaparecidos
6. Fallecidos
7. Denuncias de la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

III. CASOS ESPECIALES

- 3.1. Caso COVEMA
- 3.2. Caso Anfruns

I. IGLESIA

1.1. -MEDIACION PAPAL

1° de abril:

El Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Agostino Casaroli, y el nuevo Jefe de la misión argentina, embajador Carlos - Ortiz de Rozas, analizaron la marcha de las negociaciones para superar el conflicto limítrofe. Ortiz de Rozas afirmó que habían tratado "temas de fondo relativos a la mediación".
(El Mercurio)

7 de abril:

El Ministro de la Embajada de Chile ante el Vaticano, Fernando Pérez, informó que se fijó un calendario de fechas y temas; las reuniones deberán iniciarse en el curso del presente mes en la Santa Sede.
(El Mercurio)

22 de abril:

Convocada especialmente por el Cardenal Antonio Samoré viajó a Roma la delegación nacional, ante el proceso de mediación. Los delegados de Chile y Argentina sostuvieron una reunión con el Cardenal Antonio Samoré. La reunión fue descrita como parte de los "contactos informales" acordados para analizar el proceso iniciado hace tres años.
(El Mercurio)

23 de abril:

El Papa Juan Pablo II recibirá a las delegaciones de Chile y Argentina. Esta es la primera reunión tripartita desde el 12 de diciembre de 1980, cuando el Santo Padre entregó a los cancilleres de los dos países su propuesta para resolver la controversia.
(El Mercurio)

24 de abril:

El Papa Juan Pablo II pidió a Chile y Argentina que redoblen esfuerzos para solucionar el diferendo limítrofe austral y advirtió que incidentes entre ambas naciones podrían poner en peligro la continuidad de su mediación. En su discurso propuso que se reanudaran las conversaciones conjuntas y se entre a una fase conclusiva de los trabajos, "con objeto de lograr, a través de un diálogo exhaustivo y sereno, la fructificación idónea de mi propuesta mediante la estipulación de un Tratado, naturalmente aceptable para ambas partes, que desarrolle el texto concreto y completo de la misma".
(El Mercurio)

27 de abril:

La primera audiencia luego del llamado del Papa Juan Pablo II a redactar un tratado de paz y amistad perenne entre Chile y Argentina, sostuvo la delegación chilena con el Cardenal Antonio Samoré. El Canciller René Rojas opinó que esta reunión era una demostración de cómo el Vaticano quiere darle ritmo y mayor dinámica al proceso que se encontraba empantanado y detenido.
(El Mercurio)

28 de abril: La primera reunión adjunta destinada a concertar un Tratado de Amistad Perenne entre Chile y Argentina se celebró en el Vaticano entre las delegaciones de ambos países y el Cardenal Antonio Samoré. Al término de la entrevista se dio a conocer una declaración conjunta; en ella se expresa la satisfacción por el reciente discurso del Papa, se informa que se trató el método de trabajo futuro y que se abordó el tema del tratado de amistad.
(El Mercurio)

1.2. -VATICANO:

4 de abril: El Papa Juan Pablo II, el Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, y el director general de la OIT, Francis Blanchard, expresaron públicamente su común convicción de que la justicia social es una condición indispensable de la paz mundial. Esta coincidencia fue expresada durante la inauguración del simposio de la Doctrina Social de la Iglesia.
(El Mercurio).

5 de abril: El Papa Juan Pablo II, hablando al empezar la Semana Santa, pidió a los israelíes y los árabes de la "tierra de Jesús" que busquen la reconciliación y defiendan las "legítimas aspiraciones" de los árabes de la Margen Occidental.
(El Mercurio, La Tercera)

7 de abril: El Papa Juan Pablo II invitó a los sacerdotes a valorar el carisma propio de su ministerio y a no entristecer el espíritu de Cristo con manifestaciones de secularismo. El Santo Padre hizo este llamado en el contexto de la oración que envió a todos los sacerdotes del mundo con ocasión del Jueves Santo. Aludió en su oración, al compromiso con el celibato y la necesidad de que "no tengan acceso en nuestras almas a aquellas corrientes de ideas que disminuyen la importancia del sacerdocio ministerial, aquellas opiniones y tendencias que atacan la naturaleza misma de la santa vocación y del servicio".
(El Mercurio)

8 de abril: En la audiencia general, el Papa Juan Pablo II invitó a las 40 mil personas presentes a vivir "íntimamente" la Semana Santa. Estos días deben ser "días de silencio interior, de más intensa oración y de especial meditación sobre los supremos acontecimientos de la historia que marcan la redención de la humanidad y dan su verdadero sentido a nuestra existencia".
(La Tercera)

9 de abril: El Papa Juan Pablo II concelebró hoy la "MISA CRISMAL" del Jueves Santo con 21 Cardenales, más de 30 Arzobispos y Obispos y unos 1.200 sacerdotes de diversos países, en presencia de 10.000 fieles. El Papa exhortó a que se conserven los óleos santos -

"con respeto y cuidado" para la administración de los sacramentos durante todo el año litúrgico.
(El Mercurio)

12 de abril: El Papa Juan Pablo II leyó felicitaciones de Pascua en 42 idiomas ante unas 300.000 personas en la Plaza de San Pedro. En su mensaje dijo que "la alegría de la Pascua se ve distraída por situaciones de tensión y conflicto en varias partes del mundo".
(El Mercurio)

13 de abril: El Papa Juan Pablo II, al recibir hoy en el Vaticano a un grupo del Norte de España, se refirió con preocupación al tema del terrorismo en el país vasco.
(La Tercera)

18 de abril: Manifestantes anglicanos desfilaron hoy ante la Catedral de St. Paul en protesta por la próxima visita del Papa Juan Pablo II a Gran Bretaña.
(Las Ultimas Noticias)

21 de abril: Los organizadores de la visita de Juan Pablo II a Gran Bretaña evaluaron las pérdidas causadas por un incendio provocado que destruyó el altar construido especialmente para que el Papa oficiase en él una misa con ocasión de su estancia en el país de Gales.
(La Tercera)

28 de abril: La Santa Sede informó que el Papa Juan Pablo II ha nombrado Consejero de la Pontificia Comisión para América Latina (C.A.L.) al Obispo chileno Monseñor Francisco José Cox.
(El Mercurio)

29 de abril: El viaje que el Papa Juan Pablo II proyectaba realizar a Polonia en agosto ha sido aplazado por tiempo indefinido, anunció el primado católico de Polonia.
(El Mercurio)

1.3. AMERICA LATINA

BRASIL:

15 de abril: Monseñor Helder Camera, Arzobispo de Olinda y Recife, recibirá en Italia el premio "Artesano de la Paz". El premio es concedido cada año por el Servicio Misionero Juventud, institución vinculada a la Iglesia y a personalidades mundiales que se destacan en la lucha contra la violencia.
(I.P.S.)

25 de abril:

La Conferencia de Obispos de Brasil dio a conocer una carta pastoral sobre el uso del terreno urbano; en ella, apela insistentemente a todos los especialistas en la materia para que den su contribución específica.
(I.P.S.)

COLOMBIA:

La Conferencia Episcopal pidió a los creyentes, gobernadores y hombres de buena voluntad, salvar a Colombia, defendiendo la integridad, la dignidad y la paz de la familia. Además de las consideraciones teológicas y sacramentales y de subrayar el más reciente magisterio sobre la familia, el matrimonio los obispos católicos se refirieron a la naturaleza, característica, alcances y limitaciones del Estado frente a la libertad de conciencia de los creyentes.
(I.P.S.)

COSTA RICA:

Parte del documento referido a Costa Rica, de una Comisión del CELAM sobre los países centroamericanos; entrega una visión del país y de la Iglesia Católica.
(I.P.S.)

ECUADOR:

30 de abril:

Con un llamamiento para lograr un orden internacional más justo, equitativo y pacífico en lo político, económico, social e informativo, el arzobispo auxiliar de Quito, Monseñor Antonio González inauguró anoche un seminario de periodistas católicos de América Latina sobre "Derechos Humanos y nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones". El Seminario es organizado por la Unión Católica Latinoamericana de Prensa. (UNCLAP)
(I.P.S.)

GUATEMALA:

Informe presentado por la Compañía de Jesús de los Estados Unidos sobre el caso del sacerdote Luis Eduardo Pellecer sobre quien las autoridades guatemaltecas guardan un hermetismo total.
(I.P.S.)

26 de abril:

Un alto prelado de la Compañía de Jesús llegó a Guatemala en una visita que ha sido relacionada con la delicada relación de esa orden católica con el gobierno guatemalteco del general Fernando Lucas depuesto por un golpe militar el 23 de marzo.
(I.P.S.)

HONDURAS:

11 de abril: Parte del documento confidencial de una Comisión del CELAM sobre Honduras. Se recibe el testimonio de la Iglesia que vive un momento singular por razón de los conflictos generales en el área.
(I.P.S.)

NICARAGUA:

4 de abril: Parte del documento confidencial de una Comisión del CELAM sobre Nicaragua. Se refiere a la participación política de los cristianos, visión interna de la Iglesia y relación con el sandinismo.
(I.P.S.)

7 de abril: El gobierno nicaraguense decidió hacer flexible su decreto de suspensión de las vacaciones tradicionales de Semana Santa y autorizar a los trabajadores que así lo deseen a participar en los cultos religiosos católicos.
(I.P.S.)

PANAMA:

-El delegado papal al cuarto Congreso Eucarístico Boliviano, Cardenal Opilio Rossi, se entrevistó con dirigentes empresariales, y obreros y campesinos.
(I.P.S.)

-Transcripción del parte del Documento de una Comisión del CELAM sobre Panamá, presenta una visión pormenorizada de la realidad nacional y la Iglesia en Panamá.
(I.P.S.)

PARAGUAY:

4 de abril: La opción por los pobres, proclamado por la Iglesia en la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, será nuevamente reflexionada en la octava Asamblea de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) que se realizará en Asunción entre el 15 y 24 de Abril.
(I.P.S.)

URUGUAY:

25 de abril: La Conferencia Episcopal difundió una carta pastoral con motivo de la festividad de San José Obrero. Contiene reiteradas críticas al liberalismo económico que inspira la política del gobierno cívico-militar y afirma que aquél lleva al país a un materialismo que "ha dislocado la escala de valores de la sociedad".
(El Mercurio)

Otras Informaciones:

-Artículo publicado en el Informativo Católico Latinoamericano (ICLA), editado por el Centro de Documentación del Secretariado Latinoamericano Pax Roma MIECJECI. Se refiere al problema de los refugiados en América Latina desde la perspectiva de la Fé.
(I.P.S.)

-Síntesis de una parte del teólogo jesuita Jon Sobrino sobre "La persecución a la Iglesia en Centroamérica".
(I.P.S.)

1.4. IGLESIA EN CHILE

Celebración de San José Obrero:

28 de abril: El Cardenal Raúl Silva se reunirá con cerca de 800 dirigentes sindicales, obreros, sacerdotes, religiosas, miembros de comunidades cristianas, con motivo de la proximidad del 1° de mayo. La reunión se realizará en el auditorio Don Bosco y es organizada por la Vicaría de Pastoral Obrera.
(El Mercurio, La Tercera, Radio Chilena, La Nación).

29 de abril: El Cardenal Raúl Silva, afirmó que "la crisis que vive actualmente el país" afecta a todos los sectores sociales, pero que "la clase obrera y campesina es la que lleva sobre sus hombros el mayor peso". El prelado enfatizó que las soluciones que se han dado le parecen fracasadas y, que por el contrario, "han acentuado los males, llevándolos a límites extremadamente peligrosos". Monseñor Raúl Silva llamó a los cristianos a reflexionar sobre la crisis que vive el país, y añadió que "todos deben trabajar para superarla"
(Radio Cooperativa, La Tercera, Las Últimas Noticias, La Segunda)

-MISION JOVEN

1° de abril: El Secretario Ejecutivo de la Misión Joven, Padre Miguel Ortega, ante las críticas que se han formulado a esta misión señaló que "la Iglesia no está para poner o sacar gobiernos, para aplaudir o pifiar; tampoco se puede limitar la acción de esta misma Iglesia. Siempre cuando se evangeliza se hieren intereses"
(Radio Cooperativa, Radio Chilena)

- 3 de abril: Monseñor Camilo Vial, Presidente de la "Misión Joven" en entrevista a La Segunda se refirió a las críticas que ha recibido dicha Misión. Sostuvo que hay una minoría que se ha planteado desde el punto de vista político. Explicó que no está creando un partido político, que la misión pretende evangelizar a 30 mil jóvenes.
(La Segunda)
- 4 de abril: Reportaje titulado "Misión Joven: La ofensiva de la Iglesia de Santiago". Entrevista al padre Miguel Ortega y aclaraciones de Monseñor Manuel Camilo Vial de conceptos que giran en torno al origen de esta cruzada, como asimismo precisan su verdadero sentido y hacia donde conducirán sus objetivos.
(El Mercurio)
- 5 de abril: Con la participación de alrededor de 15 mil jóvenes se llevó a efecto la peregrinación juvenil al Santuario de la Virgen del cerro San Cristóbal. Allí el Obispo Manuel Camilo Vial ofició una misa. El Cardenal Raúl Silva en su saludo manifestó que "Nosotros no queremos hacer una misión de Cristo el Señor, una misión que nos enseñe a conocernos, respetarnos y amarnos. Una misión en que los valores del hombre estén por sobre todas las cosas".
(La Tercera, Radio Chilena)
- 10 de abril: En Chillán fue puesta en marcha oficialmente la llamada Misión Joven, que ha sido programada para todo el país. La jornada religiosa denominada civilización del Amor está destinada a solidarizar con el prójimo, en especial con los enfermos, presos, cesantes y los pobres en general.
(La Tercera)
- 11 de abril: En el Mensaje de Resurrección, el Cardenal Raúl Silva, destacó la Misión Joven y lo que se pretende a través de ella, en los siguientes términos: "Les pido también en este año de Misión Joven que nuestra conversión esté orientada a reconocer al Señor en el rostro de los jóvenes. La Iglesia de Santiago quiere ponerse en actitud de escucharlos, quiere dejarse interpelar por ellos, conocer profundamente sus motivaciones, esperanzas y sufrimientos."
(El Mercurio)

-SEMANA SANTA

- 3 de abril: El Cardenal Raúl Silva Henríquez, envió una carta a los Obispos auxiliares, prebiteros y diáconos de la Arquidiócesis de Santiago, incitándolos a participar en un encuentro sacerdotal el día Jueves Santo, Día de la Institución del Sacerdocio.
(El Mercurio)

- 5 de abril: Presidida por el Cardenal Arzobispo de Santiago y concelebrada por el Cabildo Metropolitano se efectuó ayer la misa central en la Iglesia Catedral por el Domingo de Ramos. La celebración recuerda la entrada solemne y triunfal de Cristo en Jerusalén. El Cardenal Silva recordó en su homilía la muerte de Cristo en la Cruz como el sacrificio del Señor por un mundo ajeno a la violencia, la mentira y el pecado.
(El Mercurio)
- 8 de abril: El Vicario de la Zona Oriente, Monseñor Cristián Precht, dijo que en Semana Santa "Tanto los cristianos celebramos el triunfo de Cristo sobre la muerte y por lo mismo el triunfo de la humanidad sobre la muerte; por eso es la semana central de nuestra fe que no es un mero recuerdo del pasado; ni añoranzas afectivas de Jesús, sino la celebración de una victoria presente".
(Radio Chilena)
- 9 de abril: Presidida por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, y con la asistencia de Obispos, más de doscientos cincuenta sacerdotes, diáconos y seminaristas se realizó ayer al mediodía la misa de consagración de los Santos Oleos, en Jueves Santo. En la celebración los sacerdotes renovaron sus votos y compromisos como pastores en el día que recuerda la Última Cena de Jesús con los doce apóstoles y la institución de la Eucaristía y del sacerdocio.
(El Mercurio, La Tercera)
- 11 de abril: El Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva, emitió un mensaje de Pascua de Resurrección, en el que exhorta a los fieles a obedecer a sus obispos y acusa de "fariseos" a los católicos que disienten de sus pastores.
(La Nación)
- 12 de abril: Con diversas misas en todos los templos del país, los cristianos celebraron la Resurrección del Señor y el término de las festividades de Semana Santa. La ceremonia principal se desarrolló en la Catedral Metropolitana, donde la misa solemne fue oficiada por el Cardenal Raúl Silva. En su homilía recordó los principales hechos de la Pasión, Muerte y Resurrección del Redentor. Reiteró también algunos conceptos de su mensaje de Pascua de Resurrección, destacando que la misión de Cristo fue la de aliviar a los pobres, sanar a los ciegos, y liberar a los oprimidos y, en general, "de liberar al hombre de todas sus miserias"
(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias)

-Falleció Monseñor Enrique Alvear.

30 de abril:

Tras una larga agonía, el Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste, Monseñor Enrique Alvear Urrutia, falleció víctima de un cáncer linfático.

Monseñor Alvear nació en Cauquenes el 31 de mayo de 1916. Ingresó al seminario Pontificio de Santiago y estudió en la Facultad de Teología de la U. Católica de Chile. Perteneciente al clero diocesano de Santiago, fue ordenado sacerdote por el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago.

Trabajó en parroquias como Vicario cooperador y luego fue trasladado al Seminario Menor de Santiago, donde se desempeñó como profesor, director espiritual y prorector. También fue director espiritual del Seminario Mayor. El 14 de julio de 1961 fue designado Vicario General del Arzobispo de Santiago.

El 4 de Marzo de 1963, el Papa Juan Pablo XXIII lo eligió Obispo, siendo designado como auxiliar de Monseñor Manuel Larraín, en Talca. Posteriormente fue Obispo de San Felipe (1965).

Aquejado de una enfermedad que lo obligó a un largo reposo, renunció a su diócesis y fue trasladado como Obispo Auxiliar del Cardenal Silva Henríquez, el 9 de Febrero de 1974).

Tomó a su cargo la zona Oeste de Santiago, luego de haber asumido en otras zonas. En su actividad pastoral imprimió gran vitalidad y fuerza pastoral a su zona.

En 1976, en una controvertida decisión del Gobierno de entonces del Ecuador, fue expulsado junto a varias decenas de Obispos y sacerdotes, entre los que se encontraban también Monseñor Carlos González y Monseñor Fernando Ariztía, ambos Obispos chilenos.

Monseñor Alvear participó en la tercera y cuarta sesiones del Concilio Vaticano II y desempeñó varios cargos en la Conferencia Episcopal Latinoamericana.

(La Tercera)

-Otras Informaciones.

19 de abril:

En una ceremonia llena de emotividad, los fieles calameños recibieron a su Obispo Monseñor Juan Bautista Herrada.

Monseñor Angelo Sodano, fue el encargado en representación de Su Santidad, el Papa, de la consagración del Obispo.

Al concluir la ceremonia el nuevo Obispo se dirigió a los presentes para agradecer a todos los que le permitieron alcanzar esta nueva orden dentro de su actividad sacerdotal.

(La Tercera)

23 de abril:

La Conferencia Episcopal de Chile dio a conocer un llamado a los católicos a "no perder la esperanza" ante los problemas socio-económicos que pudieran estar afectando al país y a tener fe en el destino de la patria.

(El Mercurio)

30 de abril:

La Comisión Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Chile emitió una declaración pública adhiriendo a la celebración del Día del Trabajo y reiteró la preocupación de la Iglesia por la situación económica y social del país y pide la intervención subsidiaria del Estado para generar empleos.
(El Mercurio)

II. DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones

1° de abril: Alrededor de 30 personas fueron detenidas y trasladadas a Unidades de la policía uniformada, durante alteraciones del orden en las cuales pequeños grupos de manifestantes lanzaron con signas y panfletos firmados por el proscrito Partido Comunista en el sector de Alameda con Cumming. Las manifestaciones se relacionaban al parecer con un acto programado por la Coordinadora Nacional Sindical. (Las Ultimas Noticias)

De acuerdo a instrucciones, que según se supo informalmente, habrían dado el Partido Comunista, la Coordinadora Nacional Sindical y la Unión de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, se produjeron diversos incidentes en la capital después de las 18,30 horas de ayer. El objetivo era protestar contra la política del actual gobierno y en estas escaramuzas fueron detenidos alrededor de cincuenta personas. (La Tercera)

Treinta y siete (28 hombres y el resto mujeres) fueron los detenidos anoche en los incidentes registrados en Cumming con Alameda, uno de los cuales, el más serio se produjo cuando jóvenes tendieron una "cortina de fuego" en la acera norte de Alameda casi frente a la sede de la ANEF, interrumpiendo el tránsito por algunos momentos. Carabineros logró dispersar la manifestación cerca de las 21 horas quedando en el lugar numerosos panfletos firmados por el Partido Comunista y el Partido Socialista. (La Segunda)

2 de abril: La lista de los detenidos el miércoles pasado en Cumming con Alameda fue dada a conocer y en ella firman las siguientes personas: Eduardo Jiménez B., Marcelo Retamales M., Pamela Huerta C., Rita Silva R., Fernando Whittaker R., Ramón Quintana C., Darío Marambio B., María Valdés H., Oriana Cordero G., Katharina Riffo C., Magaly Alarcón S., Celsa González R., Edith Palma S., Claudia Loayza G., Carlos Naudón G., Mario Peñaloza I., Daniel Lizana Campos, Adolfo Yañez C., Mario Améstica S., Ricardo Tillería O., Carlos Cornu C., René Rossel F., Joseauth Stewart, Rolando Roldán A., Alberto Williams Canales, Gonzalo Muñoz B., Sergio Gaete M., Juan Ruiz S., Luis Reyes V., Galvarino Jiménez R., Mario Suil G., Juan Ubeda D. (La Tercera)

2 de abril:

Abogados de la Vicaría de la Solidaridad ingresaron doce recursos de amparo a la Secretaría Comunal de la Corte de Apelaciones y de acuerdo a lo señalado por un procurador de la Vicaría, anoche estaban en redacción unos amparos por personas detenidas en los desórdenes protagonizados el miércoles en el sector de Cumming con Alameda. Por otro lado ingresó a esta Secretaría un requerimiento del M. del Interior contra quienes resulten ser culpables de desórdenes y delitos contemplados en la Ley de Seguridad del Estado a raíz de estos sucesos.
(La Tercera)

3 de abril:

Tres personas atacaron con bombas incendiarias la Municipalidad de Conchalí en la noche del jueves último, fracasando en su intento de quemar la sala del Cuerpo de Vigilantes, los cuales lograron aprehender a uno de los atacantes el que fue identificado como Pablo Enrique Vergara Bustamante de 18 años de edad, en cuyo poder se encontraron panfletos de contenido político firmados por la Resistencia Popular.
(La Tercera)

5 de abril:

La Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió un recurso de amparo en favor de un detenido y ordenó su inmediata libertad. La resolución favorece a Juan Carlos Silva Martínez quien permanece en dependencias de la C.N.I. desde el pasado 19 de marzo. La Corte ordenó poner al detenido a disposición del tribunal el pasado sábado 29 de marzo dando un plazo de 48 horas para ello, orden judicial que no fue acatada. El tribunal reiteró la orden del 1° de abril otorgando un nuevo plazo de 24 horas, enviando telegramas al M. del Interior y a la C.N.I. Como no obtuviera respuesta ni formulación de cargos, ordenó la libertad inmediata, la que aún no se produce.
(Radio Cooperativa)

6 de abril:

Una célula de las Juventudes Comunistas fue desbaratada por personal de la C.N.I. regional en la localidad de Rancagua. Los integrantes de este grupo son: María Sanhueza R., Jimeno Fuenzalba G., Exequiel Muñoz C., Julieta Guajardo R., Fernando Donatto P. y David Salomón Muñoz. La mencionada célula operaba desde hace un año y su labor era la propaganda panfletaria y adoctrinamiento marxista.
(El Mercurio)

El libertad por falta de mérito quedaron anoche las 35 personas que habían sido detenidas por carabineros y efectivos de seguridad durante manifestaciones ocurridas en Av. Bernardo O'Higgins en la tarde del miércoles pasado. La determinación la adoptó el ministro Paillás, quién luego de interrogar a los detenidos y de acuerdo a los antecedentes que obraban en su poder resolvió otorgarles la libertad, quedando estos libres en el mismo edificio de los tribunales.
(La Segunda)

9 de abril:

Un Recurso de Amparo en favor de Víctor Zuñiga Arellano quedó presentado ayer en la Corte de Apelaciones de Santiago. Este ha sido sindicado en fuentes de los Servicios de Seguridad como el "tercer hombre del MIR" y que se le busca intensamente.

En el amparo se hace mención a una declaración pública de la "Agrupación de Familiares de Presos Políticos" en la que se sostiene que Zuñiga Arellano "se encontraba detenido desde el 21 de diciembre de 1981".

24 de abril:

Ayer quedó ingresado en la Secretaría Comunal de la Corte de Apelaciones de Santiago un requerimiento del Ministerio del Interior en contra de tres integrantes del Partido Socialista acusados por Ley de Seguridad del Estado. El escrito firmado por el M. del Interior solicita se instruya proceso en contra de: Juan Molina Retamal, Marco A. Muñoz Vilches, Eduardo Gutiérrez González y de todos aquellos que aparezcan responsables de los hechos acaecidos el día 19 de abril alrededor de las 19,15 horas a la salida del acceso Norte de la estación Central del Metro.

La causal de la detención fue el desorden promovido por los tres requeridos, tendientes a alterar la tranquilidad pública mediante gritos y consignas de carácter político. (Las Ultimas Noticias)

28 de abril:

Familiares de 10 personas de Chillán denunciaron ante la Corte de Apelaciones el desaparecimiento de ellas, presumiéndose que fueron detenidos por personal de civil.

De acuerdo a los antecedentes las personas detenidas son: Claudio Muñoz C., Orlando Méndez M., Alejandro Díaz, Feliciano Arriagada N., Raúl Arroyo S., Nelson Aedo V., Manuel Contreras P., Héctor San Martín Saldías, Evaristo Navarrete M. y Samuel Ferrada A.

Los familiares plantean se investigue las razones de la detención y el lugar en que permanecen reclusos, en tanto en fuentes policiales se descartó la detención como también la denuncia de dicho desaparecimiento.

(La Tercera)

29 de abril:

Ayer quedó ingresado en la Secretaría Criminal de la Corte de Apelaciones de Santiago un Recurso de Amparo en favor de Elías Esteban Sanhueza C. de 18 años de edad, quién había sido detenido por personal de seguridad en la esquina de la calle J.J. Pérez y Av. Neptuno en Qta. Normal el día lunes 26 de abril a las 18,00 horas aproximadamente.

En parte del escrito se menciona que la detención se produjo ante numerosos testigos y no se exhibió orden alguna como tampoco se le sorprendió en la comisión de algún delito.

(Las Ultimas Noticias)

29 de abril: Fuentes de la C.N.I. de la octava región señalaron que las once personas detenidas por personal de seguridad en Chillán, son militantes o tienen fuertes vínculos con el proscrito Partido Comunista. A los diez detenidos anteriormente se agrega el nombre de Efraín Manzano, obrero de la Construcción. Por su lado el Obispado de Chillán presentó ante la Justicia un recurso de amparo por los afectados, cuya detención aún no es reconocida oficialmente.
(Radio Chilena)

30 de abril: La "presa" cobrada antenoche por efectivos de seguridad en una residencial de Santiago, era mucho más importante que un simple extremista, ya que se comprobó que se trataba del jefe zonal del aparato militar del MIR, cuyo verdadero nombre es Manuel Zuñiga Arellano, el cual estaba encargado a los equipos de seguridad de todo el país.
(Las Ultimas Noticias)

2.2. PROCESADOS Abril 1982.

2 de abril: El M. del Interior presentó un requerimiento ante la Corte de Apelaciones para que Enzo Riffo y Juan Ibador Castro sean procesados por infracción a la ley de seguridad interior del estado.
(La Nación)

3 de abril: Por resolución del Ministro sumariante Servando Jordán ingresaron a la Cárcel Pública en calidad de detenidos, Enzo Riffo N., y Juan Ibador Castro. El juez Servando Jordán tiene un plazo de cinco días para resolver sobre su situación.
(El Mercurio)

7 de abril: Un Consejo de Guerra podría abrirse en los próximos días para juzgar a Fernando Valenzuela Espinoza procesado en la 2a. Fiscalía Militar de Santiago, por su participación como autor del homicidio de Carlos Tapia Barraza, funcionario de la C.N.I., el 6 de julio de 1981.
(La Segunda)

La Segunda Sala de la Corte Suprema dejó sin efecto un fallo anterior y al revocarlo concedió la libertad provisional a cinco de nueve personas procesadas en calidad de reos, por presunta participación en actividades políticas prohibidas por la Ley. Los beneficiados con la excarcelación son: Sergio Aguiló Melo, Ramón Piña Vargas, Pablo Fuenzalida Zegers, Luis E. Díaz Corvalán y Germán Molina V.
(La Tercera)

8 de abril: El Ministro sumariante Servando Jordán declaró reos a tres personas acusadas de ser miembros del proscrito MIR. Se trata de Enzo Riffo N., Juan Ibador Castro y Jorge Sour M.
(El Mercurio)

- 8 de abril: Por su participación en el atentado contra la Mayor de Carabineros Ingrid Olderoock, será procesado en la tercera Fiscalía Militar de Santiago, Carlos Bruit Gutiérrez. Carlos Bruit, fue capturado junto a Rita Peña C., Jorge Sour M., Enzo Riffo y Juan Ibador Castro, con quienes integraba una célula subversiva.
(La Segunda)
- 9 de abril: La Corte de Apelaciones sentenció a la pena de 541 días de relegación a siete miembros del proscrito Partido Comunista. Los sentenciados que se hallan reclusos desde Mayo de 1981 son: Jorge Valdés, Héctor Nuñez, José Esperguel, Víctor Arias, Omar Rosales, Teobaldo Bravo y Milton Flores.
(El Mercurio)
- 13 de abril: La Corte de Apelaciones confirmó a yer una resolución del Ministro Su mariante José Cánovas R. por la que se otorgó la libertad bajo fianza de tres personas acusadas de ser miembros del proscrito partido Izquierda Cristiana. Se trata de Domingo Namuncura, Jorge Osorio V. y Rodrigo González L., los cuales abandonaron la Penitenciaría de Santiago luego de estar sometidos durante dos meses y medio a prisión preventiva.
(El Mercurio)
- 14 de abril: El abogado del detenido Fernando Enrique Valenzuela Espinoza presentó una denuncia por "apremios ilegítimos o violencia innecesaria en contra de mi defendido" ante la Tercera Fiscalía Militar de Santiago. El escrito señala que Fernando Valenzuela fue "ilegalmente detenido el 9 de marzo pasado" y conducido a un "recinto secreto de detención". Una vez en el centro de detención preventiva una doctora "constató quemaduras producidas por golpes de electricidad" y otros malos tratos a los que fue sometido durante los 20 días que estuvo en poder de la C.N.I.
(Las Ultimas Noticias)
- 16 de abril: El Ministerio del Interior solicitó que se procese por infracción a la Ley de Seguridad al Contador Roberto Hernán Pérez López. En el escrito se indica que Pérez fue detenido por carabineros el 10 de abril pasado al ser sorprendido escribiendo consignas subversivas en los asientos de un taxibus.
(El Mercurio)
- 17 de abril: En calidad de detenido ingresó a la Cárcel Pública el contador Roberto Pérez López. El joven está siendo procesado como presunto autor de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, tras haber sido sorprendido escribiendo consignas de carácter subversivo en los asientos de un taxibus.
(El Mercurio)

20 de abril: La Corte Suprema rechazó ayer una queja contra la Corte Marcial, interpuesta por la defensa del periodista (jubilado) Luis R. Fernández, reo por infracción a la Ley de Armas.
(La Tercera)

Familiares de Desaparecidos y Exiliados se preguntan, en carta enviada a Ministro del Interior, como van a responder las preguntas del censo. En la carta destacan que "nosotros nada sabemos de nuestros parientes y no podemos responder si están vivos o muertos", puntualizan también que resulta de la máxima gravedad ver que voluntariamente se omite la situación de miles de exiliados que por razones ajenas a su voluntad, no pudieron dormir en sus hogares en la época del censo.
(Radio Cooperativa)

21 de abril: Se encuentra de regreso en el hospital tal de la ex-penitenciaría el reo Guillermo Rodríguez Morales, a quien se le practicó una traqueotomía en el hospital del tórax a raíz de graves lesiones internas que sufriera por el envenenamiento por botulismo en Diciembre pasado junto a otros reos de la cárcel pública.
(Las Ultimas Noticias)

25 de abril: El M. del Interior presentó un requerimiento solicitando que se procese por infracciones a la ley de seguridad interior del Estado a tres personas. Se trata de Juan Carlos Molina R., Marco A. Muñoz Vilches y Eduardo Gutiérrez González. Estas personas fueron detenidas por carabineros el 19 de abril pasado, a la salida de la estación del ferrocarril metropolitano frente a la Estación Central, acusados de promover desórdenes tendientes a alterar la tranquilidad pública mediante gritos y consignas de carácter político contrarias al gobierno.
(El Mercurio)

27 de abril: Fueron dejados en libertad las tres personas detenidas por carabineros el día 19 de este mes frente a la Estación Central, a las cuales el M. del Interior sindicó como infractores a la Ley de seguridad Interior del Estado. Estos son Juan C. Retamal, Marco A. Muñoz V. y Eduardo Gutiérrez G.
(La Tercera)

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago denegó la libertad concedida al reo por Ley de Seguridad Interior del Estado, Roberto Pérez López, quién fuera sorprendido escribiendo consignas políticas en el interior de un taxibús.
(Las Ultimas Noticias)

Reabrirán en proceso militar que condenó a Guillermo Rodríguez Morales por la muerte del funcionario de la C.N.I., Carlos Tapia Barraza. Así lo informó el abogado Hernán Quezada, quién asumirá la defensa de Fernando Valenzuela Espinoza, quién se encuentra detenido como presunto autor de la muerte del funcionario de seguridad.
(Radio Chilena)

28 de abril:

Recursos de amparo y protección de sus derechos ciudadanos, presentaron a la Corte de Apelaciones de Concepción, familiares de al menos media docena de chillanejos que fueron detenidos en la madrugada y tarde del lunes, al parecer por personal de seguridad que viajó expresamente desde Concepción. Entre los afectados figuran Feliciano Arriagada, Claudio Muñoz C., Alejandro Díaz, Orlando Méndez M., Samuel Ferrada, Nelson Aedo V. y Raúl Arroyo S. Extraoficialmente se dijo que todos serían militantes o simpatizantes del ex partido Comunista.

2.8. EXILIADOS

7 de abril:

En una declaración pública fechada en Caracas, el abogado Jaime Castillo Velasco señala que ejercerá el derecho de vivir en su patria, en virtud a que la "extinción del período de perturbación interna acarrea la caducidad de la medida de exilio dispuesta en mi contra el 11 de agosto de 1981, decretada sin fundamento legal además el 11 de septiembre del mismo año."

Castillo agrega que "jurídicamente no es posible renovar la medida cada seis meses sin que la nueva orden se base en hechos actuales, vinculados a los motivos por los que se decreta un nuevo período de excepción".

"En ambos casos -añade- la conducta significaría suprimir, no sólo suspender los derechos esenciales del ciudadano, por cuanto se estaría declarando una peligrosidad permanente y una privación, también permanente, de derechos personales básicos; esto es incompatible con los capítulos I y III de la Constitución".

"De lo dicho se desprende que, habiendo caducado la medida decretada en mi contra, estoy en libertad de regresar a Chile, de acuerdo con la legislación en que se fundó aquella."

(Últimas Noticias)

8 de abril:

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones rechazó un recurso de amparo presentado por los ex personeros demócratacristianos Jaime Castillo, Renán Fuentealba, y Claudio Huepe.
(La Tercera)

17 de abril:

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y ex ministro de Estado, Máximo Pacheco, interpuso recurso de queja ante la Corte Suprema en contra de los ministros de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, quienes rechazarían el amparo en favor de Fuentealba, Huepe y Castillo.
(La Tercera)

19 de abril:

El Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton, señaló que el simple uso de la fuerza no es la manera correcta de actuar con los disidentes, a quienes se les expulsa del país. El Obispo expresó la esperanza que los tribunales acojan un recurso de queja para que Castillo, Huepe y Fuentealba, puedan volver al país. Los tres personeros salieron en calidad de expulsados.
(Radio Cooperativa)

20 de abril: Quedó presentado un recurso de amparo en favor de Eliana Ibacache Lagos a quien se le prohíbe el ingreso al país, según señala el escrito.
El documento patrocinado por el abogado Alfonso Inzunza agrega que Eliana Ibacache abandonó Chile en 1973 "para seguir a su marido, Dante Cifuentes, el que tuvo que viajar por la vía del asilo diplomático al extranjero".
(Las Ultimas Noticias)

2.4. Amedrentamientos y allanamientos

1° de abril: La Corte de Apelaciones rechazó por unanimidad el recurso de amparo presentado en favor de la Secretaria Gladys Ayala Melo, por reiterados seguimientos y amenazas ocurridas en su casa y vía pública.

24 de abril: Un recurso de protección por su vida presentó el vendedor Pedro López Fabri, ante la Corte de Apelaciones.
El documento fue presentado en contra de la C.N.I. a quien el vendedor acusa de hospitalizarlo y amenazarlo. Pedro López fue detenido el 25 de marzo por C.N.I. y estuvo 11 días recluido en un lugar secreto, puesto a disposición de la Fiscalía Militar de Valparaíso quedó en libertad in condicional, por falta de méritos.
(El Mercurio)

28 de abril: La primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de protección interpuesto por el Colegio Médico de Chile (A.G.) en favor de su asociada la doctora Haydée López Cassou.
(El Mercurio)

30 de abril: En la Corte Suprema quedó presentado un recurso de apelación en contra del fallo de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por el que se rechazó un recurso de protección interpuesto por el Colegio Médico, en favor de su asociada la doctora Haydée López.
(El Mercurio)

2.5. DETENIDOS-DESAPARECIDOS

17 de abril: El Ministro Lionel Beraud, integrante de la Corte de Apelaciones, fue designado como nuevo ministro en visita en la investigación que se sustancia por "el presunto desaparecimiento" de 13 ciudadanos, hecho acaecido en 1976.
(Las Ultimas Noticias)

20 de abril: Un total de 16 diligencias básicas ordenó cumplir la 2a. Sala de la Corte de Apelaciones al Ministro en Visita, Lionel Beraud. Las dos diligencias ordenadas se refieren a peritajes caligráficos de documentos relacionados con el supuesto abandono

del país de algunos detenidos, el que se habría verificado por el paso Los Libertadores, así como diversas citaciones a declarar, las que se cursarían a número no determinado de personas.
(Las Ultimas Noticias)

2.6. FALLECIDOS:

17 de abril:

El Juez del Decimoctavo Juzgado del Crimen de Santiago cerró el sumario y dictó sobreseimiento temporal en el proceso que instruyó por secuestro y homicidio de Hugo Riveros Gómez. El cadáver de Riveros apareció abandonado en un sector del Cajón del Maipo el 8 de julio de 1981.

2.7. DENUNCIAS DE LA COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS

6 de abril:

La Comisión Chilena de Derechos Humanos informó que durante el mes de marzo fueron detenidos 442 personas y en los tres primeros meses de este año la suma llega a 616. En Conferencia de prensa la Comisión señaló que de los 442 casos, 52 de ellos fueron detenidos individualmente, mientras que 398 en forma masiva. Además seis personas fueron relegadas a distintas ciudades del país, a una se le prohibió el ingreso al país, 7 sufrieron amedrentamientos por desconocidos y 21 sufrieron el allanamiento. Los siete dirigentes se refirieron al asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez, indicando que "aún no hay inculpados en el crimen más impactante de los últimos años". Finalmente se dieron a conocer tres causales que a juicio de la comisión podría ayudar a crear un clima de seguridad y tranquilidad en el país.

- 1) Que los servicios de seguridad pierdan su autonomía y sean reconocidos directa y efectivamente por el Poder Judicial.
- 2) Si se concediera el derecho de expresar orgánica y colectivamente el pensamiento disidente del oficial.
- 3) Si se termina con el exilio indefinido transformado en cadena perpetua de entranamiento.
(La Tercera)

3. CASOS ESPECIALES

3.1. COVEMA

15 de abril:

Los seis "secuestrados" por el autodenominado Comando de Vengadores - de Mártires COVEMA, no podrán reconocer el Cuartel Central de Investigaciones como uno de los lugares en que estuvieron detenidos, según dictaminó el Ministro en Visita, Alberto Echavarría.
(La Segunda)

3.2. CASO ANFRUNS.

15 de abril:

El padre de Rodrigo Anfruns Papi y la abuela materna del asesinado menor recurrieran a la Corte de Apelaciones para reclamar en contra del sobreseimiento temporal, dictado por el Ministro en visita Ricardo Gálvez.
El recurso interpuesto guarda relación con una primitiva querrela por "sustracción de menor con resultado de muerte", en el cual los familiares de la víctima a entender que existen otros implicados en la muerte del pequeño de 6 años de edad.
(Las Ultimas Noticias)